

80 AÑOS DEL SINDICALISMO AUTÓNOMO EN MÉXICO 1936 - 2016



80 AÑOS DEL SINDICALISMO AUTÓNOMO EN MÉXICO 1936 - 2016



Lic. Genaro Leal Cavazos
COORDINADOR NACIONAL

José Luis González Martínez
SECRETARIO GENERAL

Rubén Cantú Sierra
SECRETARIO DE TRABAJO





Ochenta años de Sindicalismo Autónomo en México (1936-2016)





Ochenta años de Sindicalismo Autónomo en México (1936-2016)

FEDERACIÓN DE TRABAJADORES DE SINDICATOS AUTÓNOMOS



Comité Ejecutivo Nacional

Bienio 2014-2016

Secretario General: José Luis González Martínez- XIGNUX

Secretario de Trabajo y Conflictos: Rubén Cantú Sierra- VITRO

Secretario Tesorero: Eduardo López de Jesús- CEMEX

Secretario de Organización y Propaganda: Juan Manuel López Álvarez- VITRO

Secretario de Relaciones Sindicales: Everardo Lozano Cisneros- CYDSA

Secretario de Previsión Social: Héctor Luna Cobos-VITRO

Secretario de Deportes: Luis Antonio Hernández Ibarra- FTSA

Secretario de Acción Juvenil: Jesús Mario González González- CEMEX

Secretario de Actas y Acuerdos- Manuel Ramírez Mata Pérez- VITRO

Secretario de Educación y Capacitación Obrera: Dionicio Tapia Martínez- CATERPILLAR

Secretario de Acción Femenil: Gloria Valenzuela Contreras- XIGNUX

Comité Ejecutivo Nacional

Bienio 2016-2018

Secretario General: Rubén Cantú Sierra- VITRO

Secretario de Trabajo y Conflictos: Jesús Mario González González- CEMEX

Secretario Tesorero: Marcos Castillo Rodríguez- VITRO

Secretario de Organización y Propaganda: Dionicio Tapia Martínez- CATERPILLAR

Secretario de Relaciones Sindicales: José Luis González Martínez-XIGNUX

Secretario de Previsión Social: Oscar Astudillo Díaz- CYDSA

Secretario de Deportes: Luis Antonio Hernández Ibarra- FTSA

Secretario de Acción Juvenil: Moisés Vázquez Valadez-XIGNUX

Secretario de Actas y Acuerdos: Juan Manuel López Álvarez- VITRO

Secretario de Educación y Capacitación Obrera: Eduardo López de Jesús-CEMEX

Secretario de Acción Femenil: Bertha Alicia Sánchez Balderas-WHIRPOOL





Coordinador de Investigación

Genaro Leal Cavazos

Asistentes de Investigación

Jesús Ávila

Juan Ramón Garza Guajardo

Ochenta años de Sindicalismo Autónomo en México
(1936-2016)

© FEDERACIÓN DE TRABAJADORES DE SINDICATOS AUTÓNOMOS

Todos los registros en trámite

Reservados todos los derechos conforme a la ley.
Prohibida la reproducción total y parcial de este texto sin previa
autorización por escrito del editor

Impreso en Monterrey, México
Printed in Monterrey, Mexico



PRÓLOGO.



El movimiento obrero en México no se puede sintetizar a partir de referentes únicos, su historia es tan rica y diversa como el país mismo, un crisol de aspiraciones, anhelos y conquistas, de la clase trabajadora de orígenes diversos y de distintas generaciones, liderazgos que han legado a ese movimiento la impronta de su ideario y de sus conquistas en favor de los trabajadores.

En este amplio mosaico tiene un lugar destacado desde su surgimiento en el Norte del país, el sindicalismo autónomo de los años 30's del siglo pasado. Un sindicalismo que, si bien comparte con el movimiento obrero en general, los rasgos inherentes de lucha, de solidaridad y de reivindicación de los derechos de los trabajadores, éste gremio con raíces propias y con características de su región: recio, progresista y propositivo.

La historia de México, de su industria, no puede entenderse sin la gesta de ese sindicalismo progresista de las causas más legítimas de la clase trabajadora, como el practicado por la Federación de Trabajadores de Sindicatos Autónomos, que ha sido instrumental, desde sus albores en el siglo pasado, en la defensa de la libertad, la autonomía y la representatividad de las agrupacio-





nes sindicales. Elementos intrínsecos que los ha caracterizado desde el día 13 de marzo de 1936, fecha en la que se conformó su organismo predecesor, el Sindicato de Trabajadores de la Industria del Vidrio y Conexas.

Su lucha en favor de la protección y dignificación al trabajo se fortaleció al reagruparse en el año de 1943, con otros sindicatos autónomos, primero como Federación de Sindicatos Autónomos, después como Federación de Sindicatos Autónomos de la Industria del Vidrio y finalmente como se conoce hoy en día, el 3 de octubre de 1973, ocho organizaciones sindicales constituyeron la Federación de Trabajadores de Sindicatos Autónomos.

La FTSA se asumió desde estos orígenes como una organización sindical sin tutelajes de ninguna índole, bajo el principio de la autodeterminación, y que ha delineado el actuar de sus agremiados y de sus liderazgos a lo largo de décadas, de manera congruente y consistente.

El sindicalismo desarrollado por la Federación de Trabajadores de Sindicatos Autónomos ha sido fundamental para el equilibrio de las relaciones obrero-patronal en el sector industrial, no sólo por su lucha sino también, por su responsable contribución a la paz social, a través del diálogo y de su participación proactiva para sumar esfuerzos y promover la cohesión, la preservación y el desarrollo de la planta productiva a lo largo de sus ocho décadas de historia, más nunca permitiéndose silenciar su lema: “Por una Justicia Social Auténtica”, adoptado y defendido desde su reunión fundacional como federación.

No ha sido la de la FTSA una lucha o una representación meramente testimonial o pragmática, sino de hechos concretos y conquistas palpables, como un instrumento confiable legítimo e íntegro para los trabajadores fabriles agremiados en sus filas, que se reflejan en viviendas, salud, seguridad social y trabajo digno.

En el octogésimo aniversario de su fundación, este libro recapitula la historia desde su origen, su evolución, su legado y los retos que enfrenta el sindicalismo que orgullosamente representa la FTSA.

Es sin duda un testimonio vivo de su larga trayectoria, de su incansable lucha, pero también, una reflexión que invita críticamente, a revalorar a la luz de sus fundamentos y su herencia, los retos que el sindicalismo mexicano enfrenta en este nuevo siglo, en el que todos los paradigmas laborales e industriales están sujetos a revisión, y en el que la labor de las organizaciones sindicales se hace más relevante que nunca para mantener vivo, vigente y vigoroso el movimiento sindical mexicano.

Sin duda, una compilación histórica bien realizada, rica en detalles, en reflexiones y lecciones, que ofrece un atisbo apenas, de la gran obra, herencia e inspiración que la Federación de Trabajadores de Sindicatos Autónomos ha legado desde hace muchas décadas en favor de los trabajadores y del movimiento obrero organizado del país.

Alfonso Navarrete Prida
Secretario del Trabajo y Previsión Social del Gobierno de la Republica



PRESENTACIÓN



80 Años de Sindicalismo Autónomo en México, 1936-2016

Nuevo León se caracteriza por ser un Estado de gran empuje, con hombres y mujeres que lo han llevado a un desarrollo económico, laboral y social estable.

Es una entidad que aporta innovadoras ideas que se posicionan a lo largo del país, con modelos económicos, de capacitación, con pleno liderazgo en generación de empleo; al primer semestre del 2016, tan sólo en el Instituto Mexicano del Seguro Social, Nuevo León registra un millón 474 mil 987 trabajadores afiliados que necesitan de la organización y la dirigencia de líderes visionarios.

Como la capital industrial que es, Monterrey también ha sido el semillero del nacimiento de grandes organismos sindicales creados para fortalecer y defender los derechos laborales de sus agremiados.

Este año celebramos 80 años del principio de un sindicalismo autónomo que nació un 13 de marzo de 1936, rompiendo con los paradigmas en la búsqueda de mejores condiciones la-



borales, de vida, y del respeto a los derechos fundamentales de los trabajadores.

En este contexto, y a lo largo de 8 décadas, se han sorteado un cúmulo de retos, consecuencia de las transformaciones económicas, sociales y en materia laboral.

Hoy en día, la Federación de Trabajadores de Sindicatos Autónomos, FTSA, se mantiene firme en los ideales de aquellos que revolucionaron el modelo del sindicalismo, con un determinante trabajo hacia la competitividad, basada en la capacitación, forjando la nueva cultura de trabajo y acogiendo conceptos como el Trabajo Decente, donde la Organización Internacional del Trabajo, OIT, considera que todo trabajo debe darse en condiciones de libertad, equidad, seguridad y dignidad; con una remuneración adecuada y protección social.

El sindicalismo vive en el cambio, y es sin duda protagonista de la transformación del país.

Muchos son y seguirán siendo los desafíos que deban o tengan que afrontar quienes dirigen a sus agremiados sindicales; su perseverancia y tenacidad les permitirá salir adelante en sus ideales de proteger a los trabajadores, con base en un legado de principios y valores que se han fortalecido a lo largo de 80 años de historia del sindicalismo autónomo en México.

Fernando Turner Dávila
Secretario de Economía y Trabajo del Gobierno de Nuevo León



INTRODUCCIÓN



La historia no la hacen las ideologías ni los ideólogos, tampoco es producto de la lucha de clases, sino que es la acción de la sociedad civil que se enfrenta a la realidad imperante en un espacio y en un tiempo determinado.

Por eso, la historia no tiene un desarrollo gradual, sino que avanza en forma de saltos. Cuando surge un líder y se presenta una situación específica de interés para toda la sociedad, se da un nuevo salto en la historia.

Durante los diez siglos que duró la Edad Media no se registran en la historia movimientos significativos, pero desde el Renacimiento a nuestros días, la humanidad ha vivido el resurgir de las artes y la literatura; las ciencias han evolucionado de manera impresionante, las ideas libertarias y democráticas han cambiado la geografía política; pero en el fondo, son personas las que inician, lideran y llevan a cabo las revoluciones en la ciencia, las artes y la política.

Por eso, en la Federación de Trabajadores de Sindicatos Autónomos hemos decidido no dejar en el olvido las acciones que en su momento tomaron algunos hombres visionarios, movi-



dos por la realidad que imperaba en sus épocas, para tomar una decisión que con el tiempo, ha beneficiado a decenas de miles de trabajadores en el país, me refiero a la creación del movimiento sindical autónomo.

Cuatro personajes han sido los pilares del sindicalismo autónomo y auténtico en México, me refiero a Don Evaristo Rodríguez García, Don Lino Ibarra Gaytán, Don Salomón Sepúlveda Peinado y Don Exiquio Palomo Rodríguez, quienes vivieron esa época de turbulencia y tuvieron la visión de tomar el rumbo correcto, sin dejarse intimidar o influenciar por la tendencia de entonces, consistente en impulsar un enfrentamiento constante entre patrones y trabajadores.

El día de hoy, ocho décadas después, el tiempo y la realidad les han dado la razón a estos cuatro prohombres, cuyos bustos en bronce se encuentran en la sede de la FTSA en Monterrey, ya que las empresas que mantuvieron un clima laboral adecuado, de diálogo, de negociaciones de altura en beneficio de trabajadores y patrones, las que conciliaron sus diferencias sin la amenaza de huelga, han sido las empresas exitosas de Nuevo León y de México, cuyos sindicatos han seguido la filosofía de crear sinergias entre trabajadores y patrones para consolidar las fuentes de empleo, para brindar mejores condiciones de vida a los agremiados, para capacitar constantemente a la fuerza laboral, a fin de que sean más competitivos y con ello, obtener mayores ingresos y más prestaciones sociales en beneficio de sus familias.

Ese es el sindicalismo que promovieron e impulsaron durante sus vidas Don Evaristo Rodríguez García, Don Lino Ibarra Gaytán, Don Salomón Sepúlveda Peinado y Don Exiquio Palomo Rodríguez, a quienes siempre tendremos en la memoria colectiva de nuestra organización sindical.

Actualmente en Nuevo León, gracias a estas ideas que promovieron e impulsaron los pilares del sindicalismo autónomo, llevamos 18 años sin huelgas estalladas, lo que hace de nuestra entidad un importante faro que atrae cada año, millonarias inversiones que benefician al Estado y a los nuevoleonenses.

Ellos fueron los ideólogos del sindicalismo autónomo, el cual se concretizó con la creación del Sindicato de Trabajadores de la Industria del Vidrio y Conexas, formado con trabajadores de la Vidriera Monterrey, el 13 de marzo de 1936. Los fundadores de este sindicato fueron Rodolfo Salinas, Jesús Zamora, Juan González, Leonardo Pérez, Roberto Escamilla y Virgilio Flores.

Este libro es el primero donde se plasman los hechos más significativos en la historia del sindicalismo autónomo que tuvo sus orígenes en Nuevo León, a mediados de la década de los años treinta del siglo pasado, y lo elaboramos con el único fin de dejar un testimonio escrito de la grandeza de metas de los hombres que en esos momentos de crisis crearon nuestra organización sindical. Esta obra es un merecido homenaje para ellos.

Fueron hombres de talento, comprometidos con un nuevo modelo de sindicalismo auténtico, con sensibilidad social y política, quienes dieron los primeros pasos en un mundo complejo, amenazado por la inminencia de la Segunda Guerra Mundial, con

una economía aún afectada por la gran depresión de 1929, en un país que tenía aun muy frescos los recuerdos de la Guerra Cristera y que estaba próximo a iniciar una transformación radical con la expedición del decreto de la expropiación petrolera, entre otros acontecimientos importantes.

Ese contexto de incertidumbre en los ámbitos local, nacional y mundial, fue el que se conjugó con el liderazgo y la determinación de estos hombres que tomaron, hace ocho décadas, la decisión de sentar las bases de nuestra organización sindical.

En el transcurso de los años, cientos de hombres y mujeres han continuado de manera anónima y desinteresada esa obra que iniciaron los ideólogos y los fundadores de esta institución.

Recordamos que las empresas con las que nuestra organización sindical tiene formalizados los contratos colectivos de trabajo, han sido visitadas por nueve Presidentes de la República, quienes han testimoniado el clima laboral de libertad y apertura que prevalece y las condiciones de seguridad en las que las y los trabajadores desarrollan sus labores productivas de manera cotidiana.

Nueve mandatarios de los catorce que han dirigido los destinos de la nación desde 1936 hasta la actualidad, lo que representa el 65 por ciento del total de los Presidentes de la República, quienes conocieron de primera mano la calidad de nuestra fuerza laboral capacitada y competitiva.

Del mismo modo tenemos grabado en nuestra memoria, que en la primera visita del Papa Juan Pablo Segundo a la ciudad de Monterrey, en enero de 1979, fue el entonces dirigente de la FTSA, Don Encarnación Espinosa García, quien tuvo el honor de dirigir al Santo Padre el mensaje a nombre de los trabajadores de México. En esa memorable ocasión dijo con voz clara y fuerte *“¡Monterrey, es una ciudad obrera, una ciudad industrial sin otra vanidad que la del trabajo. Su presencia, su santidad, es un mensaje para los humildes en la tierra!”*

También se definió como regiomontano ante el Santo Padre cuando le dijo *“soy un obrero regiomontano... y los obreros regiomontanos jamás fabricaremos armas de guerra... queremos trabajar por un mundo de paz y no por un mundo de guerra... por eso en Monterrey obreros y empresarios, pobres y ricos, mujeres y hombres del campo y de la ciudad estamos unidos, porque para nosotros el trabajo es un consuelo, y es una bendición de Dios”*.

Actualmente, la FTSA es un referente en la consecución de la paz laboral, a la que han contribuido sus trabajadores agrupados en sus sindicatos, integrados en torno a la Federación; así como la responsabilidad y madurez de sus dirigentes para incorporarse y capacitarse decididamente en un nuevo modelo de competitividad internacional, sin olvidar los valores tradicionales, cincelados y cimentados por sus creadores, forjados en la cultura del trabajo y la laboriosidad que caracteriza a los regiomontanos.

Con excepción del estado de Oaxaca, la FTSA tiene presencia en empresas diseminadas en toda la República, inclusive en el país hermano de Panamá.

En todos los centros de trabajo promovemos la filosofía de nuestros pilares y fundadores, consistente en cuidar las fuentes de empleo, evitar la polarización patrones-traba-

jadores y resolver los conflictos que se presenten a través del diálogo y con pleno respeto al derecho laboral en vigor.

El libro se integra con seis capítulos.

El capítulo primero, narra los *“Antecedentes del Sindicalismo en Nuevo León”* desde el último tercio del siglo XIX hasta la expedición de las leyes laborales en las primeras dos décadas de la centuria pasada y la promulgación del Art. 123 en la Constitución Política de 1917, el cual estableció las relaciones laborales en el país.

El capítulo segundo, *“Nacimiento del Sindicalismo Autónomo ¡Ni Rojos ni Blancos: Autónomos!”* aborda las vicisitudes sociales y políticas en que fue fundado el sindicalismo autónomo en 1936.

En el tercer capítulo, titulado *“La Consolidación del Sindicalismo Autónomo, 1938-1973”* el lector podrá encontrar una síntesis de la transición y el despliegue del nuevo modelo de organización sindical, que se asume como ejemplo a seguir en las relaciones laborales; incluye parte de su proceso de expansión y desarrollo hacia otras entidades de la República Mexicana.

El capítulo cuarto, *“Los Beneficios Sociales y Laborales del Sindicalismo Autónomo”*, hace referencia al esfuerzo que llevó a cabo el sindicalismo autónomo para obtener prestaciones sociales que constituyeron la vanguardia en la mejora de las condiciones materiales y calidad de vida de las familias obreras adheridas a esta organización.

Antes del establecimiento del IMSS, ya existían instalaciones hospitalarias que se ocupaban de la salud de sus afiliados. Antes que el INFONAVIT, ya existían colonias para las familias obreras con estándares de construcción y comodidad por encima de los instituidos por el Instituto.

El capítulo quinto, titulado *“Fundación de la Federación de Trabajadores de Sindicatos Autónomos (FTSA)”*, desglosa la manera como se consolidó el sindicalismo autónomo durante el primer tercio de la década de los setentas del siglo pasado, ya que en el seno de los sindicatos había surgido entre sus adherentes la necesidad de constituirse formalmente en una Federación, que los agrupara para consolidarse en una estructura a nivel nacional, establecida y dirigida desde su lugar de origen en Monterrey.

Finalmente, el capítulo sexto, aborda *“La Federación de Trabajadores de Sindicatos Autónomos en el umbral del siglo XXI”*, el cual contiene los trazos y líneas fundamentales a seguir por la FTSA; así como su contribución a conservar un clima propicio que haga posible que sus afiliados cuenten con seguridad laboral, para beneficio de ellos y sus familias, a través de la capacitación permanente, que permita la competitividad y productividad, para que las empresas sean rentables en el mercado global y sus beneficios compartidos con los trabajadores.

A grandes rasgos, este libro aborda el origen, la consolidación y los retos que tenemos por delante quienes integramos esta gran organización sindical.

Esperamos que su lectura, además de darnos identidad y sentido de pertenencia a todos los trabajadores de la FTSA, contribuya a difundir los valores y filosofía del sindi-

calismo autónomo, y nos permita seguir construyendo una organización sindical que beneficie a todos.

No puedo concluir estas líneas sin dejar patente mi agradecimiento al Secretario del Trabajo y Previsión Social del Gobierno de la República, el Lic. Alfonso Navarrete Prida, por aceptar escribir el prólogo del libro; así como al Mtro. Fernando Turner Dávila, Secretario de Economía y Trabajo en el Estado de Nuevo León, quien escribió la presentación del mismo.

Para nuestra organización sindical, es un honor que ambos personajes, quienes tienen a su cargo la instrumentación de la política laboral del Presidente de la República Lic. Enrique Peña Nieto y del Gobernador de Nuevo León Ing. Jaime Rodríguez Calderón, respectivamente. Nuestro reconocimiento y agradecimiento a ambos por este gesto en favor de los trabajadores y dirigentes de la FTSA.

Agradezco también a las empresas con quienes tenemos celebrado el contrato colectivo de trabajo, por el apoyo que nos han brindado en la publicación de este importante libro que rescata la historia de nuestra Federación.

Pero especial y primordialmente, agradezco a las y los trabajadores afiliados a nuestra organización sindical, al Comité Ejecutivo Nacional, Asesores y a los Secretarios Generales Nacional, Estatal y de centros de trabajo, porque esta obra es para ustedes, por el esfuerzo cotidiano que realizan para fortalecer el sindicalismo autónomo y por creer y trabajar por un México más sólido y competitivo.

Genaro Leal Cavazos
Coordinador Nacional de la FTSA



CAPÍTULO I.

ANTECEDENTES DEL SINDICALISMO EN NUEVO LEÓN

“[Monterrey, a partir de 1890, vive transformaciones radicales] *la casa familiar transa con la antigua huerta, a la cual aprisiona entre patio y traspatio. Hacia el norte y tras una apretada faja de casas de hechura mediterránea [...] se observan instalaciones industriales, entre una tupida y sinuosa red de viviendas obreras; vías férreas a cuya orilla se acomodan las fábricas, como si fuesen otro río; y esa anchurosa ribera que es la avenida Francisco I. Madero, donde la población obrera pone con sus yompas azules la nota alegre y optimista del nuevo tiempo*”.

Raúl Rangel Frías¹

En 1874, hace 142 años fue fundado el Gran Círculo de Obreros de Monterrey, organización de carácter mutualista y referente histórico indiscutible del movimiento sindical regiomontano, filial del Gran Círculo de Obreros de México (1872).

En 1875, en el Periódico Oficial del Estado de Nuevo León, el 2 de enero (Núm. 46), los editores insertaron una nota donde le daban la bienvenida a “*El Obrero de Monterrey*”, órgano del Gran Círculo de Obreros, donde éste publicó los principios y objetivos que animaban a la naciente agrupación, como los siguientes:

1. Mejorar por todos los medios legales las condiciones sociales, morales y económicas de la clase obrera.
2. Proteger a la clase obrera contra los abusos de los capitalistas y dueños de los talleres.

¹ Raúl Rangel Frías (1913-1993). Nació en Monterrey el 15 de marzo. Destacado escritor regiomontano. Director fundador de Filosofía y Letras, UANL. Rector de la Universidad de Nuevo León, 1949-1955. Inició la construcción de Ciudad Universitaria. Gobernador Constitucional de Nuevo León, 1955-1961. Filósofo, historiador, orador, humanista. Murió en Monterrey el 8 de abril.



3. Vincular a la familia obrera nuevoleonesa con la de la República.
4. Ayudar en sus necesidades a los obreros.
5. Proteger la industria y progreso de las artes.
6. Difundir entre la clase obrera la instrucción de sus derechos y obligaciones sociales; así como en lo relativo a su conocimiento de las artes y oficios.
7. Fomentar el establecimiento de todos los círculos necesarios en Nuevo León, vinculados y relacionados con los obreros del país y de los estados.

El Monterrey del último tercio del siglo 19, era una ciudad de casas comerciales y talleres que servían a la economía agropecuaria y minera del noreste mexicano.

Fue en Alemania, donde el canciller Otto von Bismarck instituyó en 1883 un sistema de seguridad social para los trabajadores. Bismarck sostenía que *“era necesario un poco de socialismo para evitar tener socialistas”*.

Además consideraba que el Estado debía de reconocer su misión de promover el bienestar de todos los miembros de la sociedad y, en especial de los más débiles y necesitados. Entre 1883 y 1889, fueron adoptadas una serie de leyes sobre los seguros contra enfermedades, accidentes de trabajo, invalidez y vejez. El canciller alemán Bismarck,

Gran Círculo de Obreros de Monterrey 1919.



Fuente: Colección de litografías y dibujos. Patrimonio Cultural del Tecnológico de Monterrey. Fondo A. Sandoval-Lagrange, 1919, Monterrey, N.L. Autor: Jesús Sandoval. Derechos reservados.

visionario, les arrebató a los socialistas la bandera de la seguridad social; las leyes decretadas en Alemania, son las antecesoras y la inspiración de todas las leyes de seguridad social en el mundo.

Para 1886, los obreros de Chicago en los EEUU, iniciaron un movimiento de lucha por la reducción de la jornada laboral de ocho horas. El Congreso de Sindicatos y Sociedades Obreras de Estados Unidos, celebrado en esa ciudad, convocó a una huelga general el 1 de mayo de ese año (hace 130 años). La inconformidad sindical fue reprimida de manera cruenta por la policía. A los obreros asesinados por la acción policial se les recuerda como *“Los Mártires de Chicago”*. Por ello, las organizaciones sindicales desde 1889, instituyeron el 1 de mayo como el Día Internacional del Trabajo, a iniciativa de la Segunda Internacional Socialista.

Periódico Oficial,
2 de enero de 1875.

GACETILLA.

“EL OBRERO DE MONTERREY.”

Este es el nombre de un nuevo periódico que ayer recibimos y que ha aparecido en esta capital y se publicará dos veces al mes. Es órgano de la sociedad de Obreros de Monterrey, sucursal del gran oficio de Obreros de México. La mejor recomendación que da el poderemos hacer es insertar lo siguiente que da á conocer el objeto de esta asociación según sus reglamentos. Hélo aquí:

- I. Mejorar por todos los medios legales la situación social de la clase obrera, ya sea en su condición social, ó en la moral y económica.
- II. Protejer á la misma clase obrera contra los abusos de los capitalistas y dueños de talleres.
- III. Relacionar entre sí á toda la familia obrera del Estado de Nuevo-León con la de la República.
- IV. Aliviar en todas sus necesidades á los obreros.
- V. Protejer la industria y progreso de las artes.
- VI. Propagar entre la clase obrera la instrucción correspondiente á sus derechos y obligaciones sociales, y en lo relativo á las artes y oficios.
- VII. Establecer todos los círculos necesarios en el Estado de Nuevo-León á fin de que estén en contacto los obreros de la República con los de los Estados.”

Deseamos al nuevo colega, que está muy bien redactado, muy feliz éxito en sus tareas periodísticas, y sobre todo á la asociación de que es órgano que tenga la satisfacción de ver realizadas las nobles y patrióticas miras á que dedica su afán.

Ignorábamos la existencia en este capital del círculo expresado, y ha sido para nosotros una grata nueva saber su establecimiento, y estamos seguros que la noble idea que anima á sus socios será en Nuevo-León aceptada con entusiasmo y general apuro.



Plaza Zaragoza
1910.



Entre 1890 y 1910, Monterrey recibió un sólido empuje en su economía, gracias a la expedición de aranceles proteccionistas y exenciones tributarias para las inversiones industriales a gran escala. Sin embargo, en 1882 con la llegada del ferrocarril, se selló el destino de Monterrey al ser considerada la ciudad como la “*Chicago de México*”. Para 1890, por este medio de transporte, Monterrey se articuló con los ricos yacimientos de carbón y de hierro de la región, con las capitales del interior, los EEUU y el puerto de Tampico, Tamaulipas.

Poco antes de la Revolución democrática maderista de 1910, en Nuevo León, el gobernador Bernardo Reyes expidió una pionera y progresista Ley sobre Accidentes de Trabajo en 1906; ésta, fue formulada considerando los criterios de “*equidad y justicia social*”; establecía la responsabilidad civil de los patrones a partir de la indemnización correspondiente sobre la base de que

“[...] todo accidente por el sólo hecho de estar relacionado con una operación de trabajo da derecho a una indemnización [...]”.

Reyes por la minuciosidad con que desempeñaba su labor al frente de la administración pública estatal, reflejada en la copiosa información de sus Memorias, que comprenden los distintos ámbitos inherentes a la vida social, económica, cultural y política de la época; no era ajeno ni indiferente a la problemática que planteaba el “*local industrialismo*” y lo que consideraba como una “*pasajera sombra* [la aparición de] *la huelga*”. Por ello, consciente de la necesidad de reformar lo que la legislación no incluía. Desde su concepto, el poder, no debía “*inclinarse a favor de alguna de las partes*” –se refería a



General Bernardo Reyes.

empresarios y trabajadores-. Para él, se trataba de normar jurídicamente, lo que su agudo olfato político le indicaba; anticipar y prevenir futuras acciones de inconformidad de los obreros, por mejorar las condiciones de vida y trabajo. Allí radicó el trasfondo y la trascendencia de la *“Ley sobre Accidentes de Trabajo”*, tendiente a alejar futuros conflictos laborales.

Dos años después en 1908, Reyes promovió una Ley sobre Jornales, que pretendía la abolición del sistema de servidumbre por deudas, prevaleciente en el campo nuevoleonés desde el siglo 19. Mientras el gobernador Bernardo Reyes decretaba leyes vanguardistas en materia laboral, en el país surgían brotes opositores al prolongado mandato de Porfirio Díaz. Entre 1906 y 1907, estallaron movimientos huelguísticos en Cananea.

En 1910, nuestra nación experimentó el acontecimiento más importante del siglo 20: la Revolución Mexicana. Es indudable que la Revolución transformó la economía, la política y la cultura en México. Entre 1914 y 1918, la seguridad, los transportes, el ganado, la moneda y el sistema bancario, casi desaparecieron. Aunado a estos problemas, durante octubre y noviembre del último año, la llamada *“influenza española”* hizo estragos en Nuevo León. El 15 de octubre de 1918 se creó la Junta de Caridad con el propósito de ayudar a la gente afectada por la epidemia. Para el 20 de noviembre, en promedio murieron diez víctimas diarias. Las autoridades y la sociedad de esa época, actuaron de manera mancomunada y la epidemia fue controlada hasta el 15 de diciembre de ese trágico año de 1918. No obstante, murieron 528 víctimas en dos meses.

El desarrollo de la legislación laboral en nuestro país, tiene como punto de partida el ideario social del floresmagonismo, que influyó posteriormente en la promulgación de decretos favorables a los trabajadores en distintas entidades durante la Revolución (Aguascalientes, Jalisco, Veracruz, Yucatán y Coahuila), hasta culminar con la Constitución de 1917, donde después de dos meses de discusiones ásperas, fueron insertadas las reformas sociales y económicas en lo concerniente a la Educación (artículo 3º) como obligatoria, laica y gratuita; en el aspecto agrario (artículo 27) donde establecía que la propiedad residía originariamente en la nación, otorgaba la propiedad privada a los ciudadanos, pero se reservaba la del subsuelo, con minerales e hidrocarburos y asumía la facultad de modificar la tenencia de la tierra, con el fin de fraccionar los latifundios. En el terreno laboral (artículo 123), establecía salarios mínimos, jornadas máximas de trabajos y todo el tipo de garantías a los trabajadores. En lo relativo a la religión (artículo 130) marcaba la separación entre Iglesia y Estado y en el artículo 28, se pronunció en contra de los monopolios.

Por cierto, nuestra Constitución próxima a cumplir cien años, no sólo es la más longeva de entre las que han estado vigentes en el país, sino que es la decana entre las constituciones en América Latina. Debido a sus circunstancias y características que le dieron origen, nuestra Ley fundamental ha despertado el interés de politólogos, abogados e historiadores.

La Constitución de 1917, en su artículo 123 reglamentaba las relaciones laborales. La expedición constitucional de este artículo, fue una de las principales conquistas so-



ciales del proletariado mexicano, fue resultado de un proceso experimentado desde las precarias agrupaciones mutualistas, surgidas en la década de los 70's del siglo XIX y el desarrollo de nuevas formas de organización y conciencia, expresadas en los primeros sindicatos y el recurso de huelga como método de lucha y resistencia obrera por mejores condiciones laborales y de vida.

La promulgación de la Constitución de 1917 y su legislación laboral en el Art. 123, reflejaron la presencia en el escenario político del país de un nuevo protagonista social: el movimiento obrero. No es fortuito que en Nuevo León, el 25 de marzo de 1918, fuera constituida la Junta de Conciliación y Arbitraje del Estado, formada por igual número de representantes de obreros y patronos y, uno del gobierno, para negociar y convenir *“las continuas desavenencias entre el capital y el trabajo situación que afectaba*

Grupo de obreros 1917.



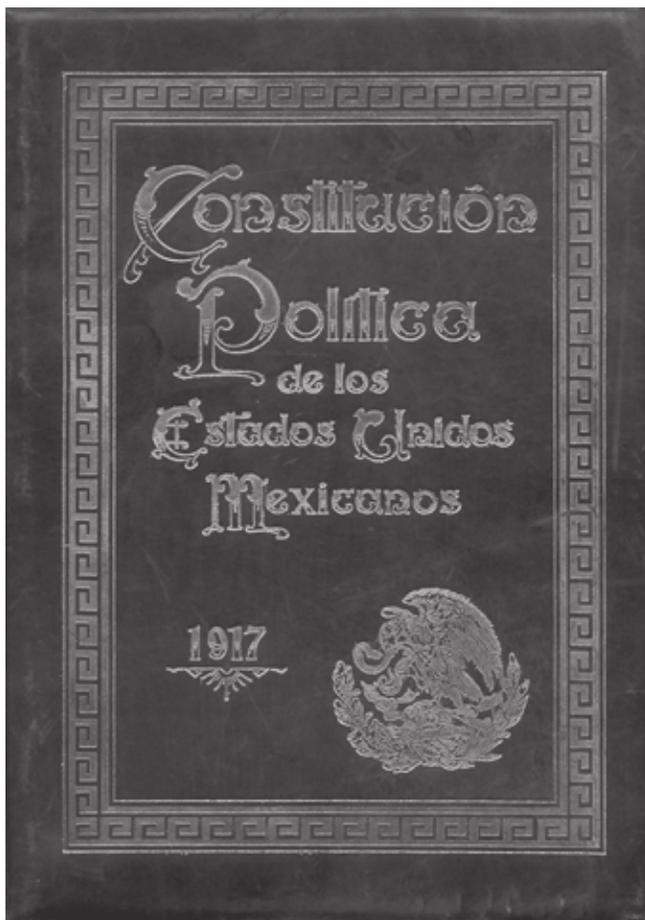
Fuente: Colección de litografías y dibujos. Patrimonio Cultural del Tecnológico de Monterrey. Fondo A. Sandoval-Lagrange, s.f., Monterrey, N.L. Autor: Jesús Sandoval. Derechos reservados.



principalmente a la clase proletaria” como lo expuso el gobernador Nicéforo Zambrano, promotor de esta iniciativa.

La convocatoria para la creación de la Junta Central, fue expedida por el gobernador Nicéforo Zambrano, el 25 de enero de 1918; los empresarios enviaron a sus representantes definitivos el 25 de marzo, designaron inicialmente a Valentín Rivero Fernández y Jesús Ferrara, éstos no aceptaron su postulación. Los cargos patronales suplentes, recayeron en Luis G. Sada y José Rivero Martínez. Veintinueve agrupaciones obreras nucleadas en la Convención de Sociedades Obreras Nuevo León, el 5 de febrero de ese año, nombraron a Luis G. Cortez y Alfredo de León como sus delegados. El 16 de marzo, el gobierno nombró a su representante Juan Torres. El corolario de este proceso tiene lugar el 25 de marzo de 1918, quedando instalada la Junta de Conciliación y Arbitraje del Estado de Nuevo León.

Cabe señalar que recién instalado el organismo laboral, encaró movimientos huelguísticos de proporciones inusitadas, que sacudieron a la ciudad de Monterrey en el verano de 1918 y 1920 donde obreros metalúrgicos y ferrocarrileros, demandaron mejoras salariales y el reconocimiento de sus representaciones sindicales.



Constitución Mexicana de 1917.



Obreros con su estandarte 1917.

La expedición de las leyes laborales en los estados “*sobre la base del Artículo 123*”, en las primeras entidades que emitieron sus respectivas leyes fueron Veracruz y Yucatán en 1918; Guerrero, 1919; Coahuila, 1920; Guanajuato, 1921; Chihuahua y Durango, 1922; Campeche y Nuevo León, 1924 y, Aguascalientes, 1928. De estas leyes, destaca la de Veracruz, expedida por el general Cándido Aguilar que fue un antecedente fundamental al decretarse la Ley Federal del Trabajo en 1931, no sin antes haber reformado el Artículo 73, fracción X y el 123 de la Constitución que permitió la federalización de la legislación laboral mexicana, en ese periodo.

La ley fundamental de 1917 fue la propuesta de reorganización nacional con mayor cobertura ideológica, legitimidad política y representatividad sociogeográfica. No sólo fue la bandera de la facción vencedora que garantizaba la estabilidad social y la creación de un nuevo Estado, sino también fue la única capaz de consolidar y reglamentar el radical proceso de transformación experimentado en el país en el tránsito del México porfiriano al México revolucionario y la transición del siglo 19 al siglo 20.

Es indudable que las dificultades fueron colosales para la construcción de un régimen democrático en un país que carecía de la cultura política y de las instituciones convenientes y, cuya historia reciente, había oscilado entre el autoritarismo y el desorden.

En Nuevo León, desde hace 94 años es celebrado el Día Internacional del Trabajo. En 1922, Ramiro Tamez, gobernador sustituto del Estado, expidió el decreto número 66, publicado el 13 de mayo de ese año, que estableció el primero de mayo como Día del Trabajo.

El citado decreto llamaba a los trabajadores nuevoleonenses “*imposibilitados de celebrar esa fecha* [a que suspendieran] *sus labores diez minutos con objeto de unirse a la*



consagración y regocijo de todos los trabajadores del mundo civilizado: debiendo en esos momentos hacerse tomar los silbatos de las fábricas y las campanas de los templos". Hoy, el 1 de mayo, es un día de fiesta en el estado y en Monterrey, nuestra ciudad a la que don Alfonso Reyes el "Regiomontano Universal" concebía, orgulloso como una "honesta fábrica de virtudes públicas", es cuna de mexicanos ejemplares que han destacado en el mundo del trabajo.

La sociedad regiomontana del siglo XXI tiene múltiples testimonios de la herencia cultural que se han construido desde sus fábricas, un conjunto de símbolos y creencias que han formado un sistema de valores desde finales del siglo XIX, como lo ha destacado el historiador Javier Rojas.

Durante el Porfiriato a Monterrey se le llamó la "Chicago de México"; poco después a mediados del siglo XX hubo de conformarse con el honroso título de ser la "Capital Industrial" del país, la "Fábrica de la Frontera", en palabras de Alfonso Reyes y desde finales del pasado siglo, se ha transformado en la "Capital del Tratado Trilateral de Libre Comercio".

Los fríos y contundentes datos que se obtienen de los registros censales y de la estadística histórica en los archivos locales corroboran el inusual, gradual y ascendente desarrollo de una ciudad que en los últimos 126 años, a partir de 1890, se reformó en sus espacios físicos y en su expansivo quehacer productivo y donde uno de sus ejes primordiales en que ha gravitado el proceso de transformación y reinención de la ciudad es su

Trabajadores de Vidrio Plano 1930.



Fuente: "Nuevo León: Imágenes de nuestra Memoria", 2003, p. 175.



filosofía basada en la Cultura del Trabajo. Donde los trabajadores, empleados y empresarios han jugado un papel determinante nutriéndole de nuevos contenidos ante los retos y desafíos que trae consigo la globalización.

Trabajadoras
de Cristalería
1936



Fuente: "Nuevo León: Imágenes de nuestra Memoria", 2003, p. 212.





CAPÍTULO II.

NACIMIENTO DEL SINDICALISMO AUTÓNOMO ¡NI ROJOS NI BLANCOS: AUTÓNOMOS!

Las huelgas de Cananea, Sonora en junio de 1906 y Río Blanco, Veracruz en enero de 1907, fueron movimientos sociales que influyeron en el proceso revolucionario de 1910. En 1912, los obreros, sobre todo del centro del país se agruparon en la primera gran organización sindical surgida en México después del Porfiriato: la Casa del Obrero Mundial (COM) con una fuerte presencia ideológica anarquista, conmemoró en 1913 por primera vez en el país el 1º de mayo y exigió la jornada de ocho horas y el descanso dominical. En el combate a la dictadura huertista (1913-1914), la COM se adhirió al constitucionalismo a través del Pacto de 1915, donde le brindó su respaldo con la formación de los bautizados “Batallones Rojos”, con la promesa de obtener dividendos económicos y sociales,¹ apoyaron al gobierno Constitucionalista, para combatir a la División del Norte del Gral. Francisco Villa y al Ejército Libertador del Sur del Gral. Emiliano Zapata durante la Revolución Mexicana.

La inserción del artículo 123 en la Constitución de 1917 y la fundación de la Confederación Regional Obrera Mexicana (CROM) en Saltillo en 1918, patentizó el derecho de organización y huelga, un suceso sin precedente en el incipiente movimiento sindical mexicano. Mientras tanto en Monterrey, el empresario regiomontano Luis G. Sada, el 30 de marzo de 1918,

¹ Véase: Zapata, Francisco, “Movimientos sociales y conflicto laboral en el siglo XX”. pp. 65en “Los grandes problemas de México (VI) Movimientos sociales”, Ilán Bizberg y Francisco Zapata, coordinadores. 2010. colmex.mx /16 tomos/VI.pdf.



Huelga de
Cananea.

funda la Sociedad Cooperativa de Empleados y Obreros de la Cervecería Cuauhtémoc (Sociedad Cuauhtémoc y Famosa) para ofrecer a sus trabajadores diversas prestaciones sociales como vivienda, recreación y becas.

La CROM fue un puntal importante en la consolidación de los gobiernos revolucionarios: el de Álvaro Obregón (1920-1924) y Plutarco Elías Calles (1924-1928). Los derechos laborales alcanzados en 1917, se consolidaron a partir de la expedición de la Ley Federal del Trabajo (LFT) en 1931. En 1936 se creó la Confederación de Trabajadores de México (CTM) organización que terminó por desplazar a la CROM de su trato y relación privilegiada con el Estado.²

De acuerdo al censo de 1921, Nuevo León tenía casi 337 mil habitantes y Monterrey concentraba unos 100 mil. Al año siguiente en 1922, el gobernador constitucional sustituto Ramiro Tamez, decretó la Ley sobre Jornada Máxima de Trabajo y Descanso Obligatorio para Empleados y Obreros en general; se estipuló que la jornada máxima de trabajo diurno sería de ocho horas, en un horario entre las seis de la mañana y las ochos de la noche; en trabajos nocturnos de siete horas (entre las ocho de la noche de un día y las seis de la mañana siguiente); además la jornada mixta diurna y nocturna sería de siete horas y media, sin incluir más de horas de tiempo de la noche, de ser así, se consideraría como jornada nocturna.

Los trabajos continuos se realizarían en tres turnos con jornales de ocho horas cada uno; cada quincena como límite, cambiarían los trabajadores nocturnos a quehaceres

²Ibid, pp. 65-66.



Huelga de Rio Blanco.

de día y viceversa. Se prohibió el trabajo nocturno industrial para mujeres y jóvenes menores de 16 años. Para los jóvenes mayores de 12 años y menores de 16 la jornada límite sería de 6 horas. La jornada diurna se dividiría por un receso de una hora cuando menos. Por cada seis días de trabajo, el trabajador gozaría de, al menos, uno de descanso, preferentemente el domingo. Los días de fiesta nacional y el primero de mayo serían de descanso obligatorio.

Las mujeres, al siguiente mes del parto, disfrutarían forzosamente de descanso, con salario íntegro, conservando el empleo y sus derechos de contrato. Durante la lactancia, tendrían dos descansos extraordinarios por día de media hora cada uno, para amamantar a sus hijos. Estas y otras disposiciones en la citada ley, protegían a los trabajadores otorgándoles nuevos derechos laborales, donde se sancionaría a los infractores con multas de diez a cien pesos, duplicándose la pena en caso de reincidencia.³

Para 1926, Nuevo León estaba calificado como el décimo octavo lugar en el país por su número de fábricas; el quinto por el capital de éstas; el sexto por el personal empleado y, el segundo por los salarios pagados, las materias primas utilizadas y el valor de sus productos.⁴ Al año siguiente, el 3 de noviembre de 1927, el gobernador Aarón Sáenz, expidió la Ley sobre Protección a la Industria, que propició el establecimiento de 23 nuevas industrias con un capital de 10 millones de pesos. Sáenz Garza no dudaba en

³ Véase el Decreto Núm. 71: "Ley sobre la Jornada Máxima de Trabajo y Descanso Obligatorio para empleados y obreros en general" en Periódico Oficial de Nuevo León, Monterrey, miércoles 31 de mayo de 1922, Número 43.



Sopladores
Vidriera
Monterrey.

afirmar que los principios en que descansaban los cuantiosos capitales invertidos se debían a:

la generosidad del mercado laboral en Monterrey por la armonía entre trabajadores y empresarios; así como un buen mercado consumidor por el alto nivel económico de sus habitantes; la atracción que ejercían las industrias ya establecidas, organizadas y administradas “*por hombres de empresa y valor*” y por la cooperación de los poderes públicos locales.⁵

Sáenz, desbordante de optimismo, aseguraba que la situación prevaleciente entre capital y trabajo, se conservaba en “*términos de franco entendimiento [...] sin ningún conflicto [que] pudiera calificarse de serio*”, y, es que el gobernador tenía razón en expresarse de esa forma, confiado y seguro de las buenas relaciones laborales existentes en el estado; él, había sido artífice de propiciar ese clima de armonía, tendiente a la unificación de intereses de trabajadores y empresarios.

*“Sin el trabajo de los regiomontanos –decía– y sin las buenas relaciones entre patronos y obreros, Monterrey no existiría como centro industrial de primer orden”*⁶

⁴ Véase: Mendirichaga, Rodrigo, “*Industria: crecimiento de un gigante*” en Cavazos Garza, Israel (Coordinador) “*La Enciclopedia de Monterrey*”. México, El Diario de Monterrey – Ed. Grijalbo, 1993, p. 436.

⁵Ibid., p. 437.

⁶Ibid.



La década de los treinta del pasado siglo fue una década de continuos conflictos entre trabajadores y empresarios. Particularmente, entre 1935-1939 se alcanzaron altos índices de confrontación. En el período citado se registraron 3,965 disputas que provocaron 751 huelgas. Entre otras, la de la Vidriera Monterrey en 1936 de repercusión nacional (sólo en 1938 se presentaron 1,037 controversias que culminaron en 479 huelgas).

El gobernador de Nuevo León, Gral. Bonifacio Salinas Leal, el 16 de septiembre de 1940, en su primer Informe de Gobierno destacó como un suceso trascendental de su administración la

“notable disminución en los conflictos de orden colectivo, principalmente en las huelgas, las cuales fueron planteadas en número de 47, lográndose obtener un satisfactorio arreglo en 43 de [estos] movimientos”.

Antes, entre octubre de 1935 y finales de abril de 1936 hubo 57 huelgas y, como lo mencionamos la de Vidriera Monterrey con resonancia en el país. Con la expedición de la Ley Federal de Trabajo en 1931, en Monterrey el 5 de noviembre se creó la Unión de Trabajadores Cuauhtémoc y Famosa (UTCyF).

En enero de 1936, surgen una serie de problemas laborales que suscitan la división entre los trabajadores de Vidriera Monterrey. Mientras una parte de los obreros se pronuncian por la huelga en demanda de mejoras salariales, otros procuran la negociación



Panorámica de Monterrey 1930.



y permanecen en sus labores. Es tal la tirantez en el conflicto que la Junta de Conciliación y Arbitraje determinó realizar un recuento, para reconocer la opinión de la mayoría.

El 2 de febrero de ese año, para patentizar la inconformidad social prevaleciente en el estado, se organiza una magna manifestación que convocó a miles de nuevoleonenses en contra de las autoridades locales y federales. Esta situación obligó a que el Presidente de la República, Gral. Lázaro Cárdenas arribara a Monterrey el 8 de febrero y dialogara con los representantes empresariales y sociales convocantes de la protesta en contra de su gobierno. Una semana después concluye la visita del primer mandatario, no sin antes, haber expuesto los postulados de su gobierno en materia laboral.



Vidriera Monterrey 1936.

El 24 de febrero de 1936 se constituyó la Federación de Trabajadores de Nuevo León, organismo afiliado a la CTM. A la par, al mes siguiente, el 29 de marzo de 1936 se creó la Federación de Sindicatos Independientes de Nuevo León (que en 1964 se constituyó como Federación Nacional).

En la fundación de la Federación de Sindicatos Independientes concurrieron nueve sindicatos, entre otros los de Cervecería Cuauhtémoc, Fábricas Monterrey, Cemen-





Bienvenida al presidente Lázaro Cárdenas, 2 de febrero 1936.

tos Mexicanos, Círculo Azul. Esta organización nació en el marco de la confrontación del empresariado regiomontano contra el gobierno del Gral. Lázaro Cárdenas (1934-1940).

La Fundación del Sindicalismo Autónomo, 1936

“[están] dispuestos a formar un sindicato... que con toda entereza, dignidad y seriedad, supiera conquistar los derechos que al proletariado le corresponde[...] podía denominarse Sindicato de Trabajadores Vidriera”

Rodolfo Salinas, secretario general fundador del primer Sindicato Autónomo, 2 de marzo de 1936

En 1934, en la empresa Vidriera Monterrey, coexisten en su interior dos agrupaciones enfrentadas por su representación legal. Uno de ellos goza del reconocimiento de los patrones: el Sindicato Rojo Independiente y su rival el Sindicato General de Trabajadores de Vidriera Monterrey, contrario al interés empresarial. El Sindicato General de Trabajadores emplaza a huelga y el Sindicato Rojo se opuso, con el argumento de afiliarse a la mayoría de los trabajadores y ser los poseedores de la titularidad del contrato colectivo.

En este marco, la Junta Local de Conciliación y Arbitraje acordó realizar un recuento a puerta de fábrica para conocer cual de las dos formaciones sindicales tenía la mayoría de afiliados. Después de dos recuentos –uno con saldo de empate– obtuvo el reconocimiento y registro de la Junta de Conciliación el Sindicato promotor de la huelga. Deci-



sión que fue impugnada de manera frontal por los afiliados al Sindicato Rojo y que desencadenó la poderosa movilización política el miércoles 5 de febrero de 1936, que no sólo sacudió a Monterrey, sino que tuvo repercusión nacional; donde intervino personalmente el mismo Presidente de la República, Gral. Lázaro Cárdenas (según la prensa de la época, participaron más de 60 mil manifestantes).⁷ El 14 de marzo de 1936, la empresa suscribió un convenio con el Sindicato y terminó la huelga.

Manifestación de empresarios 5 de febrero 1936



Fuente: "Nuevo León: Imágenes de nuestra Memoria", 2003, p. 126.

El fallo favorable a los huelguistas, creó inconformidad en el empresariado regiomontano, pero también en el seno de la colectividad obrera. Por ello un núcleo de trabajadores en desacuerdo con la resolución emanada de la Junta Central de Conciliación y Arbitraje, tomaron la decisión de formar una nueva organización sindical que reflejara el verdadero sentir y los intereses genuinos de los trabajadores.

Al respecto, el lunes dos de marzo de 1936, en punto de las tres de la tarde de ese día, un grupo de 30 trabajadores de Vidriera Monterrey se reunieron en uno de los salones de la Quinta Calderón convocados por

⁷ Véase en línea: "El Informador, Diario Independiente", Guadalajara, Jalisco del viernes 17 de enero al domingo 15 de marzo de 1936.





Manifestación de obreros de la Vidriera, 5 de febrero de 1936.
Fuente: "Nuevo León: Imágenes de nuestra Memoria", 2003, p. 126.

Rodolfo Salinas, quien al hacer uso de la palabra expresó a los asistentes

"[...] si estaban dispuestos a formar un sindicato de lucha, en defensa del proletariado y que estuviera de acuerdo con las ideologías y tendencias actuales, consistentes principalmente en pugnar por obtener un mejoramiento real y positivo para el proletariado en general, y en particular para los compañeros que se agrupasen en ese nuevo sindicato [para ello] era necesario e indispensable que se unieran formando una agrupación que con toda certeza, dignidad y seriedad supiera conquistar los derechos que al proletariado le corresponde [por lo que] proponía [formaran] un Sindicato que podía denominarse Sindicato de Trabajadores Vidriera [...]"

Después de la alocución de Salinas, hicieron uso de la palabra Jesús Zamora y Ernesto Osuna, que secundaron la propuesta del primero. Los allí reunidos nombraron como Presidente – Secretario de Debates a Octaviano Barrios. Hubo otra intervención de Everardo Ruiz, apoyando la formación de la agrupación sindical. Barrios, puso a consideración la propuesta inicial de Rodolfo Salinas y por unanimidad tomaron los siguientes acuerdos:

- I. Se declaró formal y legalmente constituida la agrupación "*Sindicato de Trabajadores Vidriera*" con domicilio en Monterrey, Nuevo León.

- II. Que se procediera al nombramiento del Comité Ejecutivo.
- III. Nombrado éste, se le facultara a elaborar los Estatutos del Sindicato, para discutirse en una Asamblea General Extraordinaria convocada por el Comité.
- IV. Facultar al Comité Ejecutivo para cubrir los requisitos establecidos por la Ley Federal del Trabajo y solicitar el registro del Sindicato ante las autoridades correspondientes; así como protocolizar el Acta Constitutiva ante un notario público.

El Presidente – Secretario de Debates instó a la Asamblea a designar a los compañeros que integrarían el Comité Ejecutivo. Miguel Medina, manifestó que los dirigentes deberían ser compañeros

“de completa entereza, de valor civil [...] identificados con la clase trabajadora y capacitados para defender en forma enérgica y decidida al proletariado [...]”

Enseguida propuso la siguiente planilla:

Secretario General: Rodolfo Salinas
 Secretario del Interior: Jesús Zamora
 Secretario del Exterior: Juan T. González
 Secretario de Conflictos: Leonardo Pérez
 Secretario Tesorero: Roberto Escamilla D.
 Secretario de Actas y Acuerdos: Virgilio Flores
 Secretario de Archivo y Estadísticas: J. Francisco Hinojosa
 Secretario de Organización y Propaganda: Jesús P. González
 Secretario Pro-Enfermos: Jesús Barrientos.

El secretario general, Rodolfo Salinas, manifestó a la asamblea que el Comité Ejecutivo procedería a formar los Estatutos, para su discusión con una próxima reunión por verificarse el sábado 6 de marzo en el mismo lugar y en la misma hora. La asamblea concluyó a las 18 horas y suscribieron el Acta Constitutiva los 30 trabajadores.

En los Estatutos del Sindicato de Trabajadores Vidriera, quedó establecida la denominación del mismo, el domicilio, el lema, objeto y fines de la organización. En el Artículo 3º, describió como objeto y fines del Sindicato, los siguientes.

- a) Pugnar por todos los medios a su alcance el impulso al estudio, mejoramiento y defensa de los intereses comunes de sus agremiados.
- b) Procurar el mejoramiento económico y social de sus afiliados y emplear en caso necesario, todas las medidas, que la Asamblea estimara pertinente.
- c) La defensa enérgica y consciente de las conquistas de la Revolución Mexicana, favorables al proletariado; debiendo mejorarse, de acuerdo con la ideología del gobierno de la República y de los principios establecidos por las leyes vigentes.

- d) La defensa de los intereses de los miembros del Sindicato.
- e) Luchar por los medios legales ante las autoridades, cuando se presente algún conflicto, que los obreros no sean sujeto de transacciones vergonzosas o humillantes y el Sindicato se obliga a brindar ayuda moral y pecuniaria para el sostenimiento de los afectados.
- f) Velar por el estricto cumplimiento del Contrato Colectivo de Trabajo.
- g) Luchar por todo lo que beneficie a los agremiados y de acuerdo con las leyes vigentes.
- h) Evitar que surjan dificultades entre los sindicalizados o entre éstos y la empresa; pero siempre contribuir a solucionar el conflicto, favoreciendo a los trabajadores.
- i) Contribuir a la educación de los sindicalizados y de sus hijos, fomentando centros de enseñanza industriales y técnicos.
- j) Procurar el establecimiento de Cajas de Ahorro y Cooperativas de Consumo.
- k) Buscar la unificación de todos los trabajadores de Vidriera Monterrey, S. A., en la República Mexicana.
- l) Patrocinar jurídicamente a los familiares de los socios que fallezcan en los litigios de sus derechos.
- m) Para el funcionamiento de las Cajas de Ahorro y de las Cooperativas de Consumo, se regirán por un Reglamento aprobado por la Asamblea General del Sindicato, con una asistencia de dos terceras partes de los miembros.
- n) Luchar por las finalidades que persigue la causa libertaria de los trabajadores.
- o) Capacitar a los sindicalizados en sus condiciones intelectuales y morales, para ocupar (en particular los *“altos puestos”*), para la liberación de la clase obrera y el *“engrandecimiento de la patria”*.
- p) Fomentar el estudio y las actividades deportivas.
- q) Cumplimiento de todos los agremiados de los Estatutos del Sindicato.

El Artículo 5º, estableció el lema del Sindicato: *“Por la Revolución Social y la Lucha de Clases”*. El Capítulo II, refería la organización y funcionamiento del Sindicato.

Diez días después de su constitución, los integrantes del Comité Ejecutivo se presentaron con la documentación requerida en la sede de la Junta Central de Conciliación y Arbitraje, para solicitar su registro. Al día siguiente el Comité Ejecutivo sería notificado de su registro, de esta forma el 13 de marzo de 1936 nacería el primer Sindicato Autónomo. Las oficinas quedaron instaladas en la calle Juárez en la casa marcada con el número 226 norte.

Los fundadores del Sindicato de Trabajadores Vidriera, primer sindicato autónomo en México, fueron los siguientes:

1. Longino Rodríguez
2. Arturo Sepúlveda



3. Alfredo Garza
4. Francisco Juárez
5. Eleuterio C. Pérez
6. Everardo Ruíz
7. Luis G. García
8. Gustavo Pérez
9. José Garza
10. Miguel Medina
11. José Alcocer
12. Octaviano Barrios
13. Ernesto Osuna
14. Ramón Patilla
15. Julián Yáñez
16. Francisco Reina
17. José Martínez
18. José Hernández
19. Guillermo Álvarez
20. Cenobio Sepúlveda
21. José Francisco Hinojosa
22. Humberto Lobo
23. Jesús Barrientos
24. Rodolfo Salinas
25. Juan C. González
26. Jesús Zamora
27. Roberto Escamilla
28. Leonardo Pérez
29. Jesús P. González
30. Virgilio Flores

El primer Comité Ejecutivo permanecería sólo tres meses al cargo del Sindicato, realizando elecciones el 8 de junio de 1936 y quedó integrado el nuevo Comité de la siguiente forma:

Secretario General: Benito Camacho
Secretario del Interior: David Díaz
Secretario del Exterior: Rodrigo Zúñiga
Secretario Tesorero: Merced Sánchez
Secretario de Conflictos: Felipe Caballero
Secretario de Actas: Juan López Santos
Secretario de Archivo y Estadísticas: J. Francisco Hinojosa
Secretario de Organización y Propaganda: Aureliano Ruíz



Secretario Pro-Enfermos: Jesús Barrientos.⁸

Formado el nuevo Comité Ejecutivo sus integrantes iniciaron una campaña entre sus compañeros para convencerlos de la importancia de pertenecer a un sindicato que no dependiera de un organismo oficial y que fuera totalmente autónomo en sus decisiones. El trabajo de convencimiento no fue fácil, era común el hostigamiento por parte de la organización contraria y eran frecuentes las renunciaciones de compañeros que por amenazas pedían ser dados de baja, pero la tenaz campaña daría sus frutos y cada día eran más los que llegaban a solicitar su incorporación que los que pedían su salida del sindicato. Para 1937 el sindicato tenía más de mil afiliados, logrando para este año tomar el control del Contrato Colectivo de las empresas filiales de Vidriera a excepción de Cristalería que continuó en poder del Sindicato Único de Trabajadores de la Industria del Vidrio afiliada a la CTM. Es en este momento que la organización cambia de nombre convirtiéndose en el Sindicato de Trabajadores de la Industria del Vidrio y Conexas y autodenominándose Autónomos con la consigna que no eran Ni Rojos Ni Blancos, sino Autónomos.⁹

⁸ Archivo de la Federación de Trabajadores de Sindicatos Autónomos. Expediente relativo a la fundación del primer sindicato autónomo; Acta Constitutiva y Estatutos, 1936.

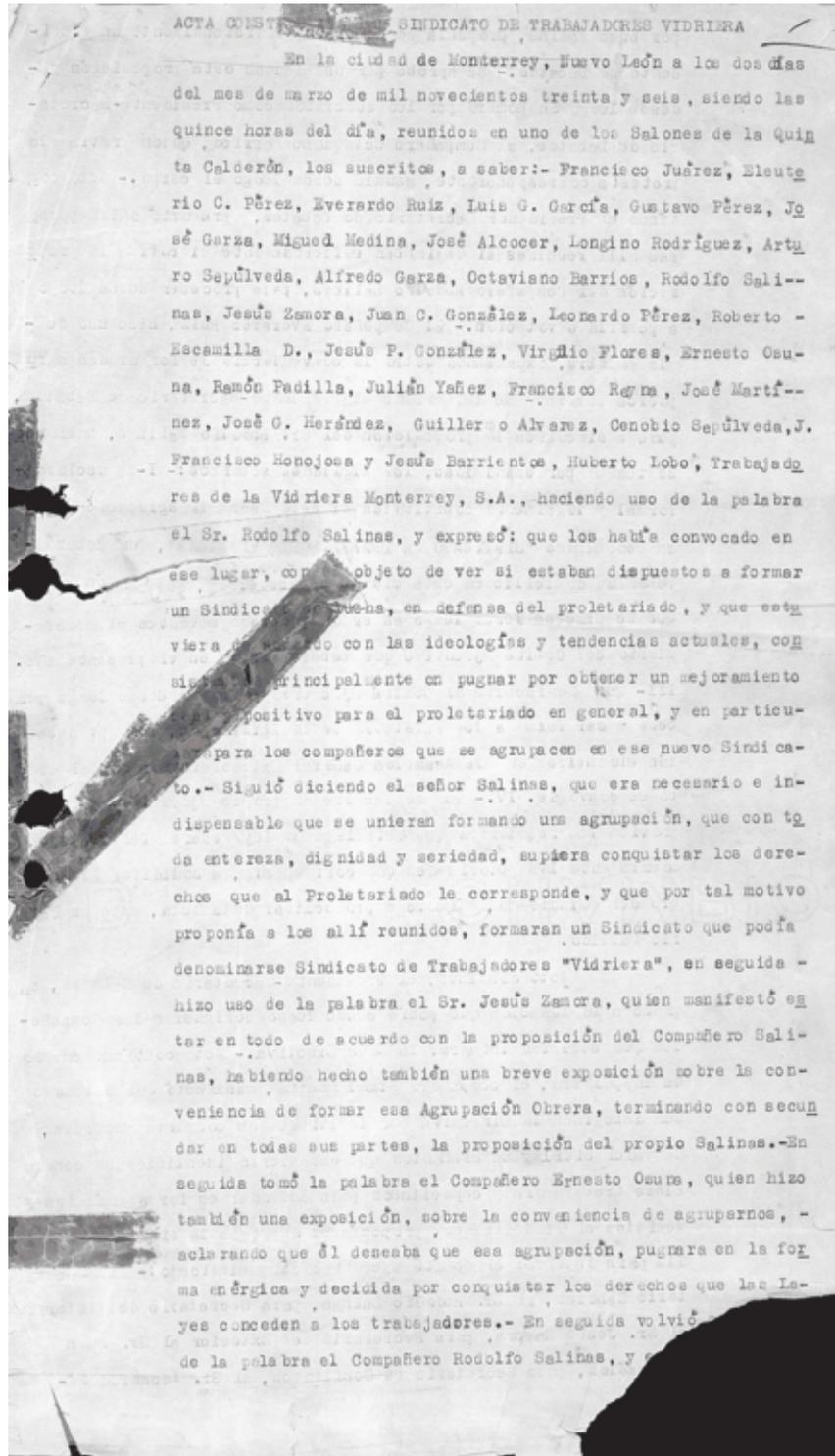
⁹ Durante un período, al inicio, formaron parte de la Federación de Sindicatos Independientes, hasta que paulatinamente quedaron fuera de esta Federación.



ANEXO DOCUMENTAL



Acta Constitutiva del Sindicato de Trabajadores de Vidriera, marzo de 1936.



Acta constitutiva del Sindicato de Trabajadores, marzo de 1936.
Fuente: Archivo de la Federación de Trabajadores de Sindicatos Autónomos.

por buen camino, proponía ser nombrada provisionalmente un Presidente de Debates.- Se aprobó por unanimidad esta proposición y, desde luego se nombró por los suscritos como Presidente-Secretario de Debates, al Compañero Octaviano Barrico, quien previa la protesta correspondiente, asumió desde luego el cargo.- Acto continuo el Presidente Secretario de Debates, preguntó a las personas allí reunidas si estimaban suficientemente discutida la proposición del Compañero Rodolfo Salinas, para proceder desde luego a ponerla a votación.- El Compañero Everardo Ruiz, hizo uso de la palabra, expresando sobre la conveniencia de formar esa agrupación obrera.- En tal virtud el Presidente-Secretario de Debates, puso a discusión la proposición del Sr. Rodolfo Salinas, habiendo se tomado por unanimidad, los siguientes acuerdos:- I-Se declara formal y legalmente constituida en esta fecha la agrupación denominada "SINDICATO DE TRABAJADORES VIDRIERA", que deberá tener su domicilio en esta ciudad de Monterrey, Nuevo León. Que se proceda desde luego en estos mismos momentos al nombramiento del Comité Ejecutivo que deberá funcionar en el presente año. III- Que se faculte al Comité Ejecutivo para que desde luego proceda a dar forma a los Estatutos de la Agrupación, los que deberán discutirse en la Asamblea General Extraordinaria que al efecto se convoque. IV.- Que se faculte al propio Ejecutivo para que previos los requisitos que establece la Ley Federal del Trabajo ocurra ante las Autoridades que corresponda, a solicitar el registro del Sindicato, así como a protocolizar esta Acta, ante un Notario Público.

Acto continuo, el Presidente-Secretario de Debates, expresó a la Asamblea que podía desde luego designar a los Compañeros que deberían integrar la Mesa Directiva.- Acto continuo en uso de la palabra, el compañero Miguel Medina, manifestó que debiendo ser integrada la Directiva por individuos de completa entera, de valor civil y de elementos que estuvieran identificados con la clase trabajadora y capacitados para defender en forma enérgica y decidida al Proletariado, proponía se aceptara la siguiente lista para integrar al Comité Ejecutivo del Sindicato:- Para Secretario General, al Sr. Rodolfo Salinas, para Secretario del Interior al Sr. Jesús Zamora, para Secretario del Exterior al Sr. Juan Sánchez, para Secretario de Conflictos, al Sr. Leonardo Pérez.

- 2 -

rez, para Secretario Tesorero al Sr. Roberto Escamilla, para Secretario de Actas y Acuerdos, al Sr. Virgilio Flores, para Secretario de Archivo y Estadística al Sr. J. Fco. Hinojosa, para Secretario de Organización y Propaganda al Sr. Jesús P. González, para Secretario Pro-Enfermos al Sr. Jesús Barrientos.-

Acto continuo, hizo uso de la palabra el compañero Cenobio Sepúlveda, quien expresó que secundaba la proposición hecha por el Compañero Medina, manifestando a la asamblea que pedía se aprobara unánimemente la Planilla propuesta por dicho señor, para formar el Comité Ejecutivo del Sindicato, ya que los Compañeros nombrados eran los más aptos y capacitados para la Agrupación por el mejor camino; en seguida el compañero José Martínez J. en uso de la palabra expresó a la asamblea, que debería aceptar la Planilla propuesta, habiendo hecho algunas consideraciones sobre los antecedentes de cada uno de los Compañeros propuestos.- El Presidente-Secretario de Debates, preguntó a la asamblea si estaba suficientemente discutido el punto, o si deseaban nombrar una nueva Planilla.- El Compañero Francisco Reyna, en uso de la palabra, expresó que estimaba suficientemente discutido el punto y que dadas las cualidades que reunían sus camaradas propuestos para integrar el Ejecutivo, creía que lo más conveniente era el aceptarlos desde luego, y pedía al Presidente Secretario de Debates, pusiera a votación el asunto.- Acto continuo, el Presidente-Secretario de Debates, puso a votación la proposición del Compañero Medina, y todos los reunidos en la asamblea por unanimidad de votos aceptaron dicha proposición y a consecuencia, el comité Ejecutivo del Sindicato, quedó integrado de la siguiente manera:- Secretario General el Sr. Rodolfo Salinas, Secretario del Interior el Sr. Jesús Zamaora, Secretario del Exterior el Sr. Juan T. González, Secretario de Conflictos el Sr. Leonardo Pérez, Secretario Tesorero el Sr. Roberto Escamilla D., Secretario de Actas y Acuerdos el Sr. Virgilio Flores, Secretario de Archivo y Estadística, J. Francisco Hinojosa, Secretario de Organización y Propaganda, el Sr. Jesús P. González, Secretario Pro-Enfermos el Sr. Jesús Barrientos.

Acto continuo, el Presidente Secretario de Debates, procedió a tomar la protesta de los miembros del Comité Ejecutivo, habiéndolo hecho ante la Asamblea, por lo que desde luego procedieron a desempeñar su cargo, habiendo cesado por tal motivo

en sus funciones el Presidente-Secretario de Debates, que se nombró provisionalmente para encausar las pláticas.

Acto seguido el Secretario-General manifestó a la asamblea, que de acuerdo con las facultades concedidas, el Comité Ejecutivo procedería a formar los Estatutos y que podían darlos a conocer en la próxima asamblea que tendría verificativo el día seis del actual, en el mismo sitio y a la misma hora.

Y no habiendo otro asunto de que tratar, se dió por terminada la asamblea, siendo las diez y ocho horas del día, firmando esta acta todos los que ocurrieron a la misma.

Longino Rodríguez.- Arturo Sepúlveda.- Alfredo Garza.- Francisco Juárez.- Eletuerio C. Pérez.- Everardo Ruiz.- Luis G. García.- Gustavo Pérez.- José Garza.- Miguel Medina.- José Alcocer.- Octaviano Barrios.- Ernesto Osuna.- Ramón Padilla.- Julián Yañez.- Francisco Reyna.- José Martínez J.- José Hernández.- Guillermo Alvarez.- Cenobio Sepúlveda.- J.Fco.Hinojosa.- Huberto Lobo.- J. Barrientos.- Rodolfo Salinas.- Juan C.González.- Jesús Zamora.- Roberto Escamilla.- Leonardo Pérez.- Jesús P. González.- Virgilio Flores.- (Rúbricas).-

El Comité Ejecutivo que suscribe certifica que esta copia concuerda en todo con su original, que fue tomado en el libro de actas de este Sindicato; y se autoriza para presentarse a la Junta Central de Conciliación y Arbitraje.

Monterrey, N.L., Marzo 11 de 1936.

EL COMITE EJECUTIVO DEL SINDICATO DE TRABAJADORES VIDRIERA

Roberto Escamilla
Leonardo Pérez
Jesús Zamora
Juan C. González
Virgilio Flores
Longino Rodríguez

Roberto Escamilla
Leonardo Pérez
Jesús Zamora
Juan C. González
Virgilio Flores

LISTA DE LOS SOCIOS DEL SINDICATO DE TRABAJADORES "VIDRIERA".

NOMBRES	DIRECCIONES	ESTADO CIVIL
Longino Rodríguez	Progreso #343	Casado
Arturo Sepúlveda	Villagómez #823 Nte.	Casado
Alfredo Garza	Madero #1006 Ote.	Soltero
Francisco Juárez	Gómez Farías 627	Casado
Eleuterio C. Pérez	San Francisco #385	Casado
Everardo Ruiz	Llano #1053 Ote.	Soltero
Luis G. Garza	Treviño 1446 Ote.	Casado
Gustavo Pérez	Tapia 942 Pte.	Soltero
José Garza	Cap. Aguilar #30	Casado
Miguel Medina	San Nicolás #2	Casado
José Alcocer	Bolivia #450	Casado
Octaviano Barrios	H.L. Cairo #62	Casado
Ernesto Osuna	Tapia #134 Ote.	Casado
Ramón Padilla	E. Carreanza #50	Casado
Julian Yañez	Juárez #503 Nte.	Casado
Francisco Reyna	Lerdo #405 Nte.	Soltero
José Martínez J.	M. del Llano #152 Ote.	Casado
José Hernández	15 de Mayo #612 Pte.	Casado
Guillermo Alvarez	D. Montemayor 801 Nte.	Casado
Cenobio Sepúlveda	Reforma 340 Pte.	Casado
J. Pco. Hinojosa	Morelos #842 Ote.	Soltero
Humberto Lobo	Garibaldi #814 Sur	Soltero
Jesús Barrientos	Av. Progreso #65	Casado
Rodolfo Salinas	Arteaga #634 Ote.	Casado
Juan C. González	Tapia #2315 Ote.	Casado
Jesús Zamora	5 de Mayo y Guerrero	Casado
Roberto Escamilla	Galena #980 Nte.	Viudo
Leonardo Pérez	P. Suárez #313 Sur	Casado
Jesús P. González	E. Carreanza #9	Casado
Virgilio Flores	Jiménez #330 Sur	Soltero

El Comité Ejecutivo que suscribe, certifica que esta Lista fué tomada del Libro de Actas del Sindicato, y a fin de justificar que cada uno de ellos prestan sus servicios en la Vidriera - Monterrey, se acompañan las Tarjetas de Raya respectivas.-

Rodolfo Salinas

Virgilio Flores

J. Pco. Hinojosa

Roberto Escamilla

Jesús Zamora

Juan C. González

Jesús Barrientos

Roberto Escamilla

6



GOBIERNO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN
ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

Junta Central de Conciliación
y Arbitraje del Estado

Monterrey, N. L.

SECRETARIA

Of. No. 2227/36.

Res No. 28

H. Comité Ejecutivo del Sindicato
de Trabajadores Vidriera.-
P r e s e n t e .

De acuerdo con la documentación enviada por Uds., para que sea registrado, los C.C. Representantes que integran el Grupo Especial Número UNO de esta propia Junta Central de Conciliación y Arbitraje, se han servido dictar un acuerdo que a la letra dice:-

" Monterrey, N. L., a doce de marzo de mil novecientos treinta y seis.--- Dada cuenta al Grupo de la anterior documentación y encontrándola ajustada a la Ley, remítase a la Secretaría de la Junta Central de Conciliación y Arbitraje, para su registro de conformidad con lo dispuesto por los Arts. 242 y 243 de la Ley Federal del Trabajo.- Así lo acordaron y firman los C.C. Representantes que integran el Grupo Especial Número UNO.--- Manuel Solís.--- José Vildózola.--- Luis Zambrano.--- Enrique González Montemayor.----- Rúbricas".-

Lo que transcribo a Uds., para su conocimiento y efectos legales correspondientes.-

SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION
Monterrey, N. L., a 13 de Marzo de 1936.
EL C. SECRETARIO GENERAL.

LIC. ENRIQUE GONZÁLEZ MONTEMAYOR.

jo.

55

**SINDICATO DE TRABAJADORES
VIDRIERA**

MIEMBRO DE LA FEDERACION DE SINDICATOS
INDEPENDIENTES DE NUEVO LEON

JUAREZ NTE. 226 MONTERREY, N. L.

*Aguinaldo
apropiado*

#28 (1936)

COMITE EJECUTIVO:

SRIO. GRAL BENITO CAMACHO SRIO. DEL INTERIOR DAVID DIAZ SRIO. DEL EXTERIOR RODRIGO ZUNIGA SRIO. TESORERO MERGED SANCHEZ SRIO. DE CONFLICTOS FELIPE CABALLERO SRIO. DE ARCHIVO Y ESTADISTICA J. FRANCISCO HINOJOSA SRIO. DE ORG. Y PROP. AURELIANO RUIZ SRIO. DE ACTAS JUAN LOPEZ SANTOS	Al. C. Presidente de la H. Junta de Conciliación y Arbitraje. P r e s e n t e. En Asamblea General verificada el lunes 8 del actual vista la renuncia presentada por todos los miem- bros del Ejecutivo a solicitud de la Asamblea, la misma Asamblea nombró nuevo Ejecutivo habiendo quedado éste in- tegrado en la siguiente forma: <table border="0" style="width: 100%;"> <tr> <td>Srio. Gral</td> <td>Benito Camacho</td> </tr> <tr> <td>Srio. del Interior</td> <td>David Díaz</td> </tr> <tr> <td>Srio. del Exterior</td> <td>Rodrigo Zúñiga</td> </tr> <tr> <td>Srio. Tesorero</td> <td>Merced Sánchez</td> </tr> <tr> <td>Srio. de Conflictos</td> <td>Felipe Caballero</td> </tr> <tr> <td>Srio. de Arch. y Estadística</td> <td>J. Francisco Hinojosa</td> </tr> <tr> <td>Srio. de Org. y Propaganda</td> <td>Aureliano Ruiz</td> </tr> <tr> <td>Srio. de Actas</td> <td>Juan Lopez Santos</td> </tr> <tr> <td>Srio. Pro-Enfermos</td> <td>Jesús Barrientos</td> </tr> </table>	Srio. Gral	Benito Camacho	Srio. del Interior	David Díaz	Srio. del Exterior	Rodrigo Zúñiga	Srio. Tesorero	Merced Sánchez	Srio. de Conflictos	Felipe Caballero	Srio. de Arch. y Estadística	J. Francisco Hinojosa	Srio. de Org. y Propaganda	Aureliano Ruiz	Srio. de Actas	Juan Lopez Santos	Srio. Pro-Enfermos	Jesús Barrientos
Srio. Gral	Benito Camacho																		
Srio. del Interior	David Díaz																		
Srio. del Exterior	Rodrigo Zúñiga																		
Srio. Tesorero	Merced Sánchez																		
Srio. de Conflictos	Felipe Caballero																		
Srio. de Arch. y Estadística	J. Francisco Hinojosa																		
Srio. de Org. y Propaganda	Aureliano Ruiz																		
Srio. de Actas	Juan Lopez Santos																		
Srio. Pro-Enfermos	Jesús Barrientos																		

Lo cual nos permitimos comunicar a Uds. a fin
de que se sirvan hacerlo constar en la documentación res-
pectiva al Registro de éste Sindicato.

Atentamente.

" POR LA REVOLUCION SOCIAL Y LA LUCHA DE CLASES "

SINDICATO DE TRABAJADORES VIDRIERA
Monterrey, N. L. a 13 de Junio, 1936.

LA COMISION

<i>Felipe Caballero</i> FELIPE CABALLERO	<i>Rodrigo Zuniga</i> RODRIGO ZUNIGA
<i>Pedro Delgado</i> PEDRO DELGADO	

JBC/ C.c. Federación de Sindicatos Independientes
" " Sub-Gerente Vidriera Monterrey,
" " Superintendente " "



CAPÍTULO III.

LA CONSOLIDACIÓN DEL SINDICALISMO AUTÓNOMO, 1938-1973

“Esta es la Ciudad industrial por excelencia, un ejemplo de laboriosidad y eficiencia: lo que el genio mexicano ha logrado aquí, debe repetirse en toda la extensión del país”

Manuel Ávila Camacho, Monterrey 1938

Monterrey, medio siglo después de su primer auge industrial (1890), entra en un proceso dinámico que da lugar a un segundo impulso industrial. El 20 de diciembre de 1940 en el Periódico Oficial fue publicada una nueva Ley de Protección a la Industria que exentó de impuestos en un 15% a las industrias que se instalaron, así como en sus ampliaciones —los plazos para las primeras eran de 5 a 20 años y para las segundas de 5 a 10—. La citada Ley, derogaba a la expedida en 1927. Las facilidades otorgadas en el marco de una política sustitutiva de importaciones y de la Segunda Guerra Mundial (1939-1945), estimularon el surgimiento de numerosas industrias, sobre todo en los años de 1942, 1943 y 1949.¹

“Basta y sobra para confirmar que, además de los lingotes de hierro de sus altos hornos. Monterrey es tierra donde las cosas del espíritu han florecido frondosamente”

José Vasconcelos, 1943

Al iniciar la década de los 40's, Nuevo León tenía una población de 550 mil habitantes y su ciudad capital, 190 mil; cifras

¹ Morado Macías, César *“Los Cuarentas: el Segundo Auge Industrial de Monterrey”*, AGENL, Semanas de la Historia 1984-1994; Memorias/ Leticia Martínez Cárdenas Coord., Monterrey, N. L. p. 289.



que se incrementaron para 1950, en 750 mil para el Estado y Monterrey, 340 mil. Por esos años, Monterrey era considerada como la capital industrial de México, término que fue acuñándose desde el ocaso mismo del siglo XIX, durante el régimen del Gral. Bernardo Reyes. Gobernaba la entidad otro militar, el Gral. Bonifacio Salinas Leal, su mandato comprendía cuatro años (1939-1943). La economía del país se favorecía por el conflicto bélico mundial en 1941, México revaluó su moneda respecto a la moneda norteamericana: de una paridad fijada en seis pesos por dólar a cuatro pesos con 85 centavos.



Al iniciar la década de los 40's, Nuevo León tenía una población de 550 mil habitantes y su ciudad capital, 190 mil; cifras que se incrementaron para 1950, en 750 mil para el Estado y Monterrey, 340 mil.

En 1941, el gobernador Salinas Leal, comunicó al Congreso del Estado en su segundo informe anual que, de 41 emplazamientos a huelga, seis menos que el año anterior, sólo quedaba una sin resolver; amén de que se hacían investigaciones con el objeto de que se cancelaran *“oportunamente los registros de sindicatos que sólo son instrumentos de agitadores”*.

Con satisfacción y orgullo, Salinas Leal, como saldo favorable de su gobierno, anunció en el cuarto y último informe de su administración, el 16 de septiembre de 1943, que la inversión de casi 53.4 millones de pesos en capital, en nuevas actividades relativas a la minería, comercio, agricultura y transportes, se debió:

“al estímulo de la administración actual [...] período 1939-1943, mediante la fiel aplicación de la Ley de Protección a la Industria vigente [...] y a todas las facilidades que el gobierno fue capaz de aportar dentro de sus funciones y capacidades legales al desarrollo de las actividades económicas de los ciudadanos”.

En abril de 1943, Monterrey fue sede de la reunión entre los Presidentes de México y los Estados Unidos, ambos en sus discursos patentizaron lo que la ciudad y el Estado representaban en la coyuntura de la guerra: Roosevelt, en la recepción organizada en el Casino Militar pronunció:

“En esta ciudad de Monterrey he quedado altamente impresionado por la forma única en que están empeñadas todas las fuerzas productoras en la causa de la guerra...”²

Ávila Camacho por su parte, puso de ejemplo a la ciudad ante la nación:

“México necesita de muchas ciudades como la vuestra, y de muchas generaciones de hombres de iniciativa como vosotros en estas horas de prueba, los empresarios y los trabajadores de Monterrey cumplen fielmente la tarea de aumentar por todos los medios posibles la producción...”³

En ese contexto, surgió una nueva agrupación laboral que fortalecería el sindicalismo autónomo. Los trabajadores de Troqueles y Esmaltes, S. A. (empresa regiomontana fundada en 1930), permanecieron al margen de los acontecimientos y del conflicto en la factoría de Vidriera en 1936, año en que se creó el primer sindicato autónomo. Si bien es cierto que se mantuvieron sin participar directamente en el proceso de la disputa laboral, no significa que hubiera desatención e ignorancia a los sucesos citados.

En 1933, en el seno de esta empresa, un grupo de trabajadores crearon una asociación para realizar actividades deportivas y de recreación; esta agrupación nació gracias a la iniciativa y al entusiasmo de un joven obrero, Evaristo Rodríguez García, deportista consumado, quien de manera natural asumió el liderazgo de la naciente organización. Rodríguez García, más adelante llegaría a constituirse en uno de los principales baluartes del sindicalismo autónomo.⁴

Al observar los beneficios sociales y económicos alcanzados por los trabajadores de Vidriera, a principios de 1938, los socios de la agrupación de Troqueles y Esmaltes, decidieron darle forma y fondo a su organización para constituir la como sindicato. Al respecto, Evaristo Rodríguez acudió a la Junta Central de Conciliación y Arbitraje y solicitó informes para conocer los trámites a seguir, para la formación de un sindicato. El propósito que animaba a Rodríguez García y sus compañeros era crear una organización inspirada en los principios del primer sindicato autónomo, constituido dos años antes (1936).

Una vez que fueron cumplidos los requisitos establecidos por el organismo de justicia laboral, en febrero de 1938 fue instituida la segunda formación autónoma: el Sindicato Único de Trabajadores de Troqueles y Esmaltes, influenciados en el ejemplo del Sindicato de Trabajadores de la Industria del Vidrio y Conexas. Entre sus fundadores y dirigentes iniciales figuraron Evaristo Rodríguez García, Gustavo Tamez, Napoleón Rangel, entre otros.

² Archivo General del estado de Nuevo León. Biblioteca (A.G.E.N.L.B.) “Informe de Gobierno de Bonifacio Salinas Leal”, septiembre 16 de 1943, p.4.

³ Ibid. Véase “Mensaje del C. Presidente de la República, Gral. de División Don Manuel Ávila Camacho, a su llegada a la ciudad de Monterrey, N. L., el 18 de abril de 1943”. s/p.

⁴ Entrevista con el Lic. Macario Rodríguez, hijo de don Evaristo Rodríguez García. Sábado 5 de marzo de 2016, Monterrey, Nuevo León.



Inauguración de Troqueles y Esmaltes.

Los dos primeros sindicatos autónomos tuvieron que sortear múltiples obstáculos y dificultades que les fueron creadas por las organizaciones sindicales que no eran afines, contrarias a los postulados que les dieron origen, desmarcándose del denominado sindicalismo “rojo” y “blanco” para perfilarse como una nueva opción y modelo de organización que irrumpía en el concierto heterogéneo, plural del movimiento sindical nuevoleonés, sin matrices fuera del estado durante ese período.

Como evidencia, no sólo de su aparición sino también de su permanencia en el movimiento sindical, en 1943, se afiliaron al sindicalismo autónomo, los trabajadores de la empresa Fabricación de Máquinas, S. A. (que producía máquinas y herramientas utilizadas en las industrias del vidrio, esmalte, cerámica, cerveza, papel, etc.). En la constitución de esta agrupación, fue determinante la intervención de Felipe Caballero, José Ontiveros, Francisco Zambrano y Leonardo Treviño, quienes integraron parte de la primera dirección sindical. En 1943, con la incorporación del sindicato de FAMA, los sindicatos autónomos se convertirían en la Federación de Sindicatos Autónomos (FSA).

El trayecto de la configuración del sindicalismo autónomo no estuvo exento de aprietos e inconvenientes ni pugnas intergremiales: los dirigentes de otras organizaciones sindicales contrarias y enfrentadas de manera abierta, disputaban frontalmente los registros y la titularidad de los contratos colectivos de trabajo en las grandes empresas regiomontanas. Pero, por lo regular, fueron varios sus intentos de afiliación de los trabajadores de estas compañías. Incluso, había quienes afirmaban que cuando Fidel Velázquez, diri-





Trabajadores de FAMA 1943.

gente histórico de la CTM llegó a cuestionar a los líderes locales de esa influyente central sindical, los motivos que impedían incorporar a los trabajadores de los sindicatos independientes y autónomos; éstos explicaban con peculiar ecuanimidad: *“Qué les podemos ofrecer nosotros, si tienen los mejores salarios y prestaciones con sus sindicatos”*.

Posteriormente, el 14 de mayo de 1947, se fundó el Sindicato de Trabajadores de Celulosa y Derivados (CYDSA), con la participación decidida de sus animadores y principales dirigentes Evaristo Rodríguez García, Salomón Sepúlveda Peinado, Exiquio Palomo, Alfonso González y Emilio Rosell Cruz. La década de los cincuenta del siglo pasado, sería una década de consolidación del sindicalismo autónomo; una vez que habían superado los escollos y dificultades de una organización que se había constituido en un referente y modelo a seguir en el seno del movimiento sindical de la época.

Para 1951, el sindicalismo autónomo había alcanzado su madurez, habían transcurrido apenas quince años desde su origen y ya nucleaba a varias formaciones; era una hermandad que reunía a los siguientes sindicatos: de Trabajadores de la Industria del Vidrio y anexas (conformado en las empresas de Vidrio Plano, Vidriera Monterrey, Cristalería y, Vidrios y Cristales); Troqueles y Esmaltes; Celulosa y Derivados; Fabricación de Maquinarias; Keramos; Talleres Industriales; Productos Edna y Fundición Anáhuac.⁵

Su presencia en la vida sindical de Monterrey era ya conocida y respetada, incluso por los poderes públicos estatales; por ello, en julio de 1951, el gobernador de Nuevo León, Dr. Ignacio Morones Prieto, visitó las instalaciones de los Trabajadores Autónomos. El primer mandatario del Estado, fue recibido por el secretario general Exiquio

⁵ En 1951, quizá debido a la influencia de los forjadores del sindicalismo autónomo en las industrias del vidrio, la Federación de Sindicatos Autónomos (FSA) cambiaría su denominación por el de Federación de Sindicatos Autónomos de la Industria del Vidrio (FSAIV).



Palomo, quien de manera sencilla le ofreció a Morones Prieto una amplia explicación sobre la filosofía que inspiraba la forma de trabajar del sindicalismo autónomo. El gobernador, se llevó una grata impresión por el espíritu de unidad, concordia y armonía demostrado por los trabajadores y sus dirigentes. Morones Prieto, manifestó su beneplácito a sus anfitriones y los invitó a continuar por ese camino: por el bien de los trabajadores, de las empresas y el bienestar de Nuevo León y, de México, exhortó.



El primer mandatario del Estado Doctor Ignacio Morones Prieto , fue recibido por el secretario general Exiquio Palomo, en julio de 1951.



El gobernador de Nuevo León, Dr. Ignacio Morones Prieto, visitó las instalaciones de los Trabajadores Autónomos en julio de 1951.

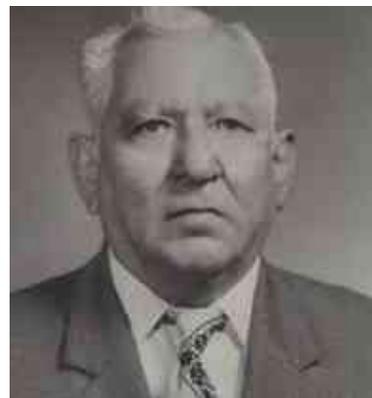


A quince años de constituido, el sindicalismo autónomo era una alternativa real y un poderoso polo de atracción para los trabajadores. Desde las mismas esferas oficiales se veía con buenos ojos esta forma de organización. La influencia del sindicalismo autónomo en la localidad era creciente, como reflejo de lo anterior, el 18 de febrero de 1952, se constituyó el sindicato Peerless TISA de obreros y similares, integrado por los trabajadores que de origen, laboraban en Talleres Industriales, S. A. (TISA), pero en 1952, Peerless TISA se separó de la empresa original y los obreros formaron su sindicato con David González Quintanilla, su primer secretario general, Librado César Cantú y Jesús Domínguez entre otros.

Más adelante, el 7 de mayo de 1952, se fundó el Sindicato de Trabajadores de la Fábrica Lux; su principal promotor fue Evaristo Rodríguez García, junto con Felipe de Jesús González, Albino Jiménez, Alejandro Vázquez, Carlos Ávila y Rigoberto Montemayor; todos fundadores, que posteriormente, este sindicato concurriría 20 años después a la constitución de la Federación.⁶



Trabajadores de la Fábrica Lux, S.A., 1952.



Evaristo Rodríguez García.

⁶ Archivo de la Federación de Trabajadores de Sindicatos Autónomos. Véase el documento “*Antecedentes del Sindicalismo Autónomo*”.



En los primeros años de formación y de organización del sindicalismo autónomo, destaca la figura de Evaristo Rodríguez García, promotor incansable en las factorías regiomontanas de este modelo del quehacer sindical. El 13 de noviembre de 1957, colaboró en la fundación del Sindicato Único de Trabajadores de Conductores Monterrey, fueron sus principales dirigentes: Carlos Rodríguez, Ricardo Aguilar, Emilio Guardiola, César Gómez, Agustín Martínez y Amador Campos. Esta empresa se había creado en 1956.

El sindicalismo autónomo para la década de los sesenta del siglo pasado, constituía una agrupación consolidada en el movimiento sindical. Periódicamente realizaba reuniones de trabajo; tenían su sede en los Salones Treviño, localizados por la calle Villagrán 620 norte en el centro de Monterrey. A pesar de las –entendibles– rivalidades intergremiales, se había ganado un lugar por su postura de respeto y de trabajo en el concierto local

Lo que vimos y escuchamos en nuestra gira por países del continente europeo.

Lino Ibarra, 1962⁷

A finales de 1962, entre noviembre y diciembre, los dirigentes del sindicalismo autónomo: Lino Ibarra, José Leal Tijerina, Exiquio Palomo y Evaristo Rodríguez, fueron invitados por el Instituto de Investigaciones Sociales de México, para formar parte de la Caravana de la Amistad Obrera Mexicana, que visitaría varios países europeos. Integraban también esta expedición laboral, representantes de otras organizaciones sindicales como la CTM, la Confederación Revolucionaria de Obreros y Campesinos y de la Federación de Sindicatos Independientes.

La Caravana integrada por 34 embajadores del sindicalismo mexicano, visitaron Alemania Occidental, Francia, Bélgica, Austria y otros países. Uno de los propósitos centrales del viaje era observar cómo se desempeñaban las organizaciones sindicales de las naciones anfitrionas; de qué manera funcionaban las relaciones obrero-patronales; durante varias semanas visitaron fábricas, instituciones educativas, sindicatos; asistieron a reuniones y conferencias de organizaciones laborales; además conocieron del estado que prevalecía en las relaciones obrero-empresariales y el rol de las autoridades gubernamentales en materia laboral.

Para los delegados sindicales, fue bastante provechoso el intercambio de experiencias con sus pares europeos; éstos no sólo conocieron del funcionamiento y prácticas de trabajo de los sindicatos visitados, sino también difundieron de qué manera trabajaban, cuál era su filosofía y los principios de las organizaciones; cómo actuaban sus órganos de representación y como obtenían los beneficios sociales adquiridos.

⁷ A Lino Ibarra, que formó parte de la delegación de la Caravana de la Amistad Obrera Mexicana, le debemos la crónica y las impresiones de esta gira por el continente europeo, publicada en la revista *Avance* en 1963, véase: Archivo de la Federación de Trabajadores de Sindicatos Autónomos.



Con mirada crítica, cotejaron las condiciones de vida de los trabajadores de los países visitados con las de los mexicanos; con relación a la vivienda familiar; las despensas familiares; al sistema escolar; a la promoción del deporte y la recreación; a la percepción salarial y sus diferencias; de que forma se establecían los salarios, qué mecanismos operaban para determinarlos; sobre la existencia de tribunales de trabajo; las declaratorias de huelgas y otro cúmulo de prácticas del mundo laboral europeo que enriquecieron su acervo como dirigentes sindicales.

La Caravana de la Amistad Obrera Mexicana, fue precursora y constituye el referente histórico de las misiones laborales que con fines semejantes a los postulados hace casi 55 años, se vienen realizando recientemente. Por cierto, en septiembre de 2016, una representación de la Federación de Trabajadores de Sindicatos Autónomos, concurrirá con otros delegados a Rusia y Polonia.

El viaje hizo posible vencer los recelos y prejuicios entre los delegados que representaban a diversas organizaciones obreras mexicanas; en particular con la CTM y su líder histórico, Fidel Velázquez, quien se quedaría gratamente sorprendido y con buenas impresiones de las formas de trabajo del sindicalismo autónomo, a raíz de una conversación sostenida durante el viaje, con Evaristo Rodríguez García, durante una recepción en la embajada mexicana en Alemania Occidental. Esta experiencia entre ambos dirigentes, tendría repercusiones favorables tiempo después para el desarrollo del sindicalismo autónomo.⁸

La hermandad de los sindicatos autónomos comienza a proyectarse fuera de su reducto histórico en Nuevo León, hacia otras entidades del país. La organización madura y consolidada, después de poco más de 25 años de su creación en 1936, destaca como un ejemplo a seguir, por la difusión de sus logros y beneficios para sus agremiados. Estaban dadas las condiciones para su expansión y desarrollo fuera de las fronteras estatales. Sus dirigentes principales, artífices y promotores principales como Evaristo Rodríguez, Lino Ibarra, Exiquio Palomo, entre otros, habían acumulado experiencia, capacidad y conocimientos, para plantearse nuevos desafíos y apoyar la formación de nuevas agrupaciones que hicieran suya la filosofía y praxis del sindicalismo autónomo.

En 1962, la oportunidad llegó, cuando la empresa Vitro instaló una planta de materias primas en San José Iturbide, Guanajuato. El 7 de febrero de ese año, gracias a la labor sindical de Evaristo Rodríguez y José Miguel Alvarado Malo (fundador del Centro de Estudios Sociales, A. C.) se fundó el Sindicato de Trabajadores de Materias Primas Minerales en esa población guanajuatense. También, fuera de Nuevo León, el 26 de julio de 1966, se creó el Sindicato de Trabajadores de Celulosa y Derivados División Fibras Acrílicas, en Guadalajara, Jalisco, gracias al activismo de Evaristo Rodríguez, que con su experiencia coadyuvó a la formación de la dirección sindical a cargo de: José Isabel Castro, Pablo Rojas Aguayo, Guillermo Cuevas Barrientos, Julio Flores de la Cruz y Miguel Ángel Flores.

⁸ Entrevista con Domingo Rincón, Sábado 12 de marzo de 2016, Monterrey, Nuevo León.





Revista "Avance"
Enero de 1963.



Don Evaristo Rodríguez, Lino Ibarra, Exiquio Palomo, en el aeropuerto del Noto en Monterrey antes de partir a la ciudad de México para integrarse a la Caravana de la Amistad Obrera Mexicana.



Visita de la Caravana de la Amistad Obrera Mexicana, a la Casa Bayer en Colonia, Alemania. 1962.

El sindicalismo autónomo, a partir de la creación de estas dos organizaciones en Guanajuato y en Jalisco, tendía a instalarse como un modelo con presencia nacional. Ya no sólo su influencia se reducía a los confines estatales de origen en la capital regiomon-tana; se expandía con éxito a otras entidades del país. Así surgiría el tercer sindicato inspirado en este modelo. La organización del mismo, pondría a prueba la amistad de Evaristo Rodríguez con el dirigente nacional de la CTM, Fidel Velázquez; esto fue, en la ciudad y puerto de Coatzacoalcos, Veracruz, en 1967. La empresa donde se formaría el sindicato era Industria Química del Istmo, con fuerte influencia en esa entidad de la poderosa CTM. El líder estatal de esta central se opuso al registro sindical. Entonces, Evaristo Rodríguez y Domingo Rincón, al ver la resistencia del dirigente local cetemista, acudieron a las oficinas del líder nacional de la CTM, Fidel Velázquez, para solicitar su anuencia al establecimiento de una filial de los sindicatos autónomos en la citada empresa. En el despacho de Velázquez, Evaristo Rodríguez y Domingo Rincón, conversa-ron con él y expusieron los motivos para formar el sindicato. Una vez que abordaron el tema, llegaron al acuerdo de respetar la decisión de los trabajadores para formar su sindicato y que éstos se adhirieran a la organización que eligieran. Los trabajadores determinaban su adhesión al sindicalismo autónomo. Así se constituyó el 20 de agosto de 1967, el Sindicato de Trabajadores de Industria Química Istmo en Veracruz, fueron sus dirigentes fundadores: Miguel Torres, Crescencio Saucedo, Carlos Bernal, Daniel



Reunión en el Sindicato de Trabajadores de Industria Química Istmo en Veracruz, Salomón Sierra Muñoz, Domingo Rincón Ferman, Carlos Barrio y Daniel Hernández entre otros.



Domingo Rincón Ferman, Evaristo Rodríguez Daniel Hernández Miguel Torres y Encarnación Espinoza.

Hernández, Dionicio Sánchez, Armando Arteaga Cabrera, Luis González Isassi, Juan Barrios, Cristóbal de la Rosa y otros.⁹

En la determinación por considerar la voluntad y la libertad de afiliación sindical de los trabajadores de Industria Química del Istmo, seguramente influyó en el ánimo de Fidel Velázquez, cofundador de la CTM y su dirigente indiscutible en esos años, la grata experiencia que había conservado de Evaristo Rodríguez, al que conoció y con quien fraternizó en 1962, en la Caravana de la Amistad Obrera Mexicana, durante la gira europea, en particular, cuando sostuvieron una satisfactoria e inolvidable conversación en Alemania.

⁹Ibid.





La experiencia del sindicalismo autónomo, poco a poco ganaba terreno en el escenario sindical nacional. El 23 de enero de 1973, se fundó en Mexicali, Baja California el Sindicato Único de Trabajadores de la Industria Química Orgánica de México (SUTIQOM), después de desafiarse de un sindicato nacional de industria de una central oficial. Sus primeros dirigentes fueron: Pedro Lafarga Corrales, Joaquín Arciga Liévanos, Fernando Baltazar Murrieta, Luis Rodríguez Orozco y José Luis Rodríguez Manríquez.

En el primer tercio de la década de los setentas del siglo pasado, en el seno del sindicalismo autónomo había surgido entre sus adherentes la necesidad de constituirse en una federación, que las agrupara para consolidarse con una estructura a nivel nacional y establecida desde su lugar de origen en Monterrey.





CAPÍTULO IV.

LOS BENEFICIOS SOCIALES Y LABORALES DEL SINDICALISMO AUTÓNOMO

Desde su constitución, en marzo de 1936, el sindicalismo autónomo ha procurado no apartarse un ápice de su filosofía y los principios fundamentales que han guiado su práctica durante ochenta años. Sus fundadores proclamaban *“todo (sindicato) deber ser autónomo en su manejo interno, o deja de ser auténtico”*. Esta política hace énfasis en el desarrollo integral de sus miembros y sus familias. Por estatuto, está prohibida la participación corporativa de los sindicatos en política partidista o de índole electoral. En cambio, se promueve la participación cívica y política individual de sus adherentes.

Se ha perseverado en obtener el bienestar para sus agremiados; así como la consecución de las mejores condiciones de trabajo, compensaciones salariales y prestaciones sociales, como vivienda digna, capacitación permanente y programas de recreación para los trabajadores y sus familias, en centros campestres de esparcimiento y de convivencia social.

Los trabajadores adheridos al sindicalismo autónomo, fueron privilegiados desde 1938, al recibir los beneficios junto con sus familias, de los servicios de salud, al crearse la Clínica Vidriera, con personal de enfermería y médico calificado. Cinco años después, el 19 de enero de 1943, se fundó el Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS), con una composición



Empresarios y trabajadores de Vidrio Plano en convivio a don Andrés Sada 1952.

tripartita en su gobierno, integrado de manera igualitaria por representantes de los obreros, de los patrones y del gobierno federal, con una cobertura de sus prestaciones sociales a la población trabajadora del país.

Además, entre los beneficios de que han gozado los trabajadores miembros del sindicalismo autónomo, incluye: la adquisición de vivienda como patrimonio familiar, el establecimiento de cajas de ahorro y la distribución de despensas con un catálogo de productos que superaban los mínimos de la canasta básica, que impactaban positivamente en el salario y por ende, en el bolsillo de los trabajadores afiliados.

Una de las primeras mejoras laborales, fue la instauración del servicio de despensas y las tiendas de comestibles; estas prestaciones sociales fueron instauradas a principios de 1940, para empleados y obreros. Los víveres eran entregados a domicilio con efecto directo en la economía familiar, al cubrir con un inventario de artículos de primera necesidad, a costos menores a los establecidos en el mercado. Este sistema con el tiempo, fue adoptado por grandes empresas regiomontanas; así se mantenía un equilibrio en los ingresos de la economía doméstica y una garantía en el seno de los hogares de los





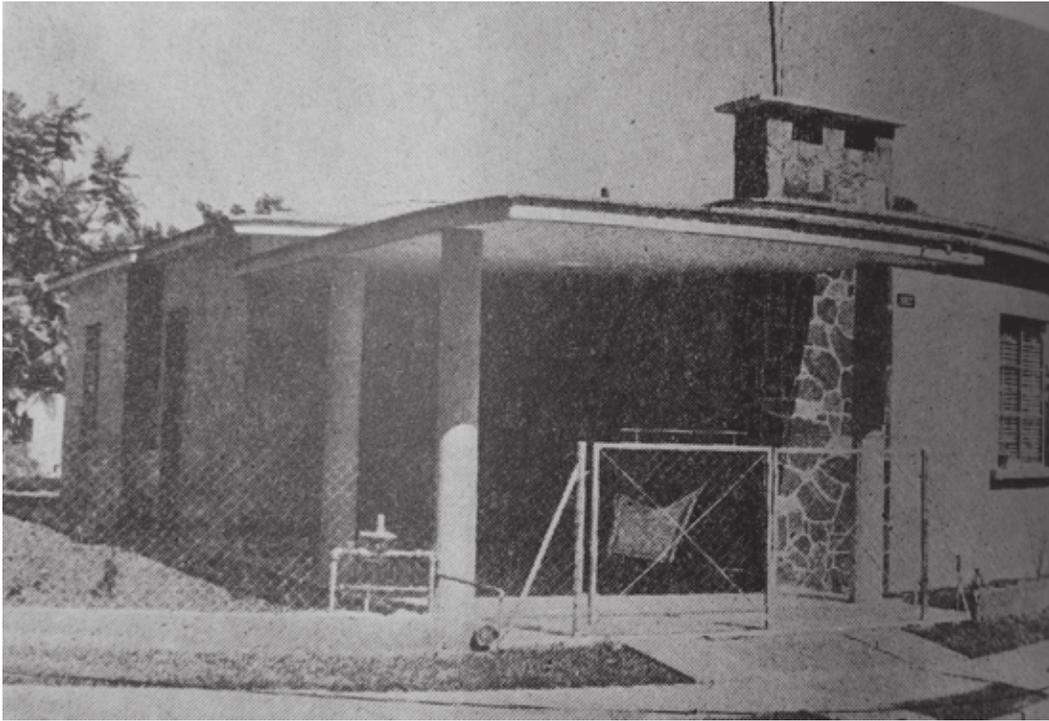
Clínica Vidriera.

trabajadores. Fue tal el éxito alcanzado que, la Confederación Patronal de la República Mexicana (COPARMEX), recomendó al empresariado del país la adopción del citado régimen, para beneficio de sus trabajadores.¹

Posteriormente, esta prestación social fue perfeccionándose y para la década de los ochentas del siglo pasado, se transformó en la entrega de bonos de despensas; así, con ese nuevo formato, el trabajador podía adquirir productos en diferentes comercios con los que existían convenios o acuerdos. En la actualidad, el bono ha sido sustituido por la tarjeta electrónica, que no ha mermado los beneficios en el poder adquisitivo de los trabajadores.

El difícil arte de apostar a las negociaciones sin recurrir al chantaje, amago o violentar las relaciones entre sindicatos y empresas; poner por encima la estabilidad y seguridad en el empleo de sus afiliados, ha redituado en la obtención de prestaciones materiales tan importantes para sus afiliados como el contar con una vivienda decorosa. En 1938, a dos años de la fundación del sindicalismo autónomo, surgió el proyecto de establecer una nueva colonia al norte de la ciudad de Monterrey, con el nombre de Colonia Vidriera. Las primeras casas fueron entregadas en 1939: incluían dos recámaras, sala, cocina, comedor, lavandería y terraza. Con dimensiones de diez metros fronta-

¹ Revista "Vidriera", 21 de noviembre de 1951, p. 2.



Casa en la Colonia Vidriera.

les por veinte de fondo; los trabajadores agraciados, fueron aquellos con más antigüedad y con destacado historial laboral (como criterios para su repartición).

Fueron creándose más colonias como las Industrias del Vidrio y otras. Para la década de los sesenta del siglo pasado, este beneficio se expandió a otras entidades de la República; así se creó la colonia Iquisa en Coatzacoalcos, Veracruz. Poco más de treinta años antes de crearse el Instituto de Fomento Nacional para la Vivienda de los Trabajadores (INFONAVIT), el 21 de abril de 1972, institución tripartita con participación del sector obrero, empresarial y el gobierno federal, dedicada a otorgar crédito para la obtención de vivienda a los trabajadores y brindar rendimientos al ahorro que está en el Fondo Nacional de Vivienda para las pensiones de retiro; en los agremiados al sindicalismo autónomo ya existía el derecho social a una vivienda digna, desde 1938-1939.

Pero no sólo en este aspecto vinculado a la formación del patrimonio familiar, los afiliados a esta organización sindical fueron pioneros: desde 1942, se inició un programa tendiente a otorgar y garantizar la educación de los hijos de los trabajadores adheridos a los sindicatos autónomos. Fue así como se estableció el Jardín de Niños Vidrio Plano, donde los infantes de los afiliados recibieron sus primeras letras. En 1945, surgió un nuevo centro escolar y en 1952, las escuelas de niñas "*Isaac Garza*" y la de niños "*Roberto G. Sada*"; para 1963, la escuela secundaria "*Rómulo Garza*".

En la actualidad en la Federación de Trabajadores de Sindicatos Autónomos (FTSA), a los hijos de los trabajadores se les apoya con paquetes escolares y económicos para el

pago de colegiaturas; a nivel medio superior existen convenios con las Universidades Tecnológicas de los municipios de Gral. Escobedo y Santa Catarina, para el otorgamiento de becas y se otorgan estímulos económicos para la continuación de estudios superiores en universidades públicas y privadas.

Para beneficio de las familias obreras desde 1940, fueron establecidos cursos y talleres para las esposas de los trabajadores. Así surgió la Academia de Formación Familiar, donde gratuitamente se impartían prácticas de corte y confección, cocina y repostería, conservación de alimentos, economía doméstica, entre otros. Hoy, periódicamente, en la FTSA, ofrece clases de computación e inglés; dos herramientas y conocimientos indispensables para enfrentar el mundo de nuestros días.

Al constituirse los centros recreativos, nacieron los Campamentos de Verano para el goce y disfrute de las familias obreras; allí se realizaban un conjunto de actividades tendientes a la formación integral de los niños; para estimular las aptitudes y cualidades de los trabajadores se iniciaron concursos de oratoria, declamación, poesía, entre otros. En la actualidad estos eventos forman parte de programas instituidos a nivel nacional.

En la FTSA se promueve y fomenta el ahorro entre sus agremiados. Esta actividad se estimula desde siempre en las empresas afines al sindicalismo autónomo. El programa “Fondo de Ahorro” tiene gran éxito en el seno de los trabajadores afiliados. Por cada peso que el trabajador destina a ese fin, la empresa apoya con otro tanto equivalente.



Niños en campamento de verano, revista Vidriera septiembre 1949.

Viernes 30 de Noviembre de 1945 "PREVI" Página Tres

Una Extensa Labor de Beneficio Social para los Trabajadores

SE CONSTRUYEN CASAS PARA QUIENES LAS HAN MERECIDO

Vidrio Plano, S. A., está realizando un vasto plan de beneficios materiales para sus obreros y sus familiares

Obra de relevantes perfiles y de utilidad manifiesta para obreros, empleados y familiares de los mismos, ha estado desarrollándose con creciente énfasis la Fábrika VIDRIO PLANO, S. A.

Un programa amplio, perfectamente elaborado, se va realizando de muchos años a la fecha, en be-

neficio directo de sus trabajadores, y muy especialmente de la manada, esposas, hermanas e hijas de obreros y empleados.

El ambiente hogareño ha sufrido una vasta transformación social a las Fundaciones Femeniles establecidas por esta Empresa; la organización familiar obrera se ha visto superada, y claro está, que todo ello viene a sumarse a la noble función del hogar fronterizo para su propio bienestar y para la felicidad de quienes lo integran.

Vamos a citar en el primer leve capítulo, las organizaciones que mantiene Vidrio Plano en beneficio directo de sus colaboradores y de sus familias:

Fracionamiento Vidrio Plano

La sección residencial de Vidrio Plano en la Colonia Vidriera es uno de los capítulos más valiosos de que se puede señalar planta industrial alguna de esta región.

Esta sección cuenta por el momento con cien casas de estilo moderno, confortables, higiénicas, soleadas y alegres, donde residen numerosas obreras y sus familias; las obreras que por su previsión y ahorro se han hecho acreedoras a esta posesión, que con el tiempo será la casa propia, esto es, el anhelo de todos de dar a los suyos una casa propia con la dignidad de su esfuerzo.

Vidrio Plano ha hecho real la ambición de muchos obreros que hoy viven felices en sus propias residencias.

Fomento de Ahorro

La Sociedad Fomento de Ahorro donde la mayoría de los obreros

viven el matrimonio de las distinguidas damas: doña Mercedes Treviño de Sada; doña Beatriz Zambrano de Sada y doña Conchita Sosa de Sada Paz. Es Directora general la indigneble señora Profesora Caquiza C. de Sanmiguel.

Para la fecha se han recibido al rodular de 200 señoras y señoritas, habiéndose electo no menos de doce Expositoras con espléndidos trabajos en manualería, canastillas, trajes para damas y para niños, bordado, sasheros, toda una variedad de confecciones.

Es Directora de esta Academia la señora Profesora Juana G. de López.

Al igual que en Corte, han recibido su título sus señoras y señoritas, que han lucido extraordinariamente en las Exposiciones periódicas celebradas en el Gimnasio de la Fábrika.

La mejor variedad en platillos de la cocina mexicana, de la cocina extranjera; toda una línea completa en pastelería, dulces encurtidos, han sido presentados a la consideración del público con extraordinario éxito.

Instituto de Belleza

Ha sido muy numerosa la asistencia, al Instituto de Belleza que sostiene esta negociación. El Curso está a cargo de las señoras Profesoras Albece Flores y Ernestina Castillo, y para la fecha se han recibido 80 señoras y señoritas, que actualmente están colaborando en varios Salones de Belleza establecidos en esta ciudad, y en sus propios Salones.

Escuela de Música

Se cuenta con una Escuela de Música para señoritas, y está bajo la dirección del Prof. José Sandoval. Curso en las demás organizaciones, la enseñanza es gratuita.

Como resultado de esta actividad artística, se ha formado la Estudiantina Femenil Vidrio Plano, que ha actuado en diversas fiestas organizadas en la propia factoría y en varios eventos foráneos.

Jardín de Niños

Va cubriendo el tercer año del Kindergarten de Vidrio Plano, para los niños de los obreros y empleados.

Este Jardín Escolar está bajo la dirección de la talentosa señorita Profesora Gloria Díaz Peña.

El plantel cuenta con cincuenta alumnos de ambos sexos.

Academia de Inglés

De varios años a la fecha se ha estado impartiendo el curso de inglés para obreros y empleados, habiéndose obtenido magníficos resultados, pues muchos alumnos hablan perfectamente bien dicho idioma.

Es Director del curso el Prof. So-

Club Social y Deportivo Vidrio Plano

El Club Social y Deportivo es una organización interior para fomentar la vida social, artística y deportiva entre los obreros de los diversos Talleres.

(cont. a la p. 72.)



Niños del Kindergarten Vidrio Plano, en una de sus últimas fotos.

Fundaciones Femeniles

ACADEMIA DE CORTE. — Cuenta con siete años de vida esta Academia de Corte y Costura de Ropa, donde las señoras y señoritas —familiares de obreros y empleados—, reciben instrucción gratuita hasta la recepción profesional. Esta Academia, como las demás,

Academia de Cocina

También cuenta con siete años de vida y está dirigida por la señora Profesora Olivia G. de Calangu, quien imparte todo el curso y las materias complementarias, así como conferencias periódicas sobre economía doméstica.



El Jefe de Personal de Vidrio Plano, José Eugenio Nieves, entregando un diploma a una alumna de los Cursos de Cultura y Belleza.

RELOJERIA JOYERIA Y OPTICA

"MARTINEZ"

Surtimos Recetas de todos los Doctores oculistas

Tenemos en existencia Armazones finos Calidad de Cristales Americanos de varios colores

GARANTIZAMOS SURTIR SU RECETA O DEVOLVEREMOS SU DINERO

PROP. JORGE MARTINEZ GONZALEZ

Zaragoza 510 Sur Tel. 4136. Monterrey, N. L.

Revista Previ, 30 de noviembre de 1945.

Una página especial merece el impulso y promoción continua de la política de previsión y seguridad a los trabajadores, en coordinación con las empresas, para evitar los accidentes de trabajo industriales; así como la revisión permanente del equipo técnico adecuado para realizar las maniobras y operaciones en los centros laborales; por arriesgadas que éstas sean. No se descuidan ni se escatiman recursos, en la capacitación periódica de los trabajadores, a través de las Comisiones de Seguridad e Higiene en el Trabajo.



Alumnas de los talleres de la Academia de Corte en Vidriera 1950.

A principios de la década de los sesenta del siglo pasado, el Lic. Miguel Alvarado Malo fundó el Centro de Estudios Sociales, cuya sede estuvo localizada en las calles de Matamoros esquina con Zaragoza, en el centro histórico de Monterrey; el Centro tenía la finalidad de preparar y formar los nuevos dirigentes sindicales, dotándolos de una amplia gama de conocimientos, para fortalecer la estructura y organización sindical en todos los niveles.

En 1983, fue creado el Instituto de Capacitación Sindical (INCASIN), con el objetivo de preparar de manera integral a los trabajadores, mediante la impartición de talleres, diplomados, cursos, seminarios.

El deporte y la recreación han sido aspectos fundamentales en la formación de los trabajadores adheridos al sindicalismo autónomo desde sus inicios. Son tradicionales los torneos de beisbol, futbol, natación, excursionismo, lucha, frontón, ciclismo, atletismo. El desarrollo de estas actividades, por lo regular, se han realizado en las instalaciones de Vidriera, con la participación masiva de los trabajadores y sus familias.

En los últimos años, la FTSA, organiza y convoca a torneos en diferentes disciplinas; entre otras, el Primer Torneo de Pesca en Mazatlán, Sinaloa y el ya tradicional, Trote 5 K que celebra el aniversario de fundación de la FTSA.



Aparatos Electricos rifados para la creación de una biblioteca 1956.



Entrega de apoyo Económico a viudas de trabajadores.



Cursos de Seguridad en Vidriera 1950.



Curso de delegados del Sindicato de Productos Industriales hoy PROLEC. José Luis González, José M Cisneros, Domingo Rincón, Evaristo Rodríguez y Alberto Sánchez.





Inauguración de
la Alberca en
Vidriera 1939.





Obreros de Vidriera jugando Voleibol.



Equipo de Béisbol de Vidrio Plano 1939.





CAPÍTULO V.

FUNDACIÓN DE LA FEDERACIÓN DE TRABAJADORES DE SINDICATOS AUTÓNOMOS 1973

“[...] los Sindicatos Autónomos [...] con el fin de unirse [para proporcionar] a sus organizaciones sindicales una mayor fuerza más estable ante los patrones, las autoridades correspondientes y la opinión pública, han manifestado su deseo de organizarse constituyendo una Federación de Sindicatos Autónomos [...]”
Napoleón Hernández¹

“[...] desde hace muchos años [...] militando en las filas de los Sindicatos autónomos por sus ideales revolucionarios [he] observado como sus dirigentes luchan por defender los derechos de los trabajadores dentro de un marco de honradez y de decencia y, han logrado obtener de los patrones los Contratos Colectivos mejor remunerados y con más prestaciones que otros sindicatos pertenecientes a otras federaciones”
Raymundo Hernández²

Para 1975, el país tenía 50 millones de habitantes y Nuevo León poco más o menos de un millón 700 mil (equivalente al 3.5 por ciento de la población nacional). Casi medio millón de nuevo-leoneses constituían la población económicamente activa. De acuerdo al Censo General de Población de 1970 la producción industrial de la entidad, condensada sobre todo en Monterrey, sumaba 24 mil millones de pesos, correspondiente al 11 por ciento de la nacional y por abajo del Distrito Federal y el Estado de México. Estas tres entidades políticas concentraban el grueso de la producción industrial en México. El citado Censo, esta-

¹ Napoleón Hernández, Secretario de Trabajo del Sindicato Único de Trabajadores de Fibras Químicas, véase *Acta Constitutiva de la Federación de Trabajadores de Sindicatos Autónomos*, Monterrey, N. L., a 27 de noviembre de 1973 en: Archivo de la Federación de Trabajadores de Sindicatos Autónomos.

² Raymundo Hernández, Secretario General del Sindicato de Trabajadores de Celulosa y Derivados, Ibid.





bleció que Nuevo León producía 201 de las 231 categorías de productos fabricados en la nación.³

La gran fábrica de la frontera en que se había transformado Monterrey, a partir de 1890, demostraba con creces su liderazgo industrial en el concierto nacional, gracias al esfuerzo notable de sus trabajadores y empresarios. Sin embargo, la economía mexicana tendía a sufrir de un decaimiento en sus índices de crecimiento. Para los organismos empresariales, la productividad del quinquenio de 1965 a 1970 mantenía niveles casi semejantes al quinquenio anterior de 1960-1965.⁴

En el ámbito laboral crecían los conflictos y las inconformidades (había importantes movimientos sociales y políticos contestatarios, sobre todo a fines de la década de los 60's y principios de los 70's, en las universidades, invasiones de tierras y el surgimiento de la guerrilla rural y urbana) en las organizaciones sindicales.

Por doquier aumentaban de manera exponencial cientos de emplazamientos huelguísticos y el paro laboral en decenas de empresas. En un ambiente de crisis social, un núcleo de dirigentes de trabajadores pensaban y actuaban contrariamente al crispamiento que prevalecía en las relaciones obrero-patronales de la época.

Desde las décadas de los 50's y 60's, el sindicalismo autónomo se había establecido como una alternativa de organización en el heterogéneo y diverso movimiento sindical mexicano. En buena medida su desarrollo estaba vinculado a la expansión misma de empresas regiomontanas en la geografía del país. Fue así como en el ánimo de los representantes más notables de la corriente sindical autónoma como Evaristo Rodríguez, Lino Ibarra y Exiquio Palomo, entre otros, empezó a vislumbrar la idea de constituirse en una organización de mayor envergadura, que le diera cobijo y protección ante la hostilidad desafiante de otros organismos sindicales; además, de ganar interlocución con los poderes públicos, para la defensa de los intereses de sus agremiados y la consecución de mejores dividendos materiales en la negociación de los contratos colectivos de trabajo, con el empresariado.

Una mención especial en el historial del sindicalismo autónomo, lo merecen las distintas sedes o domicilios sociales donde han sesionado los principales dirigentes sindicales y los trabajadores de este movimiento, desde la proverbial Quinta Calderón donde se gestó el origen del gremialismo autónomo en marzo de 1936.

Desde finales de los años cuarenta del siglo pasado y durante más de tres décadas, los Salones Treviño, localizados por la calle de Julián Villagrán 620 norte, en el primer cuadro de la capital regiomontana, constituyeron el baluarte donde concurrían los líderes históricos y los trabajadores del movimiento sindical autónomo, a plantear sus inquietudes; también a planear sus acciones; en ocasiones se discutía con pasión acaloradamente pero siempre respetando la opinión del o los compañeros. Se procuraban iniciativas para fortalecer a la organización, se abordaban los problemas que aqueja-

³Mendirichaga, Rodrigo, "Industria: crecimiento...", op cit., pp. 462-463.

⁴Ibid., p. 464.

ban a los trabajadores y se buscaban formas y mecanismos para superarlos. Se fijaban las posturas con respeto a otras organizaciones rivales; pero también había lugar para la ingesta de bebidas color ámbar; la convivencia entre camaradas y reuniones sociales. En los Salones Treviño, surgió la idea de fundar la Federación de Trabajadores de Sindicatos Autónomos, habían madurado las condiciones en el seno de esta corriente sindical para transitar a una nueva forma superior de organización. Posteriormente, las oficinas de la Federación fueron instaladas en la calle de Ruiz Cortines al norponiente de Monterrey, en la casa con el número 2708. Conforme las expectativas del organismo laboral crecían, la Federación cambió su domicilio social en la calle de Washington 420 poniente y a partir del mes de octubre de 1983, en el X Aniversario de la fundación de la FTSA fijó su sede oficial en el edificio ubicado en las calles de Amado Nervo y Ruperto Martínez, con número 130 norte. El inmueble con oficinas amplias y funcionales, instalaciones recreativas, salas de capacitación, biblioteca y un cómodo auditorio con cupo para 1600 personas, es un reflejo fiel del desarrollo firme y sostenido de la Federación de Trabajadores de Sindicatos Autónomos, como un modelo de organización gremial en el movimiento sindical mexicano, apuntalado por sus ochenta años de historia.

Fue en la sede histórica del movimiento sindical autónomo, en los Salones Treviño de la calle Villagrán Norte Núm. 620, donde Evaristo Rodríguez, Artemio Rodríguez y Rogelio Mayorga, con el carácter de Secretario General, de Organización y, de Propaganda y de Actas y Acuerdos, respectivamente, de la Federación de Trabajadores de Sindicatos Autónomos, suscribieron la solicitud de registro al Departamento de Registros y Asociaciones de la Secretaría del Trabajo y de Previsión Social.

Rubricaron la diligencia con una copia del Acta Constitutiva de la Federación; copia del Acta de la Asamblea que aprobó la Declaración de Principios y los Estatutos de la organización; así como la elección del Comité Ejecutivo; el padrón con la denominación y domicilio de los sindicatos integrantes de la Federación y de las empresas en los que prestaban sus servicios las organizaciones sindicales; duplicado de los Estatutos y Certificaciones expedidas por la Junta Local de Conciliación y Arbitraje, donde se acreditó a los sindicatos, integrantes de la Federación y los Comités Ejecutivos legítimamente constituidos.

La solicitud estaba suscrita en México, D.F., el 3 de diciembre de 1973, con el emblema de la Federación de Trabajadores de Sindicatos Autónomos: “Por una Justicia Social Auténtica.”⁵

En el Acta Constitutiva de la Federación de Trabajadores de Sindicatos Autónomos, registrada en Monterrey, Nuevo León, el 3 de octubre 1973, en el ya citado domicilio social de la calle Villagrán 620 norte, bastión histórico del sindicalismo autónomo, se inscribieron los sindicatos fundadores de la Federación, que a continuación se mencionan:

1. Sindicato de Trabajadores de Celulosa y Derivados

⁵ Archivo de la Federación de Trabajadores de Sindicatos Autónomos, véase la carta de Evaristo Rodríguez a la Secretaría de Trabajo y Previsión Social, solicitando el registro de la FTSA. México, D. F., a 3 de diciembre de 1973.

2. Sindicato Único de Trabajadores de Fibras Químicas
3. Sindicato de Trabajadores de Quimobásicos
4. Sindicato de Obreros y Obreras de Reyprint
5. Sindicato de Trabajadores de la Manufacturera Monrey
6. Sindicato Único de Trabajadores de Productos de Concreto
7. Sindicato Único de Trabajadores de la Fábrica Lux, S. A.
8. Sindicato de Trabajadores de Talleres América

En la Asamblea fundadora de la Federación, nombró como Presidente de Debates a Napoleón Hernández, Secretario de Trabajo del Sindicato Único de Trabajadores de Fibras Químicas; Hernández fue propuesto por Artemio Rodríguez, Secretario General del Sindicato de Productos de Concreto.

En la reunión hicieron uso de la palabra los dirigentes sindicales allí convocados y todos se pronunciaron por instituir la Federación; Jesús Calderón, Secretario General del Sindicato de Trabajadores de Quimobásicos, en su intervención se adhirió a lo expuesto por sus compañeros y añadió que él:

“siempre pensó que llegaría este momento en donde sin dejar de ser autónomos en [sus] propios organismos [estarían] unidos todos con ese mismo pensamiento, pero con el mismo fin de organización y de defensa, lo que [les otorgaría mayor] personalidad en Monterrey y en la República entera.”

Napoleón Hernández, Presidente de Debates, propuso como lema de la organización: *“Por una Justica Social Auténtica”*; mismo, que fue aprobado de manera unánime por los asambleístas. Por último se encomendó a Evaristo Rodríguez, Domingo Rincón y Rolando Treviño, para que formularan un proyecto de Declaración de Principios y Estatutos que, una vez elaborados los documentos, serían sometidos a la discusión y aprobación.

Por los sindicatos fundadores de la Federación de Trabajadores de Sindicatos Autónomos firmaron los siguientes dirigentes sindicales:

1. Sindicato de Trabajadores de Celulosa y Derivados

Raymundo Hernández M.	Secretario General
Domingo Rincón F.	Secretario de Trabajo
Rosendo Valdes R.	Secretario de Interior y Exterior
Evaristo Rodríguez	

2. Sindicato Único de Trabajadores de Fibras Químicas

Rogelio Mayorga A.	Secretario General
Napoleón Hernández O.	Secretario de Trabajo
José Martínez B.	Secretario de Actas

Encarnación Espinoza G.

3. Sindicato de Trabajadores de Quimobásicos

Jesús Calderón C.	Secretario General
Santiago Valdes P.	Secretario de Trabajo

4. Sindicato de Obreros y Obreras de Reyprint

José Guerrero B.	Secretario General
Toribio Pastrana S.	Secretario de Conflictos

5. Sindicato de Trabajadores de la Manufacturera Monrey

María Parra	Secretaria General
Apolonia Juárez	Secretaria de Conflictos
Hortensia Castillo	
Pilar Silva E.	

6. Sindicato de Trabajadores de Talleres América

Mario S. García R.	Secretario General
Servando Medina G.	Secretario de Trabajo y Conflictos

7. Sindicato Único de Trabajadores de Productos de Concreto

Artemio Rodríguez G.	Secretario General
José Melesio Ruiz	Secretario de Trabajo y Conflictos
Vicente Aguilar M.	

8. Sindicato Único de Trabajadores de la Fábrica Lux, S. A.

Rolando Treviño E.	Secretario General
Joaquín Salazar C.	Secretario de Trabajo y Conflictos

El primer Comité Ejecutivo de la Federación de Trabajadores de Sindicatos Autónomos, fue electo en la Asamblea Electoral del 27 noviembre de 1973 y allí fueron aprobados los Estatutos. El Comité quedó integrado así:

Secretario General	Evaristo Rodríguez G.
Suplente	Raymundo Hernández
Secretario de Trabajo y Conflictos	Domingo Rincón
Suplente	Jesús Calderón
Secretario de Organización y Propaganda	Artemio Rodríguez
Suplente	Vicente Aguilar M.
Secretario de Previsión y Seguridad Social	Encarnación Espinosa G.



Suplente
Secretario Tesorero
Suplente
Secretario de Deportes
Suplente
Secretario de Actas y Acuerdos
Suplente
Secretaria de Acción Femenil
Suplente

Joel Martínez B.
José Guerrero
Santiago Pérez
Rolando Treviño
Joaquín Salazar
Rogelio Mayorga
Mario S. García
Hortensia Castillo E.
Pilar Silva⁶



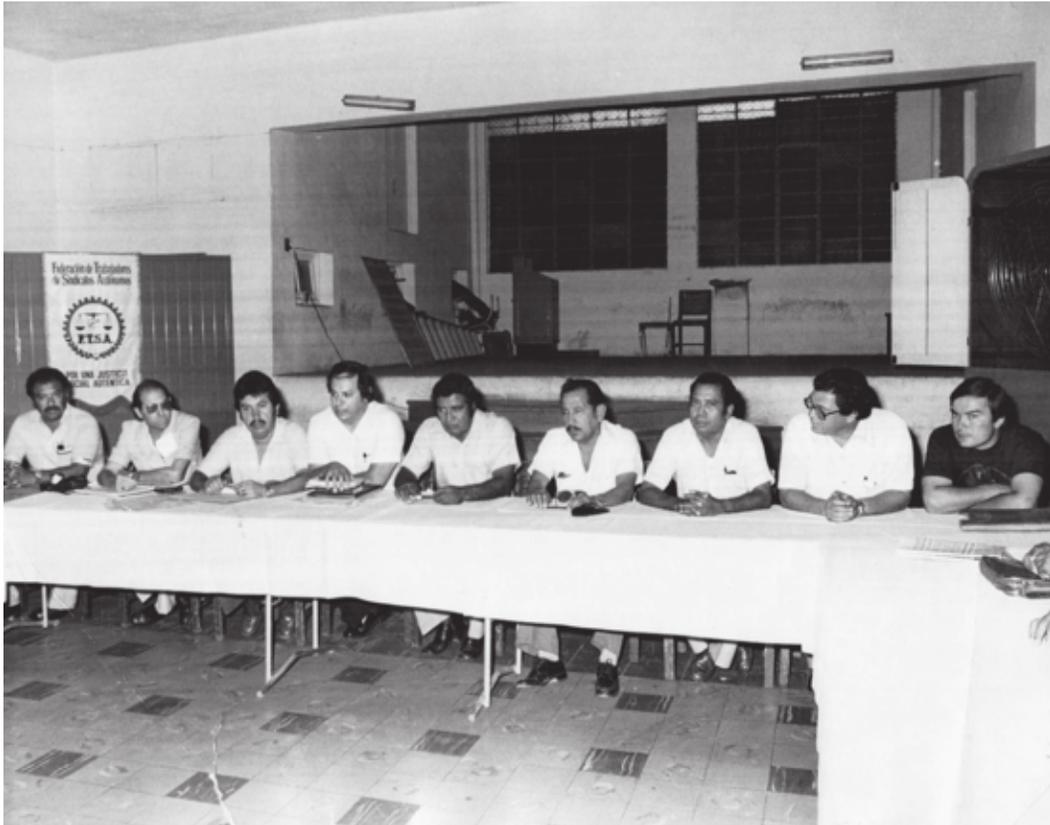
Primer Comité Ejecutivo de la Federación de Trabajadores de Sindicatos Autónomos 1973.

⁶Ibid, Acta Constitutiva de la Federación de Trabajadores de Sindicatos Autónomos, Monterrey, Nuevo León, 3 de octubre de 1973.





Primer Estandarte de la FTSA.



Asamblea Nacional en los Salones Treviño 1979 Guadalupe Ramírez, Salomón Sierra, Humberto, Lic. Víctor M. González, Florentino, Raymundo Hernández, Domingo Rincón y José Luis Gonzalez.

El ejercicio social del primer Comité Ejecutivo de la FTSA, concluiría el 30 de septiembre de 1976. La organización sindical federada con los sindicatos fundadores citados con residencia en Monterrey, Nuevo León, quedó formal y legalmente registrada con el número cuatro mil trescientos cuarenta y cuatro (4344) y a fojas cuatrocientos sesenta y seis (466) del libro respectivo en la Secretaría de Trabajo y Previsión Social, en México, Distrito Federal, el 13 de diciembre de 1973.⁷

Casi cuatro décadas después de la constitución del movimiento sindical autónomo, a partir de 1973, con el carácter de organismo federado, iniciaría su proyección a nivel nacional, una vez consolidado como un modelo alternativo en el concierto de las organizaciones obreras en México. Para ello, inició un proceso de afiliación de los sindicatos autónomos dispersos en el país; promovió el cambio de la estructura jurídica de los sindicatos miembros, creó nuevas formas y estrategias sindicales para integrar sindicatos nacionales de industria y sindicatos industriales.

⁷Ibid, Resolución de la Secretaría de Trabajo y Previsión Social sobre la solicitud de Registro de la Federación de Trabajadores de Sindicatos Autónomos. México, D.F., a 13 de diciembre de 1973.



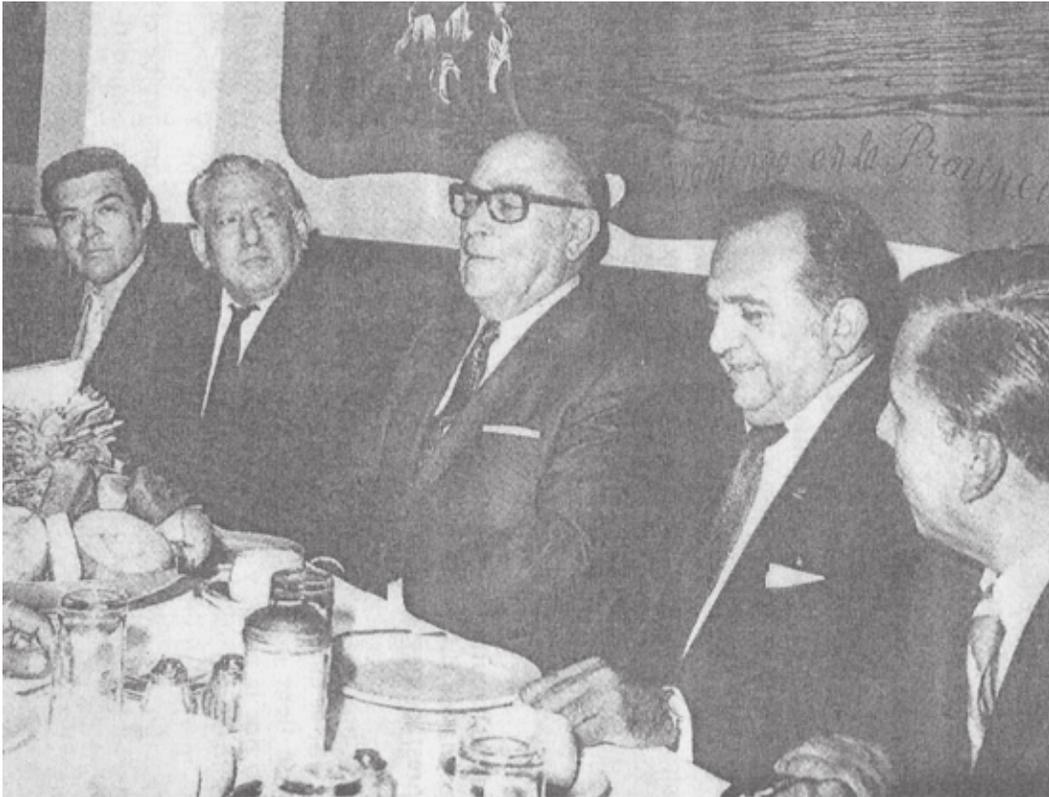
A continuación incluimos una relación de la nómina de secretarios generales del Comité Ejecutivo Nacional de la FTSA, desde su fundación en 1973; se insertó también el período de su ejercicio social, las variables en los años de gestión obedecen a los cambios en los Estatutos que rigen a la Federación.

Comité Ejecutivo Nacional	Período
1.- Evaristo Rodríguez García	1973-1976
2.- Encarnación Espinosa García	1976-1979
3.- Domingo Rincón	1979-1980
4.- Lino Ibarra Gaytán	1980-1982
5.- Florencio Barajas Robledo	1982-1983
6.- Salomón Sierra Muñoz	1983-1985
7.- Ricardo Leal Galván	1985-1987
8.- Everardo Zertuche Calderón	1987-1989
9.- Rodolfo Sánchez Velázquez	1989-1991
10.- Rosendo Valdez Rodríguez	1991-1993
11.- Benito Almaguer Salazar	1993-1995
12.- Diego Contreras Suárez	1995-1997
13.- José Marines García	1997-1999
14.- Pedro Esquivel Trejo	1999-2001
15.- Daniel Garza Guajardo	2001-2003
16.- Everardo Lozano Cisneros	2003-2005
17.- Marcos Castillo Rodríguez	2005-2008
18.- Eduardo López de Jesús	2008-2011
19.- Juan Manuel López Álvarez	2011-2014
20.- José Luis González	2014-2016

Las funciones del Comité Ejecutivo Nacional están determinadas en el Estatuto que rige la vida interna de la Federación, así como las facultades y obligaciones de cada uno de los titulares de las Secretarías que integran a la dirección de la FTSA.

Existe otro cargo muy importante en la organización que es el de Coordinador General, las funciones las decide la Asamblea Nacional de la FTSA y son fundamentalmente de carácter administrativo. El Coordinador funge a la vez como Apoderado Jurídico General de la Federación y representa a la misma ante las empresas y, las autoridades estatales y federales.

La Federación ha tenido cuatro Coordinadores, el primero fue el Lic. Víctor Manuel González (1973-1987), conocedor del mundo sindical, procuró durante su gestión la compleja tarea de aglutinar a las organizaciones sindicales renuentes a incorporarse al nuevo organismo, por temor a perder la autonomía y quedar en riesgo los beneficios sociales alcanzados. Fue una ardua tarea la del primer Coordinador: convencer a los



El Dr. Ignacio Morones Prieto, al centro el Director General del IMSS, durante el desayuno que ofreció a la delegación de la FNSI y Sindicatos Autónomos que lo entrevistó. De izquierda a derecha, Alonso González Guerrero, Evaristo Rodríguez, Issac Treviño Farías y J. Encarnación Espinoza.

reticentes de la importancia de pertenecer a una organización federada que les daría identidad, los haría menos vulnerables y ganar respetabilidad ante las autoridades laborales, los organismos empresariales y las federaciones de trabajadores contrarias al espíritu y principios del sindicalismo autónomo.

En su período social, se construyó la nueva sede sindical, actual domicilio social de la FTSA, que no estuvo exenta de críticas por algunos miembros al considerarla como un “*casarón muy grande*”. En esa labor de conciliación para el proyecto de desarrollo de la FTSA, Víctor Manuel González siempre contó con el respaldo de los precursores del sindicalismo autónomo, como Evaristo Rodríguez y Domingo Rincón, entre otros.



Primer Comité Ejecutivo de Productos Industriales 1979. Joel Elizondo, David Serrato, Lauterio Sánchez, José González y José María Cisneros.



Don Lino Ibarra sentando la primera piedra del edificio de la FTSA, en Amado Nervo y Ruperto Martínez, 1982.





Colocación de la primera piedra, Don Lino Ibarra, lic. Héctor S. Maldonado, Víctor M. González, Rodolfo Sánchez, Domingo Rincón, Salomón Sierra, Napoleón Hernández entre otros, 1982.



Inauguración del edificio sindical 3 de octubre de 1983.





Asamblea Nacional de la FTSA 1983: Arturo Hernández Padrón, Rubén Valenzuela, José Luis González, Salomón Sierra, Reynaldo Torres y Rodolfo Sánchez.



Reunión de trabajo del Comité Sindical y Asesores 1983.





Primer torneo de Fútbol en Planta VITROFLEX 1983.



Visita del Comité Ejecutivo Nacional y Asesores a la empresa Lux S.A. 1983.





Entrega de Viviendas a compañeros. Reynaldo Torres, Víctor J. Rodríguez, José Luis Rodríguez, Arturo Hernández, Everardo Zertuche, Rómulo Delgado, Rodolfo Sánchez, 1983.



Visita del Comité Ejecutivo Nacional y Asesores a la empresa y a los Sindicatos de CYDSA 1984.





Asamblea Nacional en las instalaciones de la FTSA 1985, José Luis González, Domingo Rincón, Salomón Sierra, Reynaldo Torres, Rosendo Valadez y Everardo Zertuche.



Capacitación impartida por José Luis González al Comité y Delegados en Tamuin, San Luis Potosí 1986.





Inicio de Cursos Secuenciales en la FTSA: José Luis González, Víctor J. Rodríguez, José Rangel y Eleodoro González 1986.



Presentación del Comité Ejecutivo 1987.





Visita del Comité Ejecutivo Nacional y Asesores a la empresa CONEK (hoy CATERPILLAR) 1987.



Capacitación en aspectos legales para miembros del Comité Ejecutivo Nacional, 1988.





El segundo Coordinador fue el Lic. Reynaldo Torres Guevara (1988-1996), durante su liderazgo se iniciaron programas estables de capacitación para la formación de cuadros y dirigentes sindicales, que garantizarían, la permanencia de la Federación como proyecto con su filosofía y principios de trabajo. En ese proceso surgieron nuevos liderazgos, por mencionar algunos: Daniel Garza, Dionisio Tapia, Diego Contreras, José Luis González.

La Federación diseñó estrategias para transformar los sindicatos de empresa en sindicatos industriales como el de la Industria del Vidrio, sindicato nacional de la industria cementera, metalmecánica, a manera de ejemplo. La FTSA, empieza a adquirir fuerza y fortaleza; tiene un papel más protagónico en la vida social y sindical; trabaja en la integración y relaciones horizontales con los sindicatos afiliados; se preparan asesores sindicales; se laboró fuerte en la fusión de la FTSA, para obtener como divisa un sentido de identidad y pertenencia.

El tercer Coordinador fue el Lic. Víctor Joaquín Rodríguez Sánchez (1996-2014), con experiencia y conocimiento al interior de la Federación, gracias al tiempo en que laboró como abogado en la organización. Empezó a tender puentes con las autoridades laborales, locales y federales y con el gobierno de Nuevo León, con organismos como el



Recibimiento del Coordinador y Miembros del CEN, en reunion de Comisiones de Seguridad e Higiene 1989, Reynaldo Torres, José Luis González, Rodolfo Sánchez y Diego Contreras.





Visita de miembros del CEN a la Planta Cementos de Cd. Valle San Luis Potosí, 1995. Rubén Valenzuela, José Luis González, Rodolfo Sánchez y Carlos Corpus.



Visita a los Sindicatos de CEMEX y CONCRETOS, planta Torreón y Gómez Palacios, 1991. Arturo Padrón, Oscar Pérez, Víctor Joaquín Rodríguez, Reynaldo Torres, Rodolfo Sánchez y José Luis González.



IMSS, inició la conversión de los sindicatos industriales a sindicatos nacionales industriales. Gracias al desarrollo de esta política, la Federación adquirió una mayor presencia, voz y representación en el movimiento sindical mexicano y de interlocución con los poderes públicos y, respeto con las organizaciones sindicales a nivel general.

Una de las características fundamentales del sindicalismo autónomo desde su fundación es el ejercicio pleno de su autonomía. Sus dirigentes históricos proclamaron desde su creación como principio: *“todo sindicato debe de ser autónomo en su manejo interno, o deja de ser auténtico”*. Por ello, durante décadas se resistieron a ingresar a cualquier federación, no importaba si esta tenía afinidad ideológica con el sindicalismo autónomo; precisamente, por el temor a perder uno de los principales valores: la autonomía, cuando tomaron la decisión de constituirse como Federación, establecieron como uno de sus fundamentos orgánicos en sus Estatutos, el irrestricto respeto a la autonomía de cada uno de los sindicatos afiliados, convirtiéndose en una organización única en su género en el país.

Los sindicatos adheridos a la FTSA, poseen contratos colectivos de trabajo celebrados con prominentes empresas de ramas industriales con un destacado desarrollo tecnológico y por lo tanto con mano de obra a cargo de trabajadores especializados altamente calificados. Los sindicatos autónomos son organizaciones vanguardistas que no obstante tener los mismos objetivos que los demás organismos sindicales, hacen énfasis en la formación y desarrollo integral de sus miembros, que se refleja en sus ejemplares



De izquierda a derecha: Héctor S. Maldonado, Hernando Castillo, Edmundo López de Jesús, y Everardo Lozano.



niveles socio-económicos y mejores condiciones de vida en los lugares donde se desarrollan. La Federación nunca ha pretendido ni sus prácticas y políticas han tendido en constituirse en la gran organización sindical por el número de su membresía; pero eso sí, su aspiración ha sido formar un organismo sindical verdadero, genuino, auténtico cuyo objetivo central radica en ser un ejemplo y modelo en cualquier lugar o empresa donde se establezca; es decir, en un instrumento confiable, legítimo e íntegro al servicio de los trabajadores.



Inauguración de la coinversión con General Electric.



Visita del Coordinador Víctor Joaquín Rodríguez a las oficinas del Sindicato de VITROFLEX, Rubén Cantú y Guadalupe Marines. 1999.



Presentación del proyecto Ciudad Laboral Víctor Joaquín Rodríguez Sánchez, Coordinador Nacional de la Federación de Trabajadores de Sindicatos Autónomos-FTSA, Héctor Morales, Sceretario del Trabajo y Juan Manuel López Álvarez, Secretario General de FTSA.



Mensaje de Eduardo López de Jesús en Aniversario de Planta Torreón.



Equipo de la FTSA.





El Papa Juan Pablo Segundo en Monterrey, 1979

“[...] su presencia aquí en Monterrey, una ciudad obrera, una ciudad industrial sin otra vanidad que la del trabajo [...] Queremos trabajar por un mundo de paz, no por un mundo de guerra; jamás fabricaremos armas [de] exterminio, sino instrumentos de vida, de salud, de prosperidad y serenidad [...] Este pueblo ama la paz [...] y los trabajadores estamos dispuestos a colaborar en la solución de los problemas del mundo [...] Su presencia en Monterrey es un mensaje para los humildes de la tierra”
Encarnación Espinosa García, 31 de enero de 1979⁸

Antes de continuar la narración, es importante señalar un acontecimiento histórico de índole religiosa, pero de alto y profundo impacto social, que sacudió a Monterrey en el frío invierno de enero de 1979, hace 37 años. El miércoles 31 de enero del citado año, el Papa Juan Pablo Segundo, en su peregrinación de fe por el mundo, como parte de su apretada agenda para visitar nuestro país del 26 al 31 de enero de 1979, ordenó incluir a la capital nuevoleonense, por su simpatía a los trabajadores y como mensajero doctrinal.

Seguramente, al tomar esta decisión influyó mucho en el ánimo del Papa, recordar la juventud obrera en Polonia de Karol Wojtyła, patronímico de su Santidad. Al encuentro con Juan Pablo Segundo, acudieron según estimaciones: un millón y medio de personas, la cifra menor; más de dos millones, la de mayor valoración y la más objetiva se calculó en un millón 700 mil feligreses. Hasta esa fecha se considera la mayor concentración humana registrada en la historia de la humanidad. Ahora sí que “*un río de gente*” en el lecho del proverbial río Santa Catarina. La multitud fue colocada de manera organizada sobre una extensión de 30 hectáreas.⁹

En la homilía celebrada desde el centro del puente San Luisito (desde entonces denominada como “*Puente del Papa*”) sobre el citado río, Juan Pablo Segundo escuchó atento los mensajes de bienvenida del empresario Ricardo Margáin Zozaya, del obrero Encarnación Espinosa García y el arzobispo de Monterrey, José de Jesús Tirado y Pedraza. Para finalizar el evento, el Papa, en idioma español, pronunció su último mensaje en territorio mexicano.¹⁰

Uno de los momentos más emotivos de la histórica jornada, ocurrió cuando el trabajador de la Fundidora Monterrey, Enrique Aguinaga Saucedo, se quitó el casco nuevo que le entregaron como uno de los representantes de los trabajadores y lo obsequió a Juan Pablo Segundo. El pontífice, manifestó su contento, se quitó el solideo y se colocó el casco amarillo, en seguida estallaron los gritos ensordecedores de júbilo de los asistentes. La imagen del Papa Obrero dio la vuelta al mundo.¹¹

⁸Véase la reseña, artículos y notas publicadas en los diarios regionales “*El Porvenir*” y “*El Norte*”, del jueves 1º de febrero de 1979 (Segunda Sección) pp. 1-2 B y Sección B, p. 7, respectivamente.

⁹“*Atisbo: una mirada a la historia*”, véase los artículos publicados en tres entregas por José Alberto Aviña; “*El Papa en Monterrey. La Primera visita de Juan Pablo II*”. Primera parte. Año 4, Enero/febrero de 2009, pp. 11-24 y “*Caudal humano en el Santa Catarina: al encuentro con el Papa*”. Segunda parte. Año 4, Marzo/abril de 2009, pp. 5-14.

¹⁰“*Atisbo...*”, José Alberto Aviña, “*Estaré siempre con vosotros: emotiva despedida del Papa*.” Tercera parte. Año 4, Mayo/junio de 2009, pp. 17-24.

¹¹Ibid., p. 20.





En la reseña y crónica del suceso histórico, quien le dio la bienvenida al Papa Juan Pablo Segundo a nombre de los obreros de Nuevo León y del país, fue el Secretario General de la Federación de Trabajadores de Sindicatos Autónomos, Encarnación Espinosa García. El periódico *“El Norte”* rotuló la intervención de Espinosa así:

“Obrero regiomontano da bienvenida al Papa”

Encarnación Espinosa, fue entre miles de obreros para hablar a nombre (no sólo) de los obreros de Monterrey sino también de México. En una de las partes de su sincero, sencillo y emotivo discurso expresó lo siguiente:

*“Este pueblo ama la paz [afirmó] y los trabajadores estamos dispuestos a colaborar en la solución de los problemas del mundo.”*¹²

Por su parte el decano de la prensa regiomontana *“El Porvenir”*, entre las notas y artículos publicados en esa memorable fecha, cabecó el discurso de Encarnación Espinosa de la siguiente manera:

*“Habla un Proletario: Jamás Fabricaremos Instrumentos de Destrucción. Encarnación Espinosa, dirigente de los Sindicatos Autónomos de Monterrey, afirmó ante el Papa Juan Pablo II, que los obreros regiomontanos jamás fabricarán armas, y trabajarán por un mundo de paz para crear instrumentos de vida y salud, de prosperidad y serenidad entre los hombres [...]”*¹³

Espinosa había sido designado para representar a los 700 mil trabajadores de Nuevo León, el dirigente sindical afirmó que en México:

*“estamos dispuestos a colaborar con los trabajadores hermanos del mundo en pos del ideal de una sociedad basada en la justicia, la bondad, la buena voluntad entre los individuos y los pueblos de la tierra.”*¹⁴

Hondo calaron las palabras de Encarnación entre los cientos de miles de fieles que se concentraron como impresionante *“río humano”*, a pesar de la gélida temperatura de cuatro grados centígrados, ese miércoles 31 de enero.

Más adelante dijo:

*“Queremos trabajar por un mundo de paz, no por un mundo de guerra, jamás fabricaremos armas [de] exterminio.”*¹⁵

¹²*“El Norte”*, jueves 1 de febrero de 1979, Sección B. Monterrey, N. L., México, p. 7.

¹³*“El Porvenir”*, Monterrey, N. L., jueves 1º de febrero de 1979 (Segunda Sección) p. 1 B.

¹⁴Ibid.

¹⁵Ibid., p. 2 B.





Puente San Luisito desde entonces denominada como "Puente del Papa".



En el lecho del río Santa Catarina se reunieron más de un millón 700 mil feligreses.



El Papa Obrero.

Así, una de las concentraciones humanas más grandes por su magnitud, con cientos de miles de fieles congregados en un área de mil quinientos metros de largo por 150 de ancho, que soportaron estoicamente un frío *“que calaba hasta los huesos”*, fueron testigos y partícipes del inusual suceso, donde arribó el primer Papa que visitó México y Monterrey y, el segundo en América Latina y, un trabajador con 40 años de servicio, impulsor del sindicalismo autónomo, le dio la bienvenida a nombre de sus compañeros de Monterrey y de México: Encarnación Espinosa García, Secretario General de la FTSA.



CAPÍTULO VI.

LA FEDERACIÓN DE TRABAJADORES DE SINDICATOS AUTÓNOMOS EN EL UMBRAL DEL SIGLO XXI

“[...] en la Federación de Trabajadores de Sindicatos Autónomos hemos decidido no dejar en el olvido las acciones que en su momento tomaron algunos hombres visionarios, o movidos por la realidad que inspiraba en sus épocas, para tomar una decisión que con el tiempo, ha beneficiado a decenas de miles de trabajadores en el país, me refiero a la creación del movimiento sindical autónomo.”

Genaro Leal Cavazos

En la paz laboral de que goza nuestra entidad, impensable en otras épocas de confrontación, ha sido posible gracias al ejemplo y al modelo de organización sindical responsable creado desde 1936, la fundación del sindicalismo autónomo, que la Federación de Trabajadores de Sindicatos Autónomos se ha constituido en su historia de 80 años (1936-2016), en un referente, en un factor clave y determinante a seguir. Consta el enorme esfuerzo que realizan cotidianamente sus trabajadores, agrupados en sus sindicatos, nucleados –hoy en día– en torno a la Federación; así como la responsabilidad y madurez de sus dirigentes, para incorporarse y capacitarse decididamente a un nuevo modelo de competitividad internacional, globalizado, que a diario pone a prueba su cultura innovadora y sobre todo la gran calidad de su capital humano; desplegando a plenitud sus capacidades intelectuales para transitar con éxito de la sociedad industrial como principal fuente de crecimiento. Es decir, se trata de un proceso cualitativo de transición del mercado interno a la economía global; de la sociedad industrial a la sociedad del conocimiento. Este desafío sugiere el cambio de la “*manufactura*” a la “*mentefactura*”.

La fortaleza del sindicalismo autónomo para enfrentar los desafíos de gran calado del siglo 21, están anclados en sus valores tradicionales, cincelados y cimentados por sus fundadores desde 1936 y sus herederos, forjados en la Cultura del Trabajo, conjunto de símbolos y creencias creados por trabajadores y empresarios desde finales del siglo 19; en la actualidad los sindicatos, dirigentes nacionales y locales de la Federación de Trabajadores de Sindicatos Autónomos, han hecho suyos los citados principios legados a través de la historia de 80 años de la organización, éstos se han enriquecido acogiendo al exhorto de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), para asimilar y hacer una realidad en nuestro entorno laboral de un nuevo concepto del trabajo: *“el trabajo decente [considerado como] el trabajo productivo en condiciones de libertad, equidad, seguridad y dignidad, en el cual los derechos son productivos y cuentan con una remuneración adecuada y protección social”* (OIT, 1999).

En el proceso de consecución del *“trabajo decente”*, la Organización Internacional del Trabajo estableció cuatro objetivos estratégicos, estos son:

- 1) La promoción de los derechos laborales;
- 2) La promoción del empleo;
- 3) La protección social contra la situación de vulnerabilidad; y
- 4) El fomento al diálogo social.

De alguna forma, éstos han sido los principios rectores que animan la filosofía y la práctica cotidiana de los agremiados a la Federación de Trabajadores de Sindicatos Autónomos (FTSA) que desde 1936, inspirados en el ejemplo de sus fundadores, dirigentes históricos y precursores como: don Evaristo Rodríguez García, don Lino Ibarra Gaytán, don Salomón Sepúlveda Peinado y don Exiquio Palomo Rodríguez ha procurado constituirse en *“una organización moderna, de diálogo permanente y de unidad con trabajadores y patrones, de búsqueda conjunta de las mejores soluciones, que benefician al trabajador y a sus familias y al sector productivo y [la FTSA, cada día se fortalece] para renovarse y afianzar el compromiso de ser mejores [...] para poder brindar un servicio de calidad a [sus] agremiados, fomentando la seguridad laboral, la capacitación permanente y desde luego, la competitividad y la productividad [...]”*¹

La Presidencia de la República y sus relaciones con el sindicalismo autónomo

En la fulgurante trayectoria del sindicalismo autónomo desde 1936, ha vivido momentos memorables donde los trabajadores y las empresas donde éstos prestan sus servicios han estado en la consideración y atención de la Presidencia de la República, para cons-

¹Mensaje de Bienvenida del Coordinador Nacional de la Federación de Trabajadores de Sindicatos Autónomos, Lic. Genaro Leal Cavazos en *“FTS@ctiva”*. Año 1, Núm. 1, Órgano de la Federación de Trabajadores de Sindicatos Autónomos, p. 3.



tatar el clima laboral que subsiste y la sinergia creada en las relaciones obrero-patronales.

Desde el Gral. Lázaro Cárdenas del Río, que entre el 7 y 13 de febrero de 1936, visitó Monterrey, para encauzar y establecer negociaciones ante la sórdida y fuerte confrontación intergremial y empresarial en la Industria del Vidrio, en una coyuntura de encendido crispamiento social y político, en la agitada y convulsa década de los treinta del siglo pasado. Fue precisamente que en los trepidantes meses de



El Gral. Lázaro Cárdenas del Río, entre el 7 y 13 de febrero de 1936, visitó Monterrey.

febrero y marzo de 1936, surgieron tres organizaciones sindicales representativas en nuestro Estado: la Federación de Trabajadores de Nuevo León (CTM), la Federación de Sindicatos Independientes y el Sindicato de Trabajadores de la Industria del Vidrio y Conexas, que fue el principio fundacional del sindicalismo autónomo.

En 1950, catorce años después, otro Primer Mandatario hizo acto de presencia en la bautizada “*capital industrial*” de México, fue el presidente Lic. Miguel Alemán Váldez, visitó Monterrey con motivo de la Campaña de Superación Económica Nacional. En un ambiente cordial, cálido; radicalmente distinto a la recepción del Gral. Lázaro Cárdenas, la industria regiomontana del vidrio, tributaría una bienvenida con un “*Monumental arco de vidrio*” que se levantaría en las calles de Zaragoza y Padre Mier en el centro histórico de la ciudad, gracias al patrocinio de Vidriera Monterrey, S. A., que sufragó los 42 mil pesos de la obra y que fue realizada por los trabajadores de la empresa vidriera regiomontana.



El presidente Lic. Miguel Alemán Váldez, en su visita a Vidriera Monterrey, S. A., 1950.





El gran arco de cristal con más de 10 metros de alto y otros 10 de ancho, construido para la visita del presidente Miguel Alemán en 1950.

El gran arco de cristal con más de 10 metros de alto y otros 10 de ancho, con las barras de sustentación de cemento armado y el resto del monumento fue elaborado de ladrillo de cristal con material especialmente curvado, modelado por los obreros de Vidriera que, con destreza, arte y talento, produjeron la obra.²

Fueron construidos varios arcos triunfales en el trayecto que siguió la caravana presidencial, como demostración de las buenas relaciones existentes entre los sectores industrial, bancario, comercial, laboral y gubernamental. En una agenda que incluyó diversos eventos: Miguel Alemán por el decreto 52 del Congreso del Estado que lo declaró Ciudadano de Nuevo León, en ese día, el 17 de julio inauguró el Estadio del Tecnológico de Monterrey; visitó varias empresas regiomontanas, entre otras la Cervecería Cuauhtémoc y Vidriera Monterrey, donde fue recibido por Roberto G. Sada, director general de las Industrias del Vidrio; los obreros le mostraron el proceso de elaboración de las botellas (no obstante las altas temperaturas prevaleciente en los talleres); además visitó una casa habitación construida por Vidriera Monterrey, S. A., donde el presidente constató la absoluta higiene, ventilación y luz *“para que el obrero [descansara] al terminar sus labores diarias”*.³

Más adelante, en 1969, Luis Echeverría Álvarez precandidato presidencial, visitó Nuevo León en su campaña electoral y entre sus actividades acudió a Conductores Monterrey (hoy Viakable Operaciones, S. A. de C. V.). Posteriormente, con la investidura como Presidente de la República, por primera vez en su sexenio (1970-1976),

²*“El Norte”*, domingo 2 de julio de 1950, p. 7: *“Monumental arco de vidrio para recibir al Lic. Alemán. Se levantará en Zaragoza y Padre Mier por patrocinio de Vidriera Monterrey, S. A., y tendrá un costo de cuarenta y dos mil pesos.”*

³*“El Norte”*, miércoles 19 de julio de 1950, pp. 1, 7 y Archivo de la Federación de Trabajadores de Sindicatos Autónomos.



El presidente Luis Echeverría en su visita a la Fábrica de Máquinas, S. A. (FAMA) 1973.

entre el martes 5 y el jueves 7 de junio de 1973, regresó a Monterrey y realizó un intenso programa de trabajo.

Durante su estancia en la ciudad, asistió a una empresa distintiva, Fábrica de Máquinas, S. A. (FAMA); donde se entrevistó con trabajadores y directivos de esta compañía; así constató el dinamismo y el esfuerzo de los obreros regiomontanos, en la factoría adscrita a Fomento de Industria y Comercio, S. A. (FIC), los empresarios expusieron que el grupo FIC con origen histórico en la industria vidriera desde 1909, para 1973, en el complejo industrial laboraban más de 20 mil trabajadores, con exportaciones de consumo y de capital, así como de tecnología a Centro y Suramérica y algunos países europeos, entre ellos, a Alemania. A la fecha había construido más de 2500 habitaciones para trabajadores y empleados; además de haber establecido una Clínica, antes del establecimiento del Seguro Social, que modernizada otorgaba toda clase de servicios médicos.⁴ En la visita a Fabricación de Máquinas, Echeverría Álvarez, conoció los planes de la industria regiomontana para aprovechar los yacimientos de sílice, materia prima del vidrio, en el Istmo de Tehuantepec, Oaxaca.

⁴"El Porvenir", "Llega hoy Echeverría, a un Diálogo Directo con los Nuevoleoneses" martes 5 de junio de 1973 (Segunda Edición)

El presidente de la República, José López Portillo (1976-1982), para concluir su periodo de gobierno, inauguró el viernes 14 de mayo de 1982, las plantas de Vidrio Flotado y Vitro Flex en el municipio de García, Nuevo León, convirtiéndose la primera en una de las seis más grandes en el mundo en su género. Con ello el holding local aumentaría en un 30 por ciento su capacidad de explotación de este material. La inversión alcanzada en este complejo fue de aproximadamente 10 mil millones de pesos.

Rogelio Sada Zambrano, director general del grupo Vitro, comentó en la apertura de las dos plantas a López Portillo, que la capacidad instalada de Vitro Flex y Vidrio Flotado, podría anualmente ofrecer resguardo seguro y transparente a un millón de automóviles y dos millones de casas habitación.

Por su parte, a nombre de los trabajadores de las dos plantas inauguradas, habló Rubén Cantú Sierra, Secretario General del Sindicato Único de Trabajadores de Vitro Flex, quien de manera sencilla, franca y coloquial se dirigió al primer mandatario del país con las siguientes palabras:

*“Bienvenido Don Pepe
Estas dos empresas [...] han venido a darnos trabajo y sustento a más de cinco mil*



Presidente José López Portillo saludando a Rubén Cantú Secretario General del Sindicato Único de Trabajadores de Vitro Flex, en la Inauguración de las instalaciones de Vitro Flex y Vidrio Flotado, acompañado del gobernador de Nuevo León, Alfonso Martínez Domínguez.

y *“La Iniciativa Privada Trabaja por México”* en el citado diario regiomontano, viernes 8 de junio de 1973, p. 7.

⁵ Véase: *“Planta Vitro en Villa de García triplicará la capacidad de producción de Vidrio Flotado”* y *“¿De cristal también? – LP”*

*personas, contando a nuestras familias entre ellas [...] al abrir oportunidades para nosotros los jefes de familia tenemos la oportunidad de llevar el sustento a nuestras esposas e hijos, y muchos, a nuestros padres y hermanos [...]*⁵, señaló el dirigente sindical.

El presidente de la República, Miguel de la Madrid Hurtado (1982-1988), en septiembre de 1982, realizó una visita a la empresa Fabricación de Máquinas S. A. (FAMA), para inaugurar la etapa de modernización tecnológica que en síntesis, representaba un cambio profundo en el concepto de empresas de Bienes de Capital, como fabricante de máquinas, equipos y partes, a una empresa orientada tecnológicamente al diseño de medios de producción para hacer más productivos a los fabricantes nacionales e internacionales de Bienes de Consumo.

El modelo de innovación creado, hacía énfasis en el desarrollo del personal, al añadir un valor al producto basado en habilidades y destreza manual, agregándole un mejor uso de su inteligencia, en suma: el cambio de diseño y manufactura basado en planos y guías, a un concepto trazado en la computadora; de un control de calidad, a un aseguramiento de la misma soportado por la ingeniería en los procesos; permuta a la electrónica en el tipo de mando y sincronía de sus productos; transformación de procesos discretos a procesos automatizados; la modificación de un mercado nacional con exportaciones a un mercado internacional.



El presidente de la República, Miguel de la Madrid Hurtado visita a la empresa Fabricación de Máquinas S. A. (FAMA), 1982.

sonriente inaugura LP dos empresas de Vitro en "El Norte", miércoles 12 de mayo de 1982, Sección Economía y Finanzas, p. 8A y sábado 15 de mayo de 1982, p. 8B, respectivamente.

⁶ Véase: Boletín FAMA. Publicación Interna Bimestral de Fabricación de Máquinas, S. A., "El Presidente Miguel de la Madrid



De esa forma, gracias a la concordancia de intereses de trabajadores y empresarios, Fabricación de Máquinas, S. A., una empresa de VITRO, que en 1984 con 28 mil operarios (fundada en 1943 para satisfacer las necesidades de bienes de capital del sector vidriero del país); que proveía de empleo a 2 mil familias; convertido en cliente y orientador tecnológico de más de 300 talleres medianos y pequeños, para ese año, con la modernización instalada se renovaba cualitativamente en sus procesos productivos.

El Secretario General del Sindicato de Trabajadores de Fabricación de Máquinas, Juan Ramos, a nombre de sus representados le dio la bienvenida al presidente Miguel de la Madrid Hurtado. Ramos comentó al primer mandatario que se laboraba intensamente en la capacitación y adiestramiento en todos los negocios de FAMA, a través de las Unidades Operativas donde se reflejaba el logro y el objetivo que es la productividad. Además de Juan Ramos, lo acompañaron el Secretario de Trabajo y Conflictos, José C. Martínez y Rodolfo Sánchez, Asesor Sindical y Representante de la Federación de Trabajadores de Sindicatos Autónomos.⁶

Miguel de la Madrid, al año siguiente regresó a Apodaca, Nuevo León el 31 de mayo de 1985, donde inauguró la empresa “*Supermatic*” del Grupo Troqueles y Esmaltes. Con una inversión de 9 mil millones de pesos y una producción diaria de mil cien refrigeradores, generaría 700 empleos directos. Proporcionando bienestar a 3 mil 500 personas. El grupo Troqueles y Esmaltes, para 1985, tenía 3 mil trabajadores⁷; en esta fábrica en 1938, se formaría una de las organizaciones gremiales precursoras del movimiento sindical autónomo.

El presidente de la República Carlos Salinas de Gortari inauguró las instalaciones de “Acros - Whirpool Centro Industrial”, en 1991, acompañado de los empresarios, Lic. Adrián Sada G. y el Lic. Tomás González Sada.



En 1991, el presidente de la República Carlos Salinas de Gortari (1988-1994), con profunda raigambre familiar en el pintoresco municipio de Agualeguas, Nuevo León, inauguró las instalaciones de “*Acros - Whirpool Centro Industrial*”, acompañado del Lic. Adrián Sada G. y el Lic. Tomás González Sada, director general de Vitro Enseres Domésticos. En el recorrido de apertura de la planta, se reunió con trabajadores, quienes le expusieron las operaciones desarrolladas en la factoría.⁸

visita FAMA, Año XVI, Monterrey, N. L., septiembre de 1984, número extraordinario, pp. 1-4 en Archivo de la Federación de Trabajadores de Sindicatos Autónomos.

⁷ *Invierte Supermatic, 9 mil millones de pesos* en “*El Norte*”, sábado 1º de junio de 1985, p. 4B.

⁸ Informe Anual al Personal, 1991. VITRO, SOCIEDAD ANÓNIMA.





VITRO, el 6 de diciembre de 1991, inauguró el Museo del Vidrio, con el objetivo de preservar, conservar y difundir el patrimonio nacional en vidrio. El edificio que ocupa este recinto histórico – cultural, fue la sede de las primeras oficinas de Vidriera Monterrey, en 1909. Para 1991, en las empresas de VITRO, laboraban 45 mil personas de distintas nacionalidades, con una acentuada orientación a la globalización.

Ernesto Zedillo Ponce de León, sucesor en la presidencia de Carlos Salinas de Gortari,



Marzo de 1997, inauguración de Magnekon; Eugenio Garza Herrera; Ernesto Zedillo, Presidente de México; Jorge L. Garza, Benjamín Clariond, Gobernador de Nuevo León. Atrás, Herminio Blanco, Secretario de Comercio y Fomento Industrial.

para el sexenio de 1994 al 2000, el martes 18 de marzo de 1997, inauguró una nueva planta productora de refrigeradores compactos para exportación en el Centro Industrial Acros – Whirpool, empresa filial del Grupo VITRO, que invirtió 55 millones de dólares en el proyecto productivo, que crearía 500 nuevos empleos, para sumar un total de 3 mil 40 operarios. La factoría era la tercera línea de producción que entraba en operaciones en el Centro Industrial Acros – Whirpool, en Apodaca, Nuevo León.⁹

En la misma fecha, el primer mandatario se trasladó a San Nicolás de los Garza, para presidir oficialmente y cortar el listón que daría inicio a las operaciones de Magnekon, filial del Grupo AXA; esta planta produciría alambre magnético, con una inversión de 50 millones de dólares, generaría 130 empleos, con toda la cadena productiva automatizada. En el discurso pronunciado por el presidente de México, Ernesto Zedillo, expresó su reconocimiento a los trabajadores y al empresario Jorge L. Garza; además declaró que:

“[cuando nadie creía en 1982 que] Conductores de Monterrey iba a salir adelante [se] salvó aquella compañía [...] con el apoyo de los [trabajadores], de los accionistas, con el apoyo de mucha gente [Jorge L. Garza] ha hecho este extraordinario grupo [AXA].”¹⁰

⁹“Inaugura Zedillo planta de VITRO” en “El Porvenir. Económico”, Monterrey, N. L., miércoles 19 de marzo de 1997.

¹⁰ Archivo de la Federación de Trabajadores de Sindicatos Autónomos. Zedillo se refería a la crisis financiera, económica y social que sufrió el país en 1982; este año el gobierno federal a cargo del presidente José López Portillo, nacionalizó la Banca privada, devaluándose el peso ante el dólar estadounidense.



También Ernesto Zedillo Ponce de León, como reconocimiento a los trabajadores del sindicalismo autónomo, altamente capacitados y especializados, entregó en la capital de la República, el 1 de diciembre de 1998, el “*Premio Nacional de Calidad 1998*”, el galardón lo recibieron Epifanio Castillo, Secretario General del Sindicato Único de Trabajadores de Vitro Flex y Federico Sada, Director General de VITRO. Vitro Flex fue condecorada en la categoría de “*Empresa Grande*”, producía cristal laminado y templado para la industria automotriz internacional, localizada en García, Nuevo León, tenía alrededor de mil empleados. Para Grupo VITRO, era la segunda ocasión en que una de sus empresas resultaba ganadora del citado premio, ya que en 1995 Vitro Fibras recibió la distinción.¹¹

Entrega del “Premio Nacional de Calidad 1998”, el galardón lo recibieron Epifanio Castillo, Secretario General del Sindicato Único de Trabajadores de Vitro Flex y Federico Sada, Director General de VITRO.



En la misma fecha, CYDSA, obtuvo el “*Premio Nacional de Calidad 1998*” por Zedillo, para su empresa Industria Química del Istmo (IQUISA), constituida en el complejo industrial Pajaritos en Coatzacoalcos, Veracruz, fundada en 1967. Los factores que llevaron a esta factoría a tan importante logro fueron el control de procesos, la calidad de sus productos y el nivel de desempeño de su personal. En materia de cuidado del ambiente IQUISA, tenía un Programa de Control Ambiental, que le dio como resultado la obtención del reconocimiento de Industria Limpia, por parte de la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente. En dos anteriores ocasiones empresas del Grupo CYDSA, le habían otorgado el “*Premio Nacional de Calidad*”.¹²

¹¹ Lourdes González Bárcenas, “*Recibe Vitro Premio de Calidad 1998*” en “*El Porvenir. Económico*”, Monterrey, N. L., miércoles 2 de diciembre de 1998, p. 1.

¹²Ibid.



El presidente de la República, Vicente Fox Quezada (2000-2006), para finalizar su sexenio, en Saltillo, Coahuila, el 26 de septiembre de 2006, entregó reconocimientos a empresas no contaminantes; entre las factorías destacadas obtuvieron esa distinción: Prolec GE, dedicada a la fabricación de transformadores eléctricos de distribución y potencia; y Celeco, productora de aisladores de cerámica eléctrica, plantas pertenecientes a una de las siete divisiones del Grupo AXA.¹³

Entrega de reconocimientos a empresas no contaminante por el presidente de la República, Vicente Fox Quezada (2000-2006), en Saltillo, Coahuila, el 26 de septiembre de 2006, la recibieron Prolec GE, y Celeco del grupo AXA.



El primer mandatario Felipe Calderón Hinojosa (2006-2012), el 18 de febrero de 2009, inauguró la planta de la chocolatería Hershey's en el municipio de Gral. Escobedo, Nuevo León. El desarrollo del proyecto productivo generaría mil 800 empleos. Hershey Company, en ese año tenía una ocupación de 12 mil personas en todas sus plantas. La factoría en la entidad sería la segunda fábrica de chocolate más grande de esta compañía a nivel Internacional. Para la realización y construcción de sus instalaciones fueron invertidos alrededor de 300 millones de dólares.¹⁴

Inauguración de la planta Hershey's por el presidente Felipe Calderón Hinojosa, 2009.



¹³ Archivo de la Federación de Trabajadores de Sindicatos Autónomos.

¹⁴ Brenda Garza Ávila, "Llama Calderón a invertir" en "El Porvenir. Económico", Monterrey, N. L., jueves 19 de febrero de 2009.



En la historia del sindicalismo autónomo y los vínculos que los poderes públicos federales han sostenido a través de las empresas donde ha obtenido la titularidad de los contratos colectivos de trabajo, ha transitado, a partir de 1936, de la colisión de intereses y el desacuerdo, de manera franca y abierta, pero en los términos constitucionales establecidos por medio de los organismos de justicia laboral instituidos.

A partir de 1950, se han superado las diferencias de fondo para dar paso a una conjunción de objetivos, de convalidación y respeto, ganado a pulso, por los fundadores y legatarios de los principios del sindicalismo autónomo. El desarrollo de las relaciones no siempre ha sido terso, hubo momentos de tensión en la década de los 70's del siglo pasado; pero que no mermaron el ascenso y consolidación del sindicato autonomista como una expresión distinta y dispar en la heterogeneidad y pluralismo de las diversas corrientes existentes en el seno del movimiento obrero organizado. Fue en el decenio aludido donde se constituyó en organismo federado (1973) como resultado del proceso de apuntalamiento de esta tendencia sindical, tenía como títulos de acreditación y de legitimidad, la verticalidad y el historial de sus dirigentes, respaldados por los beneficios sociales y económicos adquiridos en sus prestaciones contractuales laborales.

Posteriormente y a partir del sexenio de Luis Echeverría Álvarez, los encuentros presidenciales con representaciones del sindicalismo autónomo federado, han sido una constante en la agenda de la presidencia de la República¹⁵ de al menos 9 de 14 mandatarios desde 1936 a la fecha, como ejemplo destacable, esta obra fue prologada por el titular de la Secretaría del Trabajo y Previsión Social del gobierno federal Lic. Carlos Navarrete Prida y por el titular del primer gobierno Ciudadano de Nuevo León, en la historia reciente, el Mtro. Fernando Turner, Secretario de Economía y Trabajo.

¹⁵ En el desarrollo del texto se documentaron en archivos y hemerotecas nueve de trece presidentes de la República que han tenido vínculos institucionales con representaciones del sindicalismo autónomo.



Tiempo de Renovación

“[...] con la filosofía del sindicalismo autónomo [...] vamos a seguir trabajando en esa línea de siempre, en privilegiar el diálogo, sabemos que la mejor herramienta es la concertación, buscando el equilibrio entre las partes, creo que será para bien de los trabajadores y sus familias”
Genaro Leal Cavazos¹⁶

El 16 de enero de 2014 se realizó una Asamblea Nacional de la Federación de Trabajadores de Sindicatos Autónomos, en la reunión fue nombrado unánimemente el Lic. Genaro Leal Cavazos como nuevo Coordinador de la FTSA, creemos que para los propósitos que animan esta edición conmemorativa por el 80 aniversario de la fundación del sindicalismo autónomo, es importante destacar los logros más sobresalientes de su gestión de casi tres años de intenso trabajo, acompañado hombro con hombro del Comité Ejecutivo Nacional de la organización.

Al respecto, una conocida columna política de un diario regiomontano con prominente impacto en la opinión pública, acentuó entre sus apuntes periodísticos, el arribo de Leal Cavazos a la Coordinación de la FTSA, *“que agrupa a más de 70 mil trabajadores de importantes empresas en el país”, publicó.*¹⁷

También en la ciudad de México, no pasó inadvertida la llegada del Coordinador Nacional a la Federación con afiliados en compañías como CEMEX, Cydsa, VITRO y Xignux; además se publicó que el nuevo dirigente, con 33 años de servicio en el área laboral del gobierno de Nuevo León, aseguró que trabajaría por la consolidación de un sindicalismo de vanguardia orientado a la protección y salvaguarda de los derechos laborales, consciente de la responsabilidad de velar por la armonía y acuerdos entre los trabajadores y empresarios.¹⁸

En términos similares a las notas publicadas, en otra columna se aludió sobre el relevo en la FTSA:

*“[...] Voltean a su llegada sus colegas de otras centrales laborales así como funcionarios estatales y federales [...]”*¹⁹

Para corroborar las expectativas generadas en torno a los cambios en la dirigencia nacional de esta organización obrera y en particular de su Coordinación, para cerrar el mes de enero de 2014, apareció un desplegado donde el pleno de los organismos sindicales que forman parte de la Misión Laboral de Nuevo León, respaldaron públicamente el nombramiento del Lic. Genaro Leal Cavazos como Coordinador Nacional de la FTSA.

¹⁶ María Dolores Ortega, *“Compartirá prácticas laborales de NL”, en “Reforma. Negocios”, México, D. F., 27 de enero de 2014.*

¹⁷ *“Opinión. M. A. Kiavelo” en “El Norte”, jueves 16 de enero de 2014, p. 6.*

¹⁸ María Dolores Ortega, *“Compartirá prácticas...”, op. cit.*

¹⁹ *“De regios” en “El Norte. Negocios”, martes 28 de enero de 2014, p. 3.*

²⁰ *“El Norte” Sección Local, jueves 30 de enero del 2014, p. 3.*

²¹ Como parte de la política de comunicación y acercamiento de los organismos dirigentes de la FTSA, con los trabajadores que



Reconocimiento del sector laboral de Nuevo León al Lic. Genaro Leal Cavazos,
30 de enero de 2014.

La representación sindical nuevoleonense, manifestó su confianza en la designación de Leal Cavazos por:

“su experiencia y visión para seguir contribuyendo al fortalecimiento de la cultura, desarrollo y paz laboral de nuestra entidad”

Suscribieron la bienvenida en el citado documento: la Confederación de Trabajadores de México, la sección local del Sindicato Único de Electricistas de la República Mexicana, Confederación de Agrupaciones Sindicales Mexicanas, Federación Nacional de Sindicatos Independientes, Confederación Revolucionaria de Obreros y Campesinos, Federación Autónoma del Sindicalismo Independiente en México, Sindicato Único de Servidores Públicos y la Federación Nacional de Asociaciones Sindicales Autónomas.²⁰

No cabe duda que la expectación creada en la opinión pública, con repercusión en la capital de la República, a partir de la publicación en columnas políticas y financieras,



reflejaba el interés suscitado en una importante organización sindical de origen regiomontana, donde habitualmente los relevos en sus órganos de gobierno, transcurrían de manera discreta.

Entre otros de los logros más significativos que alcanzó la FTSA, con el liderazgo del Lic. Leal Cavazos, fue sin duda alguna el haber alcanzado un espacio para la representación obrera ante la Junta Local de Conciliación y Arbitraje del Estado de Nuevo León; lo que significa el reconocimiento del gobierno estatal en particular y del sector laboral en general, a esta organización sindical, con raigambre en la entidad y una de las más importantes de México.



Lic. Alejandro Torre Martínez, Presidente de la Junta de Conciliación y Arbitraje; Lic. Héctor Morales Rivera, Secretario del Trabajo; Juan Manuel López Álvarez, Primer Representante Obrero en la historia de la FTSA; Lic. Genaro Leal Cavazos, Coordinador Nacional de la FTSA y Lic. Edgar Arleff Salinas Benavides, Director Jurídico de la FTSA.
Primero de octubre de 2014.





Otro acierto notable, fue la consecución de un lugar en el seno de la Comisión Consultiva Regional de INFONAVIT, donde se vigila el uso de los recursos que aportan los trabajadores para la obtención de créditos para la vivienda de sus familias. Asimismo es destacable en el desarrollo de esta gestión, haber conseguido el Primer lugar en materia de capacitación sindical en Nuevo León. Para la FTSA, esto se traduce en que la organización sindical se encuentra más preparada y eficiente en todos sus aspectos para asumir los retos y desafíos cotidianos que entraña la globalización en los centros de trabajo, para beneficio de los trabajadores y sus familias.

En julio del 2015, se llevó a cabo el Torneo Estatal de Oratoria para los Trabajadores, convocado por la Secretaría del Trabajo en Nuevo León, evento en el que participan todas las organizaciones sindicales del estado. Fue muy satisfactorio para la FTSA obtener el Primer lugar, gracias a la sobresaliente participación del compañero Braulio Jacobo Montes.



Reconocimiento a la FTSA por la obtención del Primer Lugar en formación sindical en Nuevo León, 2014.



Diplomados sindicales.



Braulio Jacobo Montes,
campeón estatal de oratoria
2015 recibiendo sus premios.



Reunión de Comité Ejecutivo
Nacional. El Lic. Héctor Morales
Rivera, Secretario de Trabajo
de Nuevo León y su staff de
visita en la FTSA.

Como parte de una política de vinculación y cercanía de la dirigencia nacional en los centros de trabajo, en el 2015, fueron instauradas las reuniones bimestrales con los asesores sindicales. Esta dinámica permitió establecer estrategias uniformes efectivas y concretas, para una mejor atención a la base trabajadora, con la finalidad de asegurar en todas las plantas, centros de trabajo más fiables y productivos; así como compañeros mejor preparados y capacitados.

Por otra parte, la FTSA, consciente de la problemática social a la que está expuesta la población en general en temas psicosociales y el impacto que tienen en la vida personal y laboral de sus agremiados, en apoyo a los trabajadores y sus familias, la organización suscribió en el 2015 un convenio de colaboración con la Facultad de Psicología de la Universidad Autónoma de Nuevo León, para la atención de la salud emocional de los trabajadores y sus familias, sin duda, el citado convenio fue de alcances vanguardistas, meses después la Secretaría de Trabajo y Previsión Social del gobierno federal estableció el Programa Nacional de Bienestar Emocional de los Trabajadores (PRONABET).



Dr. José Armando Peña Moreno, director de la Facultad de Psicología y el Lic. Genaro Leal Cavazos.



Con el rector de la UANL Rogelio Garza Rivera, en el cambio de Director de la Facultad de Psicología.





Gracias a los logros obtenidos, es de justicia enfatizar que la FTSA se ha ganado a pulso un prestigio y respeto en el contexto nacional y la consideración como una organización seria, responsable y de avanzada, en el movimiento obrero organizado. No resulta fortuito que la Secretaría de Trabajo y Previsión Social del gobierno de la República, haya reconocido la trayectoria e integridad del sindicalismo autónomo, al enviar a sus tres subsecretarios a diferentes eventos que fueron organizados como los Congresos Nacionales de Capacitación y de Seguridad y, el de Salud en el Trabajo.

Para fortalecer el trabajo sindical y consolidar el liderazgo de la Coordinación Nacional, ésta presentó su Programa de Trabajo a cada sindicato afiliado a la Federación, se reiniciaron las visitas a las empresas y sus sindicatos, con el fin de estrechar lazos de colaboración y escuchar directamente a los trabajadores a través de sus comentarios y sugerencias, los cuales son muy valiosos para mejorar la actividad cotidiana de la organización.



Cemex Monterrey.



Caterpillar México.



Vitro Automotriz VFX.



Hershey's



Cemex Tepeaca



Vitro



Fabricación de Máquinas



En el 2015, por primera vez en la historia de la FTSA, se realizó una reunión de trabajo fuera de su sede oficial en Monterrey. Correspondió el honor y la distinción de ser anfitriones de las sesiones de trabajo a la ciudad de Mazatlán, Sinaloa.



Cabe señalar que la FTSA es (hasta ahora) la única organización obrera que participa en la Comisión Estatal para la Erradicación del Trabajo Infantil y el Fomento de la Inclusión Laboral de Personas con Alguna Discapacidad. De esta manera refrendó su compromiso de seguir trabajando por la defensa de la dignidad de las personas en el estado y en el país.



Ismael Bocanegra Martínez de la Asociación Unidos brindando su presentación.



La organización sindical autónoma participa regularmente y con especial interés en los Consejos del IMSS, en las reuniones de la Secretaría de Economía y Trabajo; asimismo, en la Comisión Estatal de Seguridad y Salud en el Trabajo, con el propósito de estar colocada a la vanguardia en las normas y políticas laborales diseñadas por las autoridades estatales y federales.



Lic. Francisco Javier Mata Rojas, Delegado estatal del IMSS en Nuevo León.

Desde 1983, la Capacitación Sindical, es fundamental en la formación integral de los agremiados a la FTSA. El Instituto de Capacitación Sindical (INCASIN) realiza periódicamente programas, cursos, seminarios y talleres. El Programa de Desarrollo Integral constituye una plataforma en la que el participante logra un mejor desempeño, que será de utilidad en su vida personal, laboral y sindical.



Graduación del Taller de Supervisores, 2015.



Pero además de la Capacitación, otra de las actividades de importancia capital para los agremiados y sus familias es la promoción y el impulso a la sana convivencia a través de los programas de reactivación física, para adquirir hábitos saludables. Por ello, después de interrumpirse diez años, fue reiniciada la Carrera 5K que se llevará a cabo anualmente con motivo del Aniversario de Fundación de la FTSA, para convertirla en una saludable tradición de convivencia de los trabajadores y sus familias.



Carrera 5K del XLII Aniversario de la FTSA.

Sin duda, la FTSA, seguirá en camino ascendente, inspirada en la filosofía y principios heredados de sus fundadores, como un ejemplo para continuar en el proceso de consolidación de su modelo de organización; porque un sindicato fuerte, responsable e innovador, es el cimiento del progreso de los trabajadores, sus familias y de los centros laborales.

Uno de los componentes que han contribuido a la consecución de los éxitos alcanzados ha sido, desde luego (y es importante subrayarlo), la unidad de todos los trabajadores en torno a sus sindicatos y a la Federación. Por ello, la FTSA, sus órganos dirigentes, continuarán impulsando como eje rector de su filosofía, la política del diálogo, la conciliación y la unidad en cada centro de trabajo con el que posee la titularidad del Contrato Colectivo. El basamento del nuevo sindicalismo que surgió hace 80 años, apostó desde su fundación a promover las relaciones laborales armónicas.

Esta filosofía de trabajo, se ha mantenido desde su constitución en 1936 y a pesar de que no ha dejado de innovarse y evolucionar, ésta, ha sido la estrategia ininterrumpida a través de los años, para continuar apoyando e impulsando a los trabajadores afiliados.

La difícil amalgama de procurar la mejora continua en esquemas de trabajo y tradición en la aplicación de la filosofía laboral del sindicalismo autónomo, se realiza a través del diálogo y la participación de todos sus afiliados; esto es posible a través del trabajo solidario y unido del Comité Ejecutivo Nacional de la FTSA, de los Delegados y Aseso-



res Sindicales y, con el respaldo de las empresas, que brindan información y capacitación.²¹

La FTSA se transforma permanentemente para ser la mejor en cada uno de los ámbitos en los que participa: en la Federación es una aspiración constante ser la más destacada organización sindical; porque en la FTSA se procura siempre conservar y mejorar las fuentes de empleo y desde luego, la calidad de vida de los trabajadores a quienes se debe.

La Federación de Trabajadores de Sindicatos Autónomos, mantiene un firme compromiso de innovarse cotidianamente, para seguir brindando con un renovado espíritu de servicio y dar lo mejor para los trabajadores afiliados y sus familias.



Inauguración del XXII Congreso Nacional de Comisiones de Seguridad e Higiene, Lic. Mayela Quiroga Tamez, Delegada Federal del Trabajo, Alejandro Torre Martínez, Presidente de la Junta Local de Conciliación y Arbitraje, Genaro Leal Cavazos, Coordinador Nacional de la Federación de Trabajadores de Sindicatos Autónomos, y Juan Manuel López Álvarez, Secretario General de la Federación de Trabajadores de Sindicatos Autónomos, entre otros.



Principios de la Federación de Trabajadores de Sindicatos Autónomos

En el sindicalismo autónomo rigen los principios de Unión, Justicia y Progreso, para que de esos principios nazca la fuerza obrera representativa ante el patrón, sin que esto signifique una fuerza que persiga el aniquilamiento de la fuente de trabajo, sino una fuerza constructiva que la vea como una sola unidad de producción, integrada por ambas partes de la relación laboral y que persiga en forma permanente el mejoramiento de las condiciones de trabajo y la calidad de vida de los afiliados y sus familias, actuando siempre con apego a la justicia, la razón y a los principios mencionados que pretenda igualmente en forma continua la mejora de las condiciones de trabajo como una consecuencia directa de la productividad y competitividad de las empresas, para que de esa forma se garantice no sólo la viabilidad de la fuente de trabajo y la estabilidad del empleo, sino una mejoría continua de las condiciones laborales y calidad de vida de todos nuestros agremiados.



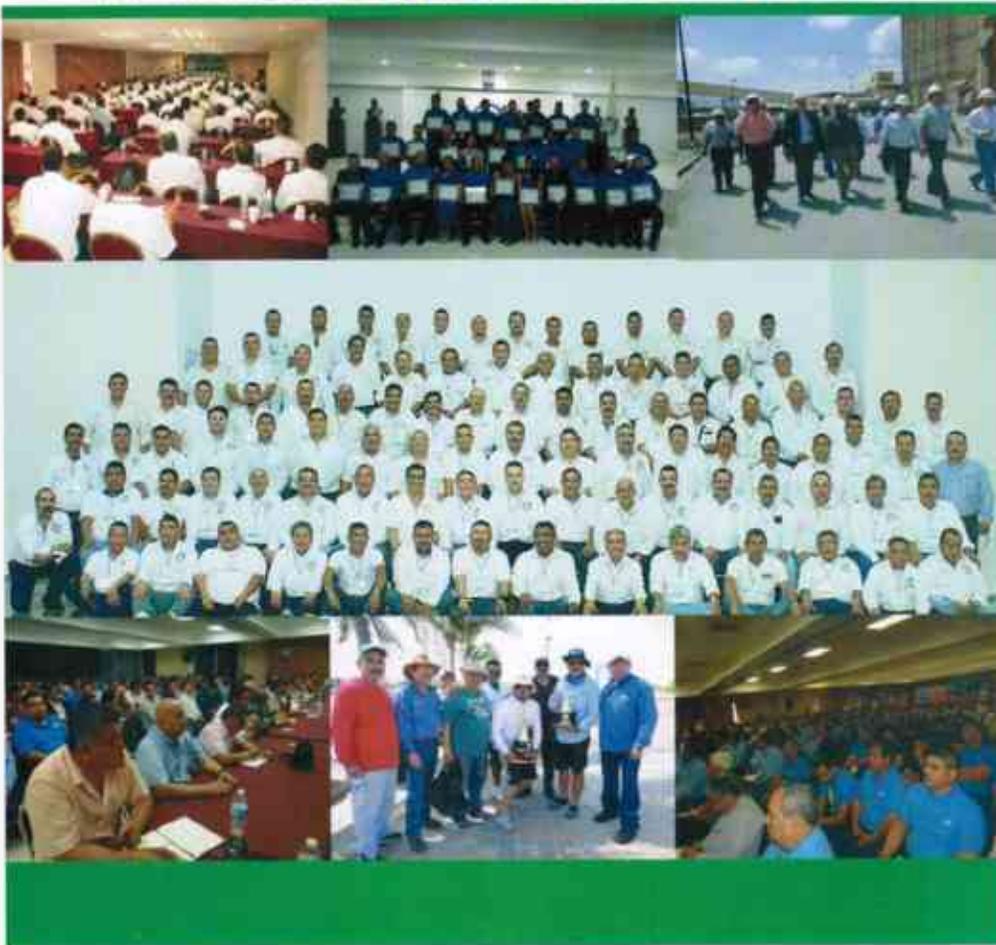
OTRAS ACTIVIDADES DE LA FTSA

FTSA@ctiva



AÑO 2 NÚMERO 1 ÓRGANO DE DIFUSIÓN DE LA FEDERACIÓN DE TRABAJADORES DE SINDICATOS AUTÓNOMOS

RECUENTO DE LAS ACTIVIDADES ANUALES DEL COMITÉ EJECUTIVO NACIONAL, DEL INSTITUTO DE CAPACITACIÓN SINDICAL, DE LOS SERVICIOS JURÍDICOS Y DEL DEPARTAMENTO DE DEPORTES







Reunión con el sector productivo convocada por el Secretario de Economía y Trabajo del Gobierno de Nuevo León, Mtro. Fernando Turner Dávila en el Centro Eugenio Garza Sada, casa que habitó el empresario regiomontano, para retomar los principios e ideales de los grandes capitanes de empresas de inicios del siglo pasado. 18 de agosto 2016. De izquierda a derecha: Lic. Felipe Avilés Fabián, Sub Secretario del Trabajo; Mtro. Fernando Turner Dávila, Secretario de Economía y Trabajo; Ing. David Garza Lagüera, anfitrión; Lic. Genaro Leal Cavazos, Coordinador Nacional FTSA; Lic. Jesús González Cárdenas, Secretario General FNSI; Lic. Sergio Anguiano, Director de CANACO; Ing. Pablo Rodríguez, Secretario General de FANASA; Ismael Flores Cantú, Secretario General CTM Nuevo León.



Mensaje del gobernador del Estado Ing. Jaime Heliodoro Rodríguez Calderón en la Graduación de los nuevos cuadros sindicales de las centrales obreras de Nuevo León 2016.





Visita del Coordinador Nacional Lic. Genaro Leal Cavazos acompañado del Comité Ejecutivo de la FTSA al nuevo Comité Ejecutivo de la FNSI encabezado por el Lic. Jesús González Cárdenas, 2016.



Reunión con el consejo consultivo delegacional del IMSS de Nuevo León Lic. Genaro Leal Cavazos y Lic. Edgar Arleff Salinas Benavides representantes titular y suplente de la FTSA ANTE EL Consejo Consultivo Delegacional del IMSS en Nuevo León. Aparecen igualmente el Lic. Juan Carlos Velasco Pérez Secretario General del Consejo Técnico del IMSS y Lic. Francisco Javier Mata Rojas Delegado Regional del IMSS en Nuevo León.





Reconocimiento a nuestro tercer secretario general de la FTSA, don Domingo Rincón Ferman.



Participación de la mujer en los diplomado de formación sindical impartidos por la FTSA.





La FTSA reconoce al Dr. Cuauhtémoc Morales Barrientos, Coordinador de Salud en el Trabajo de la Delegación del IMSS en Nuevo León, por su participación en el XXXIII Congreso Nacional de Seguridad y Salud en el Trabajo.



Entrega de reconocimiento al Mto. José Adán Ignacio Rubí Salazar, Subsecretario de Previsión Social de la STPS, por su Conferencia Magistral en la Asamblea Nacional de la FTSA en Mazatlán, Sinaloa, 2016.





Primera Asamblea Nacional Electoral de la FTSA, celebrada en Mazatlán, Sinaloa, el 24 de agosto de 2016.



Torneo de Pesca de la FTSA celebrado en Mazatlán, Sinaloa, el 25 de agosto de 2016.





Rolando Armendáriz Torres, Primer Lugar del Torneo de Pesca, de la FTSA, 2016



MISIÓN POLONIA • RUSIA LABORAL

Nuevo León - México - 2016

Caravana de la Amistad Obrera Mexicana, 1962: Precursora de las Misiones Laborales

Con el nombre de Caravana de la Amistad Obrera Mexicana, a finales de 1962 (hace casi 55 años), los dirigentes de los Sindicatos Autónomos: don Lino Ibarra, don José Leal Tijerina, don Exiquio Palomo y don Evaristo Rodríguez, junto con líderes obreros de otras organizaciones sindicales formaron parte de la representación del movimiento obrero organizado que viajaron a Europa y visitaron, entre otros países: Alemania Occidental, Francia, Bélgica y Austria, con el objetivo de conocer cómo funcionaban las organizaciones sindicales de las naciones anfitrionas, cómo se regulaban las relaciones obrero patronales, cuál era el rol de los gobiernos ante los conflictos y las relaciones obrero- patronales.

Al respecto recorrieron fábricas, se entrevistaron con autoridades gubernamentales, participaron en reuniones e intercambiaron experiencias con organizaciones laborales afines, conocieron de primera mano las analogías y diferencias existentes con el mundo del trabajo europeo. Sin duda, para los 34 embajadores del sindicalismo mexicano y, en particular para nuestros compañeros representantes del sindicalismo autónomo, en el balance realizado, el viaje fue de capital importancia para evaluar los contrastes y aquí-



Reunión en el
Ministerio de Familia,
Trabajo y política
Social de Polonia .



latar las comparaciones con su experiencia en México, así como aplicar críticamente las enseñanzas en su labor sindical para beneficio de sus agremiados, a partir del conocimiento de otros modelos de organización sindical.

La Caravana de la Amistad Obrera Mexicana de 1962, constituye el antecedente histórico de las Misiones Laborales que con propósitos similares a los que guiaron a nuestros compañeros citados, se reanudarían en 1993 y desde ese año se han constituido en una tradición que reúne a las autoridades laborales, sector obrero y patronal, para conocer otras formas de organización laboral en el continente europeo inspirados en el ejemplo de la pionera Caravana de la Amistad Obrera Mexicana.

En esta ocasión, dos compañeros de nuestra Federación de Trabajadores de Sindicatos Autónomos, el Lic. Genaro Leal Cavazos, Coordinador Nacional y José Luis González Martínez, Secretario General de la organización, formaron parte de la delegación sindical que acudió a Polonia y a Rusia, para valorar otros prototipos y experiencias laborales, que puedan ser útiles para enriquecer la filosofía, principios y prácticas sindicales que influyan en la vida, desarrollo y fortalecimiento de la FTSA, para beneficio de los afiliados y sus familias.



Reunión de trabajo en la federación de san Petersburgo y la Región de Leningrado en Rusia.

Genaro Leal , José Luis González Martínez Ftsa y Rupertino García Reyes y Felipe Vazquez Tamez de Fnsi en la cámara de comercio de san Petersburgo.





Universidad Estatal de San Petersburgo fundada en 1724 . Ahí se graduó como abogado el presidente actual de Rusia Vladimir Putin.

El Lic. Genaro Leal y José Luis González acompañados de los miembros de la Misión Laboral celebrando la Conmemoración del 206° Aniversario del inicio de la lucha por la Independencia de México, en Moscú, Rusia.



Encuentro con el Ministerio para el Trabajo y la Seguridad Social de la Federación Rusa en la ciudad de Moscú.



GALERÍA DE LOS COMITÉS EJECUTIVOS NACIONALES





Federación de Trabajadores de Sindicatos Autónomos
Comité Ejecutivo Nacional 1973-1976.





Federación de Trabajadores de Sindicatos Autónomos
Comité Ejecutivo Nacional 1976-1979.



Federación de Trabajadores de Sindicatos Autónomos
Comité Ejecutivo Nacional 1979 -1980.





Federación de Trabajadores de Sindicatos Autónomos
Comité Ejecutivo Nacional 1980-1982.



Federación de Trabajadores de Sindicatos Autónomos
Comité Ejecutivo Nacional 1982-1983.



Federación de Trabajadores de Sindicatos Autónomos
Comité Ejecutivo Nacional 1983-1984.





Federación de Trabajadores de Sindicatos Autónomos
Comité Ejecutivo Nacional 1984-1985.



Federación de Trabajadores de Sindicatos Autónomos
Comité Ejecutivo Nacional 1985-1987.



Federación de Trabajadores de Sindicatos Autónomos
Comité Ejecutivo Nacional 1988-1989.



Federación de Trabajadores de Sindicatos Autónomos
Comité Ejecutivo Nacional 1989-1990.





Federación de Trabajadores de Sindicatos Autónomos
Comité Ejecutivo Nacional 1991-1992.



Federación de Trabajadores de Sindicatos Autónomos
Comité Ejecutivo Nacional 1993-1994.



Federación de Trabajadores de Sindicatos Autónomos
Comité Ejecutivo Nacional 1995-1996.



Federación de Trabajadores de Sindicatos Autónomos
Comité Ejecutivo Nacional 1997-1999.



Federación de Trabajadores de Sindicatos Autónomos
Comité Ejecutivo Nacional 1999-2001.



Federación de Trabajadores de Sindicatos Autónomos
Comité Ejecutivo Nacional 2001-2003.



Federación de Trabajadores de Sindicatos Autónomos
Comité Ejecutivo Nacional 2003-2004.



Federación de Trabajadores de Sindicatos Autónomos
Comité Ejecutivo Nacional 2005-2008.



Federación de Trabajadores de Sindicatos Autónomos
Comité Ejecutivo Nacional 2008-2011.





Federación de Trabajadores de Sindicatos Autónomos
Comité Ejecutivo Nacional 2011-2014.



Federación de Trabajadores de Sindicatos Autónomos
Comité Ejecutivo Nacional 2014-2016.





Federación de Trabajadores de Sindicatos Autónomos
Comité Ejecutivo Nacional 2016-2018.





COORDINADORES NACIONALES DE LA FTSA





Lic. Victor Manuel González González 1973-1978.



Lic. Reynaldo Torres Guevara 1978-1999.



Lic. Victor Joaquín Rodríguez Sánchez 1999-2014.



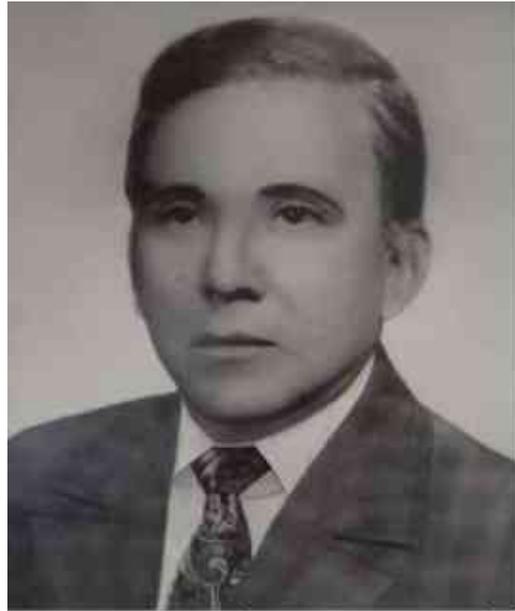
Lic. Genaro Leal Cavazos, 2014.



GALERÍA DE SECRETARIOS GENERALES



EVARISTO RODRÍGUEZ GARCIA
1973 - 1976



ENCARNACIÓN ESPINOSA GARCÍA
1976 - 1979



DOMINGO RINCÓN FERMAN
1979 - 1980

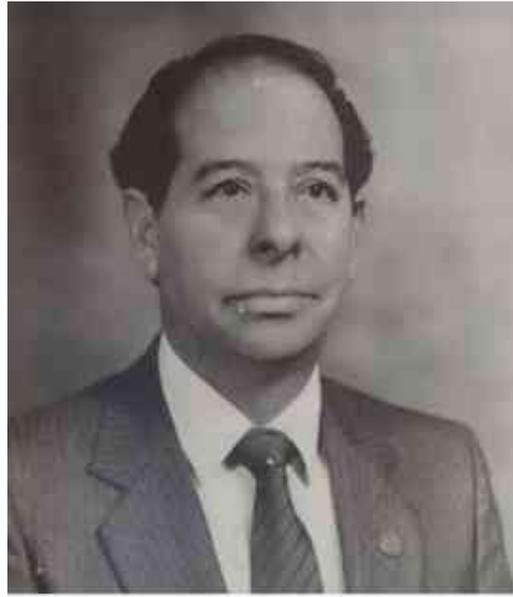


LINO IBARRA GAYTÁN
1980 - 1982





FLORENCIO BARAJAS ROBLEDO
1982 - 1983



SALOMÓN SIERRA MUÑOZ
1983 - 1985



RICARDO LEAL GALVÁN
1985 - 1987



EVERARDO ZERTUCHE CALDERÓN
1987 - 1989





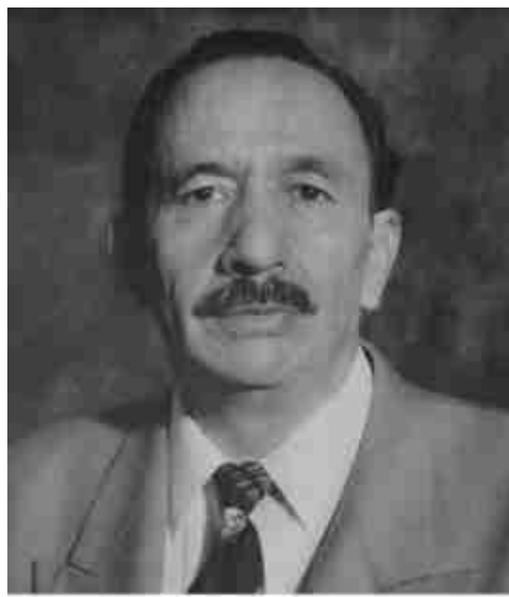
RODOLFO SÁNCHEZ VELÁZQUEZ
1989 - 1991



ROSENDO VALDÉZ RODRÍGUEZ
1991 - 1993



BENITO ALMAGUER SALAZAR
1993 - 1995



DIEGO DE CÁDIZ CONTRERAS SUÁREZ
1995 - 1997





JOSÉ GUADALUPE MARÍN GARCÍA
1997 - 1999



PEDRO ESQUIVEL TREJO
1999 - 2001



DANIEL GARZA GUAJARDO
2001 - 2003



EVERARDO LOZANO CISNEROS
2003 - 2005





MARCOS CASTILLO RODRÍGUEZ
2005 - 2008



EDUARDO LÓPEZ DE JESÚS
2008 - 2011



JUAN MANUEL LÓPEZ ÁLVAREZ
(2011-2014)



JOSÉ LUIS GONZÁLEZ MARTÍNEZ
SECRETARIO GENERAL
(2014-2016)





La creatividad de los trabajadores de la FTSA en el norte del país, se manifiesta a través de la composición de Corridos a su organización sindical, género musical de profunda raigambre popular.

CORRIDO: “LO QUE QUIERES”

Autor: Francisco Castillo Cerda

Año del dos mil catorce
Les voy a explicar muy bien
Se renovaron los mandos
Y al secretario también.

Esto se veía venir
Antes de que fuera tarde
Se fue Don Víctor Rodríguez
Porque ya iba a jubilarse.

Y llego una gran persona
Que en FTSA se presento
Genaro Leal Cavazos
El nuevo Coordinador.

Personas muy apreciadas
Las que llegan a atendernos
José Luis, Jorge y Genaro
Todo el apoyo pidieron.

Juan Manuel López decía
Explicando sus razones
Genaro aquí se te apoya
Cuentas con los Asesores.

José Luis siempre decía
Hoy vamos a “reforzarla”
Todos los dimos por hecho
Que Genaro Coordinara.

Don Everardo nos dijo
Hablando con la verdad
Aquí está la Autonomía
De la Unidad Sindical.

Pablo busca lo mejor
Junto con Ruben Cantú
Y apoyados por su gente
Vienen Eduardo y Jesús.

Hoy Genaro nos invita
Cuidar la FTSA querida
Delegados y Asesores
Que en ella brindan su vida.

CORRIDO: FTSA

Autor: Jesús Rodríguez Escobedo

Señores con su permiso

Aquí les voy a cantar

Un corrido verdadero

Que no podrán olvidar

Dedicado a muchos Hombres

Que tuvieron que luchar

Fue el año treinta y seis

Fecha de su fundación

Treinta y siete años después

Esta gran Federación

Se da por reconocida

Ante toda la nación

Hombres que vieron nacer

Esta gran Federación

Don Evaristo Rodríguez



Fue un gran impulsor
Que quiso la Autonomía
Para su Federación

Hombres que lo acompañaron
En esta gran fundación
Fue Lino Ibarra Gaytán
Exiquio y Salomón
Todos ellos demostraron
Su poderío y valor

Son muchos los sindicatos
En toda nuestra nación
En Toluca y Tamaulipas
Y en la ciudad de Torreón
Todos ellos con su cede
En Monterrey Nuevo León

Ya son muchas las industrias
Que tiene su autonomía
La Vidriera Monterrey
Aceros CYDSA y Fibras



Conductores Monterrey
DASA CEMEX y la CRISA

Hombres que se han destacado

Por su valentía y honor

Los Florencio Barajas

Don Rosendo y Moisés

También es Florentino

Y el compañero Daniel

Son varios los asesores

De esta gran Federación

El señor Salomón Sierra

Así como es Napoleón

Hombres sencillos y honestos

Que han dado su corazón

Nuestro líder nacional

Es Genaro Cavazos Leal

Él ha sabido luchar
En esta Federación
Y la seguirá impulsando
En bien del trabajador

No quisiera despedirme
Sin antes hacer mención
De otros tantos compañeros
De esta gran Federación

Es don Ricardo Galván
También Domingo Rincón
Víctor Javier Gómez Regla
Diego radica en Torreón

Voy a mencionar estados
De toditas mi nación
A donde llega triunfante
Nuestra gran Federación

Baja California Norte
No puede quedar atrás
A Tampico y Tamaulipas
A todos he de cantar

Es la Perla Tapatía
También San Luís Potosí
Con orgullo se los digo
Es el estado en que nací

A los nuevos dirigentes
Yo les voy a recordar
Que sigan siempre adelante
No vayan a desmallar

Lo es José Luis González
También Manuel Mata Pérez
Aquí está Juan Manuel López
Y Jesús Mario González



Mil disculpas yo les pido
A los que no mencioné
Pero que tengan presente
Nunca los olvidaré

Ya me despido señores
Cantando con emoción
Pidiéndole a los presentes
Que interpreten mi canción

Para que siga adelante
Nuestra gran Federación



BIBLIOGRAFÍA





Fuentes

Documentales

Archivo de la Federación de Trabajadores de Sindicatos Autónomos.

Archivo General del Estado de Nuevo León.

Acervo de la Hemeroteca de la Capilla Alfonsina Biblioteca Universitaria UANL.

Bibliográficas

Cerutti, Mario. “Monterrey y el desarrollo del capitalismo en el noreste de México”. En “*Cathedra*”, núm. 4. Enero-marzo de 1978.

Mendirichaga, Rodrigo, “*Industria: crecimiento de un gigante*” en Cavazos Garza, Israel (Coordinador) “*La Enciclopedia de Monterrey*”. México, El Diario de Monterrey – Ed. Grijalbo, 1993.

Morado Macías, César “*Los Cuarentas: el Segundo Auge Industrial de Monterrey*”, AGENL, Semanas de la Historia 1984-1994; Memorias/ Leticia Martínez Cárdenas Coord., Monterrey, N. L.

Rojas, Javier. “*Luchas obreras y sindicalismo blanco en Monterrey*”. En “*Cuadernos de Cultura Obrera*”, Monterrey, núm. 1. Mayo 1980.

Saldaña, José P. “*Apuntes políticos y socio-económicos de Monterrey*”. En “*Humanitas*”, núm. 15. 1974. 447-490.

_____. “*Apuntes sobre la industrialización de Monterrey*”. Monterrey. Centro Patronal de Nuevo León. 1961.

_____. “*Casos y cosas de Monterrey*”. Monterrey. Impresora Monterrey. 1942.

_____. “*Episodios contemporáneos*”. Monterrey, 1955.

_____. “*Episodios de ayer*”. Monterrey. Sistemas y Servicios Técnicos. 1959.

_____. “*Estampas antiguas de Monterrey*”. Monterrey. Impresora Monterrey. 1942.

_____. “*El Gral. Don Porfirio Díaz en Monterrey*”. En “*Humanitas*”, núm. 11. 1970: 413-452.

Saragoza, Alex M. “*La élite de Monterrey y el Estado mexicano 1880-1940*”. Monterrey, N.L., Fondo Editorial de Nuevo León, 2008. Traducción David Toscana.

Hemerográficas

“*Atisbo: una mirada a la historia*”. Año 4, Enero/febrero de 2009, pp. 11-24 y Segunda parte. Año 4, Marzo/abril de 2009, pp. 5-14.

Boletín “*FAMA*”. Publicación Interna Bimestral de Fabricación de Máquinas, S. A., Año XVI, Monterrey, N. L., septiembre de 1984, número extraordinario, pp. 1-4.

“*El Norte*” (Monterrey)





“*El Porvenir*” (Monterrey)

“*FTSA@ctiva*”. Año 1, Núm. 1, Órgano de la Federación de Trabajadores de Sindicatos Autónomos.

Periódico Oficial de Nuevo León.

Revista “*Vidriera*”, 21 de noviembre de 1951, p. 2.

“*Reforma*” México, D. F.

Digitales

“*El Informador, Diario Independiente*”, Guadalajara, Jalisco del viernes 17 de enero al domingo 15 de marzo de 1936. (consultado el 15 de mayo de 2016).

Zapata, Francisco, “*Movimientos sociales y conflicto laboral en el siglo XX*”. pp. 65 en “*Los grandes problemas de México (VI) Movimientos sociales*”, Ilán Bizberg y Francisco Zapata, coordinadores. 2010. colmex.mx /16 tomos/VI.pdf. (consultado el 14 de mayo de 2016).

Testimoniales

Fueron de capital importancia para la realización de esta obra, las reuniones sabatinas celebradas entre febrero y abril del 2016. Con la participación destacada de compañeros de la FTSA, convocados por la Coordinación Nacional y el Comité Ejecutivo de la organización, Lics. Genaro Leal Cavazos y José Luis González Martínez, respectivamente, y de Rubén Cantú Sierra, Eduardo López de Jesús, Juan Manuel López Álvarez, Everardo Lozano Cisneros, Héctor Luna Cobos, Luis Antonio Hernández Ibarra, Jesús Mario González González, Manuel Ramírez Mata Pérez y Dionicio Tapia Martínez. Así como las entrevistas con Macario Rodríguez, Domingo Rincón, José López Elizondo, José Luis González y Genaro Leal Cavazos. También contamos con el apoyo desinteresado de los hermanos Héctor y Salomón Sepúlveda de León, Carlos Alberto Palomo, Daniel Garza Guajardo, Víctor Manuel González, Rodolfo Sánchez Velázquez y el Lic. Edgar Arleff Salinas Benavides; quizá escape el nombre de algún compañero, pedimos disculpas por la omisión involuntaria, pero en el proceso de la elaboración del libro, siempre se contó con la complicitad, generosidad y solidarismo de todos los socios de la FTSA. Va nuestra gratitud.



ÍNDICE

PRÓLOGO.....	9
PRESENTACIÓN.....	11
INTRODUCCIÓN.....	13
CAPITULO I Antecedentes del Sindicalismo en Nuevo León.....	19
CAPITULO II Nacimiento del Sindicalismo Autónomo ¡Ni Rojos ni Blancos: Autónomos!.....	29
ANEXO DOCUMENTAL.....	43
CAPITULO III La Consolidación del Sindicalismo Autónomo, 1938-1973.....	51
CAPITULO IV Los Beneficios Sociales y Laborales del Sindicalismo Autónomo.....	65
CAPITULO V Fundación de la Federación de Trabajadores de Sindicatos Autónomos 1973.....	77
CAPITULO VI La Federación de Trabajadores de Sindicatos Autónomos en el umbral del siglo XXI.....	105
OTRAS ACTIVIDADES DE LA FTSA.....	131
GALERÍA DE LOS COMITÉS EJECUTIVOS NACIONALES.....	145
COORDINADORES NACIONALES DE LA FTSA.....	169
GALERÍA DE SECRETARIOS GENERALES.....	173
BIBLIOGRAFÍA.....	191





**Ochenta años de Sindicalismo
Autónomo en México
(1936-2016)**

FEDERACIÓN DE TRABAJADORES DE SINDICATOS AUTÓNOMOS

La edición de 500 ejemplares se terminó
de imprimir en Serna Impresos S.A. de C.V. en septiembre de 2016.
Cuidado editorial por Juan Ramón Garza y Jesús Ávila.
Diseño editorial de *Tono* Leal.



